

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA MAÑANA

Acegió á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

APARTADO DE CORREOS 1.000.

Dirección telefónica: "DIARIO Habana."

Teléfono: Redacción A 6301 Administración A 6201

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL { 12 meses... \$ 21.20 oro  
6 id..... 11.00 "  
3 id..... 6.00 "

L DE CUBA { 12 meses... \$ 15.00 plata.  
6 id..... 8.00 "  
3 id..... 4.00 "

HABANA { 12 meses... \$ 24.00 plata.  
6 id..... 12.00 "  
3 id..... 6.00 "

### TELEGRAMAS POR EL CABLE

#### SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA España DE ANOCHE

Madrid, Diciembre 13.

#### NAUFRAGIO DEL VAPOR "DELHI"

Frente al cabo Espartel, en la costa noroeste de Marruecos, ha encallado el vapor "Delhi," que se dirigía á Egipto.

A su bordo llevaba á los Duques de Fife y muchos otros distinguidos pasajeros.

Un gran remolcador hace grandes esfuerzos por sacar á flote el barco, y creese lo conseguirá, no obstante el obstáculo que representa el estado del mar.

#### TEMPORALES

En la costa cantábrica se han desencadenado fuertes temporales. En Bilbao se sintió de modo tan intenso que hubo momentos en que se hacía imposible el tránsito por las calles. También se ha sentido el temporal en otras regiones de España.

#### LOS CAMBIOS

Las libras esterlinas se han cotizado á 27.26.

### ESTADOS UNIDOS

#### Servicio de la Prensa Asociada

#### CONFERENCIA DE LA PAZ

Shanghai, Diciembre 13.

Tuang-Shackú, el representante del gobierno imperial en la conferencia que los imperialistas y los revolucionarios han acordado celebrar para acordar las bases de la paz, llegará aquí el domingo próximo y se iniciará inmediatamente las negociaciones.

Créese generalmente que los imperialistas están dispuestos á aceptar cualesquiera condiciones que ensajen en la monarquía, siempre que los revolucionarios se comprometan á respetar los derechos de la familia imperial.

#### EL STATU QUO DE LOS RUSOS

San Petersburgo, Diciembre 13.

El periódico "Rossia," órgano oficial del gobierno, anuncia que las tropas rusas que se han movilizadas en la frontera de Persia no avanzarán en ocho días, á menos que ocurra algún acontecimiento extraordinario que obligue al Ministro de la Guerra á ordenarles que emprendan la marcha sobre Teherán.

#### SIGUE LA VARADURA

Gibraltar, Diciembre 13.

Han llegado durante el día varios barcos de guerra al lugar donde está varado el "Delhi," y los botes salvavidas han estado aguardando se les presentase una buena oportunidad para proceder al traslado de los pasajeros, lo que no se ha podido hacer todavía por motivo de haber empeorado el tiempo.

#### ESPIAS CONDENADOS

Leipzig, Diciembre 13.

Han sido sentenciados hoy los espías ingleses que fueron arrestados en Hamburgo el día 18 de Marzo de este año, y cuyo proceso se ha venido

efectuando secretamente desde aquella fecha.

Max Shulz ha sido condenado á siete años de servidumbre penal; Hippoick, á doce años de encierro; Wulf, á dos años; el comerciante Van Maack y el dueño de la casa en que habitaba Shulz, á tres años de encarceramiento cada uno.

#### EL EMBROLLO

CURIE-LONGEVINE París, Diciembre 13.

Se ha registrado hoy en el tribunal competente la causa de separación de la señora de Curie y Mr. Longevine y la de divorcio que la señora de éste ha establecido.

La señora de Longevine reclama la custodia de sus niños, fundándose en la mala conducta de su esposo, en cuyo nombre el abogado Poincaré ha iniciado un proceso en oposición á la reclamación de la señora Longevine.

#### PRESIDENTE REELECTO

Nueva York, Diciembre 13.

Mr. Thomas J. Lynch ha sido reelecto presidente de la Liga Nacional de Clubs de Base Ball de los Estados Unidos de América.

#### SALVAMENTO VALIOSO

Gibraltar, Diciembre 13.

Un bote salvavidas ha acudido en auxilio del vapor "Delhi," que, según despacho de esta mañana, embarrancó en Cabo Spartel, Marruecos.

Se ha efectuado con toda felicidad el salvamento de los niños y mujeres que se hallaban á bordo del barco embarrancado, inclusa la princesa real, hermana del Rey Jorge, con toda su familia.

A bordo de un barco de guerra que vino de Tánger en socorro de los pasajeros, la Duquesa de Fife y sus familiares han reanudado el viaje con dirección á Gibraltar.

#### RELIQUIAS EN VENTA

Lisboa, Diciembre 13.

El gobierno ha determinado poner á la venta las alhajas y reliquias de las conquistas portuguesas que se hallaron en el palacio real después de la fuga del Rey Manuel, el año pasado.

#### CONTRA EL CLERO

El gobierno ha notificado al Patriarca Católico Antonio Mendes Buelo mientras no acepte la ley de separación de la Iglesia y el Estado.

### Sección Mercantil

#### CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Diciembre 13

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 102.34.  
Bonos de los Estados Unidos, á 100 por ciento.  
Descuento papel comercial, 4.1/4 á 4.1/2 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d/v., banqueros, \$4.83.00.  
Cambios sobre Londres, á la vista banqueros, \$4.86.35.

Cambio sobre París, banqueros, 60 d/v., 5 francos, 18.3/4 céntimos.  
Cambios sobre Hamburgo, 60 d/v., banqueros, 95.1/8.

Centrifugas polarización 96, en plaza, 4.87 cts.  
Centrifugas pol. 96, entregas de Diciembre, 3.7/16 cts. e. y f.

Mascabado, polarización 89, en plaza, 4.37 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 4.12 cts.  
Harina, patente Minnesota, \$5.45.  
Manteca del Oeste, en terceroías, \$9.30.

Londres, Diciembre 13.

Azúcares centrifugas, pol. 96. 15s. 9d.  
Azúcar mascabado, pol. 89, á 14s. 0d.

Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 16s. 0d.  
Consolidados, ex-interés, 77.3/16.  
Descuento, Banco de Inglaterra, 4 por ciento.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy á \$86.1/2.

París, Diciembre 13.

Renta francesa, ex-interés, 95 francos, 62 céntimos.

#### ASPECTO DE LA PLAZA

Diciembre 13.

Azúcares.—La cotización del azúcar de remolacha ha tenido hoy en Londres una fracción de alza.

El mercado de Nueva York quieto y sin variación en los precios. Aquí tampoco han variado las condiciones, y como los exportadores quieren operar solamente en fruto existente, es probable que pronto se animen nuestras plazas, por haber empezado ya á moler varios centrales.

Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y sin variación en los precios.  
Cotizamos:

	Comercio	Banqueo
Londres 8 d/v.....	20.	20 1/2 P.
" 66 d/v.....	19 1/2	19 1/2 P.
París, 8 d/v.....	5 1/2	6 1/2 P.
Hamburgo, 3 d/v.....	4.	4 1/2 P.
Estados Unidos 3 d/v	9 1/2	10 P.
España, á plaza y cantidad, 8 d/v	2 1/2	1 1/2 D.
Dto. papel comercial 8 á 10 p. 3 anual		
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:		
Greenbacks.....	9 1/2	9 1/2 P.
Plata española.....	93 1/2	98 1/2

#### Mercado Monetario

#### CASAS DE CAMBIO

Habana 13 de Diciembre de 1911

A las 5 de la tarde.

Plata española.....	98 1/2 á 99 1/2 V.
Calderilla (en oro).....	97 á 98 V.
Oro americano contra oro español.....	109 1/4 á 110 P.
Oro americano contra plata española.....	10 1/2 á 11 V.
Centenes.....	á 5-32 en plaza.
Id. en cantidades.....	á 5-34 en plaza.
Lisnas.....	á 4-26 en plaza.
Id. en cantidades.....	á 4-27 en plaza.
El peso americano en plata español.....	1-10-1-10 1/2 V.

#### Noticias de la zafra

(Por telegramo)

Abreus, Diciembre 13.

AL DIARIO DE LA MARINA Habana.  
El Central "Constancia" empezará su mollienda el primero de Enero, habiendo comunicado á los colonos que pueden principiar á cortar caña el 25 del actual.

El Corresponsal.

#### Centrales que muelen

Han empezado á moler los siguientes centrales: "Rosario," en Caibarién, y "Salvador," en Guantánamo.

### Mercado Pecuario

Diciembre 13

Entradas del día 12:  
A Enrique Saldiva, de Camagüey, 100 machos vacunos.  
A Octavio Cisneros, de idem, 50 machos vacunos.

A Bernabé S. Batista, de Nuevitas, 250 toros y novillos.  
Salidas del día 12:  
Para atender al consumo de los Rastros de esta capital salió el ganado siguiente:

Matadero de Luyanó, 66 machos y 7 hembras vacunas.  
Matadero Industrial, 401 machos y 111 hembras vacunas.

Para otros lugares:  
Para Arroyo Vuelto, á Fernández García y Compañía, 1 potrero, 1 muyo, 1 yegua y 1 mula.  
Para la Primera Suncursal, á José Casal, 1 buey.

Para Jovellanos, á Isidoro Arronte, 36 machos vacunos.  
Para Peñalver, á Angel Torres, 1 potrero.

#### Matadero Industrial

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno.....	246
Idem de cerda.....	115
Idem lanar.....	33

Se detalló la carne á los siguientes precios en plata:  
La de toros, toretes, novillos y vacas, á 15, 16 y 19 centavos el kilo.  
Terneras, á 20 centavos el kilo.  
Cerde, á 30, 32 y 34 cts. el kilo.  
Lanar de 28, 30 y 34 cts. el kilo.

#### Matadero de Luyanó

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno.....	70
Idem de cerda.....	25
Idem lanar.....	17

Se detalló la carne á los siguientes precios en plata:  
La de toros, toretes, novillos y vacas, á 18, 19 y 20 centavos el kilo.  
Terneras, á 20 centavos el kilo.  
La de cerda, á 30, 32 y 34 centavos el kilo.  
Lanar, de 30 á 34 cts. el kilo.

#### Matadero de Regla

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno.....	5
Idem de cerda.....	2
Idem lanar.....	0

Se detalló la carne á los siguientes precios en plata:  
Vacuno, á 18, 19 y 20 centavos el kilo.  
Cerde, á 32 y 34 centavos.  
Lanar, de 30 á 32 centavos el kilo.  
La venta de ganado en pie

Los precios á que se detalló el ganado en los corrales, fueron los siguientes:  
Ganado vacuno, á 4.1/4, 4.1/2, 4.5/8 y 4.3/4 centavos.  
Idem de cerda, á 7, 8 y 9 centavos.  
Idem lanar, de \$1.50 á \$3.

### Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla Limitada

La Empresa de los F. C. Unidos de la Habana, ha recaudado en la semana que acaba de terminar el día 9 del corriente mes de Diciembre, \$20,416, teniendo de más \$602 comparado con

igual semana del año próximo pasado que fué de \$19,814.  
Hasta la fecha lleva recaudado la Empresa de los F. C. Unidos de la Habana en el presente año económico de 1911 á 1912, \$388,900, teniendo de más \$6,128 que hasta igual fecha del año próximo pasado que fué de \$382,172.

### El tabaco en Vuelta Abaio

De "La Fraternidad" de Pinar del Río, del 9 del actual, tomamos el siguiente suelto:  
"Del que quedaba sin vender, se han realizado en estos días unos 3,700 tercios, que fueron embarcados por el Oeste con dirección á la Habana, de los que quitados unos cuatrocientos que fueron pagados á un centén más, el resto se vendió á los precios que antes habían ofrecido.  
Esa salida la proporcionó la pérdida de las siembras por las excesivas aguas, que si no es así, trabajo les costaría venderlas, pues la paralización que se notó de momento en las ventas, dejaron á muchos tenedores de rama con la palabra en la boca.  
Gracias á esa calamidad general han vendido la rama, y en conjunto podrían pasar de 15 mil tercios. Bien dice el refrán de que el mal de unos proporciona bien para otros, y en esto se ha comprobado.  
Las lomas desde Viñales á Luis Lazo, están este año según opinión general, de enhorabuena, por que la cosecha es superior, dado que por allí el temporal de agua no les hizo daño y más bien les favoreció.  
Los que han recorrido esos campos vienen encantados de ver que están en su mayoría sembrados y con pie de cosecha espléndida, sana la rama y brindando bondades.  
Los de la tierra llana, no es así, pero aunque sea la cosecha tardía, se espera y fundamenta hay para ello, de que se recogerá buena, pues las siembras así lo ameritan y su desarrollo también.  
Lo que resultará que no será tan general, como lo era antes del tiempo, porque para muchos escaseará la postura y no tiene con que comprarlas."

igual semana del año próximo pasado que fué de \$19,814.

Hasta la fecha lleva recaudado la Empresa de los F. C. Unidos de la Habana en el presente año económico de 1911 á 1912, \$388,900, teniendo de más \$6,128 que hasta igual fecha del año próximo pasado que fué de \$382,172.

### El tabaco en Vuelta Abaio

De "La Fraternidad" de Pinar del Río, del 9 del actual, tomamos el siguiente suelto:  
"Del que quedaba sin vender, se han realizado en estos días unos 3,700 tercios, que fueron embarcados por el Oeste con dirección á la Habana, de los que quitados unos cuatrocientos que fueron pagados á un centén más, el resto se vendió á los precios que antes habían ofrecido.  
Esa salida la proporcionó la pérdida de las siembras por las excesivas aguas, que si no es así, trabajo les costaría venderlas, pues la paralización que se notó de momento en las ventas, dejaron á muchos tenedores de rama con la palabra en la boca.  
Gracias á esa calamidad general han vendido la rama, y en conjunto podrían pasar de 15 mil tercios. Bien dice el refrán de que el mal de unos proporciona bien para otros, y en esto se ha comprobado.  
Las lomas desde Viñales á Luis Lazo, están este año según opinión general, de enhorabuena, por que la cosecha es superior, dado que por allí el temporal de agua no les hizo daño y más bien les favoreció.  
Los que han recorrido esos campos vienen encantados de ver que están en su mayoría sembrados y con pie de cosecha espléndida, sana la rama y brindando bondades.  
Los de la tierra llana, no es así, pero aunque sea la cosecha tardía, se espera y fundamenta hay para ello, de que se recogerá buena, pues las siembras así lo ameritan y su desarrollo también.  
Lo que resultará que no será tan general, como lo era antes del tiempo, porque para muchos escaseará la postura y no tiene con que comprarlas."

Los que han recorrido esos campos vienen encantados de ver que están en su mayoría sembrados y con pie de cosecha espléndida, sana la rama y brindando bondades.  
Los de la tierra llana, no es así, pero aunque sea la cosecha tardía, se espera y fundamenta hay para ello, de que se recogerá buena, pues las siembras así lo ameritan y su desarrollo también.  
Lo que resultará que no será tan general, como lo era antes del tiempo, porque para muchos escaseará la postura y no tiene con que comprarlas."

Los que han recorrido esos campos vienen encantados de ver que están en su mayoría sembrados y con pie de cosecha espléndida, sana la rama y brindando bondades.  
Los de la tierra llana, no es así, pero aunque sea la cosecha tardía, se espera y fundamenta hay para ello, de que se recogerá buena, pues las siembras así lo ameritan y su desarrollo también.  
Lo que resultará que no será tan general, como lo era antes del tiempo, porque para muchos escaseará la postura y no tiene con que comprarlas."

Los que han recorrido esos campos vienen encantados de ver que están en su mayoría sembrados y con pie de cosecha espléndida, sana la rama y brindando bondades.  
Los de la tierra llana, no es así, pero aunque sea la cosecha tardía, se espera y fundamenta hay para ello, de que se recogerá buena, pues las siembras así lo ameritan y su desarrollo también.  
Lo que resultará que no será tan general, como lo era antes del tiempo, porque para muchos escaseará la postura y no tiene con que comprarlas."

Los que han recorrido esos campos vienen encantados de ver que están en su mayoría sembrados y con pie de cosecha espléndida, sana la rama y brindando bondades.  
Los de la tierra llana, no es así, pero aunque sea la cosecha tardía, se espera y fundamenta hay para ello, de que se recogerá buena, pues las siembras así lo ameritan y su desarrollo también.  
Lo que resultará que no será tan general, como lo era antes del tiempo, porque para muchos escaseará la postura y no tiene con que comprarlas."

Los que han recorrido esos campos vienen encantados de ver que están en su mayoría sembrados y con pie de cosecha espléndida, sana la rama y brindando bondades.  
Los de la tierra llana, no es así, pero aunque sea la cosecha tardía, se espera y fundamenta hay para ello, de que se recogerá buena, pues las siembras así lo ameritan y su desarrollo también.  
Lo que resultará que no será tan general, como lo era antes del tiempo, porque para muchos escaseará la postura y no tiene con que comprarlas."

Los que han recorrido esos campos vienen encantados de ver que están en su mayoría sembrados y con pie de cosecha espléndida, sana la rama y brindando bondades.  
Los de la tierra llana, no es así, pero aunque sea la cosecha tardía, se espera y fundamenta hay para ello, de que se recogerá buena, pues las siembras así lo ameritan y su desarrollo también.  
Lo que resultará que no será tan general, como lo era antes del tiempo, porque para muchos escaseará la postura y no tiene con que comprarlas."

Los que han recorrido esos campos vienen encantados de ver que están en su mayoría sembrados y con pie de cosecha espléndida, sana la rama y brindando bondades.  
Los de la tierra llana, no es así, pero aunque sea la cosecha tardía, se espera y fundamenta hay para ello, de que se recogerá buena, pues las siembras así lo ameritan y su desarrollo también.  
Lo que resultará que no será tan general, como lo era antes del tiempo, porque para muchos escaseará la postura y no tiene con que comprarlas."

Los que han recorrido esos campos vienen encantados de ver que están en su mayoría sembrados y con pie de cosecha espléndida, sana la rama y brindando bondades.  
Los de la tierra llana, no es así, pero aunque sea la cosecha tardía, se espera y fundamenta hay para ello, de que se recogerá buena, pues las siembras así lo ameritan y su desarrollo también.  
Lo que resultará que no será tan general, como lo era antes del tiempo, porque para muchos escaseará la postura y no tiene con que comprarlas."

Los que han recorrido esos campos vienen encantados de ver que están en su mayoría sembrados y con pie de cosecha espléndida, sana la rama y brindando bondades.  
Los de la tierra llana, no es así, pero aunque sea la cosecha tardía, se espera y fundamenta hay para ello, de que se recogerá buena, pues las siembras así lo ameritan y su desarrollo también.  
Lo que resultará que no será tan general, como lo era antes del tiempo, porque para muchos escaseará la postura y no tiene con que comprarlas."

Los que han recorrido esos campos vienen encantados de ver que están en su mayoría sembrados y con pie de cosecha espléndida, sana la rama y brindando bondades.  
Los de la tierra llana, no es así, pero aunque sea la cosecha tardía, se espera y fundamenta hay para ello, de que se recogerá buena, pues las siembras así lo ameritan y su desarrollo también.  
Lo que resultará que no será tan general, como lo era antes del tiempo, porque para muchos escaseará la postura y no tiene con que comprarlas."

Los que han recorrido esos campos vienen encantados de ver que están en su mayoría sembrados y con pie de cosecha espléndida, sana la rama y brindando bondades.  
Los de la tierra llana, no es así, pero aunque sea la cosecha tardía, se espera y fundamenta hay para ello, de que se recogerá buena, pues las siembras así lo ameritan y su desarrollo también.  
Lo que resultará que no será tan general, como lo era antes del tiempo, porque para muchos escaseará la postura y no tiene con que comprarlas."

Los que han recorrido esos campos vienen encantados de ver que están en su mayoría sembrados y con pie de cosecha espléndida, sana la rama y brindando bondades.  
Los de la tierra llana, no es así, pero aunque sea la cosecha tardía, se espera y fundamenta hay para ello, de que se recogerá buena, pues las siembras así lo ameritan y su desarrollo también.  
Lo que resultará que no será tan general, como lo era antes del tiempo, porque para muchos escaseará la postura y no tiene con que comprarlas."

Los que han recorrido esos campos vienen encantados de ver que están en su mayoría sembrados y con pie de cosecha espléndida, sana la rama y brindando bondades.  
Los de la tierra llana, no es así, pero aunque sea la cosecha tardía, se espera y fundamenta hay para ello, de que se recogerá buena, pues las siembras así lo ameritan y su desarrollo también.  
Lo que resultará que no será tan general, como lo era antes del tiempo, porque para muchos escaseará la postura y no tiene con que comprarlas."

Los que han recorrido esos campos vienen encantados de ver que están en su mayoría sembrados y con pie de cosecha espléndida, sana la rama y brindando bondades.  
Los de la tierra llana, no es así, pero aunque sea la cosecha tardía, se espera y fundamenta hay para ello, de que se recogerá buena, pues las siembras así lo ameritan y su desarrollo también.  
Lo que resultará que no será tan general, como lo era antes del tiempo, porque para muchos escaseará la postura y no tiene con que comprarlas."

Los que han recorrido esos campos vienen encantados de ver que están en su mayoría sembrados y con pie de cosecha espléndida, sana la rama y brindando bondades.  
Los de la tierra llana, no es así, pero aunque sea la cosecha tardía, se espera y fundamenta hay para ello, de que se recogerá buena, pues las siembras así lo ameritan y su desarrollo también.  
Lo que resultará que no será tan general, como lo era antes del tiempo, porque para muchos escaseará la postura y no tiene con que comprarlas."

Los que han recorrido esos campos vienen encantados de ver que están en su mayoría sembrados y con pie de cosecha espléndida, sana la rama y brindando bondades.  
Los de la tierra llana, no es así, pero aunque sea la cosecha tardía, se espera y fundamenta hay para ello, de que se recogerá buena, pues las siembras así lo ameritan y su desarrollo también.  
Lo que resultará que no será tan general, como lo era antes del tiempo, porque para muchos escaseará la postura y no tiene con que comprarlas."

Los que han recorrido esos campos vienen encantados de ver que están en su mayoría sembrados y con pie de cosecha espléndida, sana la rama y brindando bondades.  
Los de la tierra llana, no es así, pero aunque sea la cosecha tardía, se espera y fundamenta hay para ello, de que se recogerá buena, pues las siembras así lo ameritan y su desarrollo también.  
Lo que resultará que no será tan general, como lo era antes del tiempo, porque para muchos escaseará la postura y no tiene con que comprarlas."

Los que han recorrido esos campos vienen encantados de ver que están en su mayoría sembrados y con pie de cosecha espléndida, sana la rama y brindando bondades.  
Los de la tierra llana, no es así, pero aunque sea la cosecha tardía, se espera y fundamenta hay para ello, de que se recogerá buena, pues las siembras así lo ameritan y su desarrollo también.  
Lo que resultará que no será tan general, como lo era antes del tiempo, porque para muchos escaseará la postura y no tiene con que comprarlas."

Los que han recorrido esos campos vienen encantados de ver que están en su mayoría sembrados y con pie de cosecha espléndida, sana la rama y brindando bondades.  
Los de la tierra llana, no es así, pero aunque sea la cosecha tardía, se espera y fundamenta hay para ello, de que se recogerá buena, pues las siembras así lo ameritan y su desarrollo también.  
Lo que resultará que no será tan general, como lo era antes del tiempo, porque para muchos escaseará la postura y no tiene con que comprarlas."

Los que han recorrido esos campos vienen encantados de ver que están en su mayoría sembrados y con pie de cosecha espléndida, sana la rama y brindando bondades.  
Los de la tierra llana, no es así, pero aunque sea la cosecha tardía, se espera y fundamenta hay para ello, de que se recogerá buena, pues las siembras así lo ameritan y su desarrollo también.  
Lo que resultará que no será tan general, como lo era antes del tiempo, porque para muchos escaseará la postura y no tiene con que comprarlas."

Los que han recorrido esos campos vienen encantados de ver que están en su mayoría sembrados y con pie de cosecha espléndida, sana la rama y brindando bondades.  
Los de la tierra llana, no es así, pero aunque sea la cosecha tardía, se espera y fundamenta hay para ello, de que se recogerá buena, pues las siembras así lo ameritan y su desarrollo también.  
Lo que resultará que no será tan general, como lo era antes del tiempo, porque para muchos escaseará la postura y no tiene con que comprarlas."

Día 13. De Jacksonville, en siete días, goleta inglesa "Saint Olat", capitán Carter, toneladas 322, con madera, a E. Reina...

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO Para New York, vapor americano "Médico", por Zaldo y Compañía.

BUQUES DESPACHADOS Diciembre 12. Para Tampa y Key West, vapor americano "Olivette", por G. Lawton, Childs y Compañía.

MANIFIESTOS Diciembre 11. 685 Vapor noruego "Mathilde", procedente de Mobile, consignado a Louis V. Plaoc.

PARA LA HASANA Querejeta y cp; 750 sacos maíz. E. Fernández y cp; 250 id id; 250 id harina y 50 cajas chorizos.

BOLSA PRIVADA COTIZACION DE VALORES OFICIAL Bóletos del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro, de 4 1/2 a 5 1/2.

PARA NUEVA GERONA C. B. de Luna; 31 bultos efectos. PARA BANES F. Silvestre; 3 cajas y 10 1/2 manta.

PARA PUERTO PADRE González y Picar; 6 1/2 manta. PARA MATANZAS Miró y cp; 30 1/2 manta.

PARA CAIBARIEN Rodríguez y Viña; 500 sacos harina. Urrutia y cp; 750 id id y 4 cajas efectos.

COLEGIO DE CORREDORES COTIZACION OFICIAL CAMBIOS Banque. Comer. Londres, 3 div. . . . . 20 1/2 20 p/p.

OFICIAL REPUBLICA DE CUBA.—EJERCITO PERMANENTE.—OFICINA DEL CUARTEL MAESTRE GENERAL DEL EJERCITO.—Hasta las 2 p. m. del día 27 de Diciembre de 1911.

OFICIAL REPUBLICA DE CUBA.—EJERCITO PERMANENTE.—OFICINA DEL CUARTEL MAESTRE GENERAL DEL EJERCITO.—Hasta las 2 p. m. del día 27 de Diciembre de 1911.

OFICIAL REPUBLICA DE CUBA.—SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.—NEGOCIADO DE CONSTRUCCIONES CIVILES Y MILITARES.—HABANA, NOVIEMBRE 13 DE 1911.

AGUPONES Banco Español de la Isla de Cuba. Banco Agrícola de Puerto Príncipe. Banco Nacional de Cuba.

AGUPONES Banco Español de la Isla de Cuba. Banco Agrícola de Puerto Príncipe. Banco Nacional de Cuba.

OFICIAL REPUBLICA DE CUBA.—EJERCITO PERMANENTE.—OFICINA DEL CUARTEL MAESTRE GENERAL DEL EJERCITO.—Hasta las 2 p. m. del día 27 de Diciembre de 1911.

OFICIAL REPUBLICA DE CUBA.—EJERCITO PERMANENTE.—OFICINA DEL CUARTEL MAESTRE GENERAL DEL EJERCITO.—Hasta las 2 p. m. del día 27 de Diciembre de 1911.

OFICIAL REPUBLICA DE CUBA.—SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.—NEGOCIADO DE CONSTRUCCIONES CIVILES Y MILITARES.—HABANA, NOVIEMBRE 13 DE 1911.

REPUBLICA DE CUBA.—SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.—NEGOCIADO DE CONSTRUCCIONES CIVILES Y MILITARES.—HABANA, NOVIEMBRE 15 DE 1911.

Empresas Mercantiles Y SOCIEDADES Asociación Canaria De orden del señor Presidente General, se cita por este medio, para la Junta General ordinaria que se celebrará el domingo, 17 de los corrientes.

Compañía Azucarera DE SANTA TERESA Convocatoria Según prescribe el artículo 6º de los Estatutos vigentes de esta Compañía, se cita por este medio a los señores accionistas de la misma para la junta general ordinaria que deberá celebrarse el día 15 de Enero de 1912.

OFICIAL REPUBLICA DE CUBA.—SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.—NEGOCIADO DE CONSTRUCCIONES CIVILES Y MILITARES.—HABANA, NOVIEMBRE 13 DE 1911.

OFICIAL REPUBLICA DE CUBA.—SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.—NEGOCIADO DE CONSTRUCCIONES CIVILES Y MILITARES.—HABANA, NOVIEMBRE 13 DE 1911.

Ahorros FACILMENTE se forma el hábito de gastar un poco menos de lo que se gana. Este hábito es inapreciable para cada hombre que desea el éxito.

CAJAS RESERVADAS Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

BANCO NACIONAL DE CUBA A LAS PERSONAS QUE SE PROPONEN SALIR DE LA CIUDAD POR LARGO O CORTO TIEMPO NUEVA BOVEDA PARA BAULES

AVISO EL IRIS COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO Fundada en el año 1855. Oficinas en su edificio propio: Empedrado número 34

IMPORTANTISIMO GRANDES TALLERES DE ASERRIO EN LA PROVINCIA DE CAMAGUEY. MARTI CUATRO CAMINOS, CON MONTES PROPIOS, SE ASERRAN A TODA CLASE DE MADERAS DURAS A PRECIOS MUY MODICOS.

EXPOSICION NACIONAL DE AGRICULTURA DE 1912 DIRECCION Por acuerdo del Comité Ejecutivo se convoca por este medio a los que deseen establecer en el campo de la Exposición espectáculos y entretenimientos cultos, durante el tiempo que ha de estar abierto el Certamen.

AGUIAR N. 108 N. GELATS Y COMP BANQUEROS 156-14 Ag. C 3541

GIROS DE LETRAS G. LAWTON CHILDS Y CIA, LTD. BANQUEROS.—MERCADERES 22. Casa originalmente establecida en 1844. Giran Letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos.

J. BALCELLS Y CA. (S. en Co.) AMARGURA NUM. 34 Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista, sobre las capitales de Londres, París, y sobre todas las capitales y pueblos de España e Islas Baleares y Canarias.

BANCO ESPANOL DE LA ISLA DE CUBA OFICINAS: AGUIAR NUMS. 81 Y 83 —DEPARTAMENTO DE GIROS— Hace pagos por el cable. Facilita cartas de crédito y giros de letra

"NEW YORK STOCK QUOTATIONS" Sent by MILLER & COMPANY, MEMBERS OF THE NEW YORK STOCK EXCHANGE Office No. 29 Broadway, New York City

AGUPONES Banco Español de la Isla de Cuba. Banco Agrícola de Puerto Príncipe. Banco Nacional de Cuba.

AL PORTADOR DE THE WESTERN RAILWAY OF HAVANA LIMITED (Compañía del Ferrocarril del Oeste de la Habana.)

AVISOS POLIZAS DE INVERSIONES DEL BANCO HIPOTECARIO, BANCO DE FOMENTO URBANO, UNION MEDICA, GUARDIAN, CREDITO Y FENIX.

# MAS PUNTOS NEGROS

La apertura del Canal de Panamá—que se efectuará probablemente en 1913, fecha anterior á la que se esperaba—será lo que el señor Carrera Jústiz llamó una "fuerza exterior" muy poderosa, causa de crecimiento y de progreso en la capital de Cuba. Siguiendo y respondiendo á dicha fuerza, deberíamos nosotros preparar la evolución de la Habana poco á poco, notando sus puntos negros, que son muchos, y buscando para ella la hermosura consiguiente, como centro que ha de ser de grandes combinaciones y lugar de recreo de América.

Esta labor pudiera realizarse, de un modo principal por "la réclame," que está reconocida como nervio de toda combinación, y que en el caso presente nada tendrá de injusta, y aun por fuerte que se hiciera, nada tendría de excesiva. Este país es hermoso; tiene una belleza propia, que si al principio no se aprecia bien, se va metiendo luego por los ojos hasta tocar en el alma; y si en la población, cosmopolita, escasean las notas de color esencialmente cubano, encuéntrase fuera de ella en multitud, y son muy pocos los pueblos en que el hombre y el suelo sean tan íntimos, y en que se confirme tanto la honda frase del geógrafo Batzel: "La humanidad es un pedazo de tierra."—Y á lo que en esto hay de pintoresco, de original y de típico, pudiéramos agregar la salubridad gozada, y los trabajos y esfuerzos que á conseguirla llegaron, y que hoy á mantenerla contribuyen. "La réclame" de esta victoria nos ayudarán á hacerla los turistas, que en frase del doctor López del Valle, "hoy pueden pasear plácidamente," y los sabios y los médicos, que como los del último Congreso, no han tenido más que elogios para tales avances sanitarios.

Y para justificar esta campaña exterior, y para no dormirse sobre el triunfo, convendría ir paliando ó remediando estos que hemos llamado puntos negros. Los hay de alta gravedad: la estrechez de algunas calles; la falta, por lo menos, de un buen parque; la invisibilidad de muchas aceras; el exceso de casas de vecindad, casas-cuarteles, en las que toda higiene es imposible; el defecto de las casas para obreros, que es obra que se efectúa con extraordinaria lentitud... Todos estos puntos negros pudieran ser remediados si las cosas se encauzaran de otro modo, y si en vez de atender á sus negocios, atendiera la política á los negocios del pueblo; pero requieren mucho tiempo y mucho capital y mucha calma, y aunque son de desear, no hay que contar con ellos por ahora.

A su lado, hay otros puntos: el barrido de las calles y la recolección de las basuras se hacen en lamentables condiciones. El cuerpo de barrenderos "viste" mal; cuando se halla en

ria que la salud ganara mucho, tanto en los trasnochadores como en los mismos obreros encargados del servicio, y evitarían que acaso, al difundir "la réclame" de todas las bellezas de esta tierra, y de sus curiosidades y de su salubridad—que tanto han de responder á la "fuerza exterior" de que habla Jústiz cuando se lleve á su término la apertura del Canal de Panamá—evitarían, decimos, que pudiera afirmarse que en la Habana lo menos limpio es el hacer limpieza...

A la salida del teatro, lo que aparece ante nosotros es el polvo que levanta el barrendero y el mal olor que el carro de basuras; y todos nos quejamos de estas cosas, ni muy gratas, ni muy sanas, y á nadie se le ocurre remediarlo. En Viena—y vamos á Viena—los carros de limpieza van cubiertos, para evitar al transeúnte la vista del desperdicio, y el desperdicio échase en el carro descorriendo una cortina. Una innovación así, y una gorra que pudiera distinguir al barrendero, evitarían aquí muchos abusos y acaso algunas infecciones.

Sobre la escasez del agua se podría igualmente decir algo. Los vecinos de la Vibora lamentanse á cada instante de que su servicio de agua tiene grandes deficiencias, y á sus quejas se añaden muchas veces las de los vecinos del Vedado, y aún de algunos de la misma población. El mal es irremediable en ocasiones, pero no parece serlo en lo que atañe á la Vibora, barrio que se pobló con rapidez y que no cuenta con bombas de toda la potencia necesaria. Entre nosotros puede asegurarse que es el agua la mitad de nuestra vida; y urge que desaparezcan prontamente los defectos que pudieran existir en todo lo que atañe á su servicio.

A estos tres puntos—insignificantes—pudiéramos agregar el de la situación de nuestras vías, que casi resulta absurda; pero la Secretaría de Obras Públicas ha comenzado á remediarla ya. Es una observación—caso fútil, pero demasiado exacta—la de que una ciudad cambia de aspecto y da un salto en hermosura cuando se arreglan sus calles y se la pavimenta nuevamente. En la reforma del suelo, parece que gana más que en la misma reforma de sus casas.

Estas disquisiciones que se apuntan, las traemos hoy á cuento más por llenar este espacio que porque sean de perfecta actualidad; pero no por ello dejan de ser útiles, ni dejan de merecer que se las tenga presentes. Son detalles nada más: puntos negros secundarios, ya que también creemos peligroso tratar de los principales; pero debe advertirse que el detalle influye en la galanura del conjunto; y no ha de echarse en olvido que el barrer de nuestras calles y el pasear del carro de limpieza—aunque sean detalles solamente—producen mala impresión, tal como hoy se realizan, en los mismos que los vemos y sufrimos cada noche. Y un poco más de higiene en ambas cosas, y algunos guardapolvos y cortinas, costarían al Estado una miseria, ha-

ría que la salud ganara mucho, tanto en los trasnochadores como en los mismos obreros encargados del servicio, y evitarían que acaso, al difundir "la réclame" de todas las bellezas de esta tierra, y de sus curiosidades y de su salubridad—que tanto han de responder á la "fuerza exterior" de que habla Jústiz cuando se lleve á su término la apertura del Canal de Panamá—evitarían, decimos, que pudiera afirmarse que en la Habana lo menos limpio es el hacer limpieza...

## INFORMACION POLITICA

El Comercio publica el siguiente artículo del coronel Trujillo:

**LIBERTADORES Y VETERANOS**  
La libertad es la religión definitiva; la poesía de la libertad el culto nuevo.  
Martí.

Hay que vivir en la República con espíritu republicano, como durante la Revolución se vivió con espíritu revolucionario. A nuevos tiempos, nuevos ciudadanos, decía un pensador del siglo XVIII.

En el período de la revolución existía un enemigo armado, sabíamos contra quién combatir, y la obra aunque de gran dificultad, existiendo continuamente pruebas sobrehumanas, era, sin embargo, de fácil comprensión: el enemigo estaba siempre frente á nosotros.

En la República, que ha de vivir en paz para desarrollar principios republicanos, el enemigo lo lleva cada uno en sí mismo, en el colono que hay que desterrar, haciendo hueco al ciudadano: los principios, los deberes, contra los instintos y caprichos.

El sacrificio ha variado de aspecto, pero es necesario; la República necesita cultivo y un cultivo más refinado que ninguna otra forma de gobierno; necesita servidores humildes y sinceros, no dueños. "El hombre de ímpetu," como decía Martí, es el brazo de la guerra, el alma de la pelea; el pensador que viene después, cerrando los bordes de la herida, coronando de templos los montes nevados, es el alma de la paz." Puede haber veteranos de una patria que no tenga libertad; pero entonces esa patria no tiene libertadores. Libertador es el espíritu civil del patriotismo que redime; veterano es el espíritu militar; patriota ciudadano se llama uno, patriota soldado el otro. ¿Cuál es más hermoso? Puedo olvidar que por accidente fui soldado, pero no olvido ni un instante que soy ciudadano; para ser ciudadano fui soldado, que era un modo, un medio de llegar á la finalidad, que era la República. Amo más á la República que á la revolución; puedo olvidarme de la revolución, pero no puedo olvidar la República; la revolución fué el parto sangriento, la República es el hijo preciado; la madre única, imaculada antes del parto, en el parto y después del parto; su nombre es Cuba: "ilusión de todos," madre de los cubanos.

Cuando un libertador dice: me duele tal ó cual cosa que ocurre en la República ha de meditar sobre la causa de los males y los remedios; pero está en el deber de no prescindir del principio republicano; cuando por los medios republicanos no pueda obtenerse el bien que se desea para la misma patria, entonces el libertador debe sacrificarse.

Es necesario establecer para todos los espíritus la siguiente fórmula: primero republicano que soldado.

La libertad no es siempre grata, porque al refrescar pasiones ó instintos con deberes, como dice un pensador, nos despoja del poder de la fuerza animal para darnos únicamente el de la razón.

De la discusión serena nace la libertad y la República que es su aplicación política: un republicano hasta que no sabe si un procedimiento es justo ó injusto no actúa.

Un ejército armado ante un Congreso hará votar una ley, que aunque pudiese ser buena en el fondo, es mala, antirrepublicana; porque no ha nacido de una discusión razonada, porque no ha habido libertad en su origen, ni habrá libertad en sus consecuencias.

El acero con que se conquista la libertad, es la espada de los muertos por la causa de esa misma libertad; los supervivientes no pueden esgrimirla porque ella pertenece á la patria, que no es de nadie, sino de todos. La espada del patriota redentor ha hecho verter sangre fecunda, es la sangre de un parto doloroso; después, la sangre verdadera es la del fratricidio: la de un horrible crimen.

El espíritu civil que discuta sin amenazas es el único que debe hablar en los asuntos de la República; el militarismo, que es natural que se vista con el traje del patriotismo, puesto que todo ejército tiene el deber de ser defensor de la patria, lastima, en la paz, la dignidad del ciudadano.

En el país en que se levanta espada para discutir, puede haber patriotas, aunque equivocados, pero allí no hay ciudadanos y moral y políticamente la República ha muerto.

La dictadura, aunque sea patriótica, niega la libertad, y por ende es enemiga de los libertadores, aunque sea establecida por los "Veteranos."

Para los hombres de la revolución hay un dilema en la República: ó veterano que quiere privilegio, ó libertador que no pide más que una sola cosa: libertad, igualdad para todos.

c. TRUJILLO.

De La Discusión:

Hoy debe celebrarse sesión la Cámara de Representantes.

Con la aprobación de la ley suspendiendo la inamovilidad de los funcionarios de los distintos órdenes del Estado, la Provincia y el Municipio, quedará satisfactoriamente resuelta esta que podríamos llamar la primera etapa de la patriótica campaña de los Veteranos.

Tan pronto acepte la Cámara las modificaciones del Senado, pasará la Ley al Presidente de la República para su sanción constitucional. Dentro de breve plazo, pues, quedará el Poder Ejecutivo en posesión de plenas facultades para proceder á un saneamiento efectivo de la administración pública, conforme á las bases convenidas entre los Comisionados del Gobierno y los Veteranos.

El día es para la opinión cubana de expectación y confianza, predominando la impresión de que todas las cosas se encauzarán en el sentido más favorable á los intereses de la Patria, que están por encima de cualquier género de consideraciones partidarias ó particulares.

De La Lucha, en su editorial:

Entramos en plena zafra y pronto solicitará la pública atención el período electoral. Vivimos, pues, en días que reclaman serenidad de ánimo y dedicación al estudio y la defensa de vastos problemas económicos y políticos.

Y cuando la lógica, el patriotismo y hasta el espíritu de conservación, aconsejan reprimir impulsos y calmar pasiones, el país contempla atemorizado la pugna de intereses secundarios que perturba el normal desenvolvimiento de esta sociedad.

No puede subsistir por mucho tiempo, sin gran quebranto de nuestra organización republicana y nuestro decoro, tan lamentable orden de cosas. Así deben comprenderlo todos los llamados á influir en la vida pública y en quienes por lo mismo recae la responsabilidad de lo que ocurre y recreará la de cuando pueda en el mañana suceder.

Es deber de todos, absolutamente deber de todos, cooperar al apaciguamiento de los ánimos, haciendo posible una reacción favorable, capaz por su eficacia regeneradora de salvar los altos destinos de la nacionalidad cubana.

¿Puede vivir y prosperar un pueblo joven, un pueblo en vías de constitución, y obligado á constituirse de un modo perfecto, si no rompe con los obstáculos que cual trabas le dificultan su progresivo desarrollo?

Parécenos que el asunto bien merece el cuidado de todos los factores integrantes de nuestra organización nacional; y si grande es la convicción que tenemos de que llamándolos á una acción conjunta hacia el restablecimiento de la paz moral, cumplimos un deber, más grande es la esperanza que abricamos de que no caerá en el vacío nuestra voz.

Del mismo periódico:

EL CANARD DE ANOCHE

En la mañana de hoy, se recibieron avisos por teléfono, en el Departamento de Información de este periódico, de que el señor Nicolás Rivero, Director del DIARIO DE LA MARINA había sido agredido al salir anoche de la Opera, dejando abandonado en el lugar del suceso la libreta de "tickets" de los tranvías eléctricos, con su retrato adherido á la misma.

En los "records" que la Jefatura de Policía facilita á la prensa, no había mención de esta ocurrencia.

Uno de los "reporters" de este periódico, para averiguar la verdad de lo ocurrido, acudió al propio señor Rivero, informándole éste que su familia estuvo anoche en la Opera, pero él no. Que hace días, por haberse agotado los "tickets" de los tranvías, le dió la libreta de estos á su hijo Nicolás, para que la cambiara y pudiera ser que á éste se le haya extraviado.

Preguntado por nosotros el Jefe de Policía Coronel Charles Aquirre, nos dice que él y los oficiales del Cuerpo señores Regneira y Bernal estuvieron anoche en la Opera y no tienen noticias del incidente que nos ha sido comunicado por teléfono.

Con efecto, se trataba de un canard, lanzado por gentes que inventando atentados contra personas conocidas, creen que realizan una inducción hábil, aunque sólo logren perjudicar el crédito del país, en Cuba y en el extranjero.

Cuando, aun no hace mucho tiempo, se telegrafió á los Estados Unidos que había estado á punto de ser ahogado el Director del DIARIO DE LA MARINA, señor Rivero, hallábase en Nueva York un conocido hombre de negocios de Cuba y estaba á punto de terminar una importante combinación que abarcaba varios ingenios; negociación que no se llevó á cabo á causa de la alarma que produjo aquel cablegrama, cuyo fundamento era el mismo que el de la agresión de anoche.

Y ayer mismo se recibió en esta capital un cable suspendiendo el crédito abierto para la creación de tres grandes centrales á causa de la alarma producida en Nueva York por los sucesos de Santa Clara.

# BATURRILLO

"La Correspondencia" de Cienfuegos recoge una alusión que dirigi á la prensa de la Perla del Sur, por la existencia allí de un periódico indecente, en cuyas columnas se empleaban frases de burdel y cuyos trabajos tendrían evidentemente á la excoerción de locuras genéticas de la juventud.

Y el estimado colega, dando la grata nueva de que ha desaparecido al fin la corruptora publicación, después de haber sufrido varios percances con la justicia los autores, me dice que no es justo opinar que tales libelos viven por que agradan á la mayoría de nuestro pueblo, que fué lo que yo dije.

Siento que no convengamos en la apreciación de este ambiente fatal, en que lo pornográfico atrae, lo escandaloso gusta y lo desvergonzado subsiste.

"Azul y Rojo," de Oriente; "El Delirio," de Cienfuegos; "El 606," de la Habana, son tres borrones inmensos arrojados sobre la historia del periodismo cubano. Y hasta que mi voz no ha resonado en su condenación, no he oído sino muy raras veces en defensa de nuestro nombre de pueblo digno; y hasta que homicidios, desafíos y multas correccionales llamaron al orden á los perturbadores de la moral cubana, los libelos han circulado libremente, niños y adolescentes les han regnadado y vendido por las calles, y nombres de familias respetables y de señoritas decentes han rodado por el lodo de la calumnia.

Partidario acérrimo de esa doctrina, según la cual la prensa no debe tener más juez que la prensa misma, y convencido de que si ella quiere, el libelismo repugnante y la depravación escrita no pueden perdurar, para estos casos espero siempre una enérgica cruzada de los escritores honrados, y he visto con dolor que ellos no han terciado entre la sociedad y sus insultadores, hasta que un ofendido, como Torralva, ha descargado su revólver sobre el insultador. "Fué en verdad una vergüenza para Cienfuegos ese libelo," dice "La Correspondencia." Exacto; pero contra vergüenzas que infaman á un pueblo debe tronar su prensa. Cuando ella calla, los intransigentes en asuntos de honor nos sentimos pesarosos.

Antes de Cuba libre no sucedía eso. Eran perseguidos los periódicos por sus ideas políticas; incurrian en penalidad algunos periodistas por juzgar duramente de autoridades y personajes. Pero el hogar era respetado; el alarde de desvergüenza no se hacía; todos amábamos al hogar criollo, y nadie se atrevía á confiar á niños la venta de publicaciones cuyo sólo título—"El 606"—por ejemplo—constituyen una provocación.

Y ahora no es eso sólo. En revistas de nombre, especialmente consagradas á familias cubanas, he leído yo historias de amores de perras, escandalosamente ordinarias, y yo sólo he tenido el valor de censurarlas; mil colegas míos rieron de la originalidad. Si hicieramos un expurgo de lo que dicen publicaciones ilustradas, tropezaríamos con frases sucias y con excesos de pasión que harían enrojecer á un corcero. De teatros no hay que hablar; se llenan los más inmorales, y el reclamo de la prensa hace el lleno. No hay lectora que no sea, con preferencia á todo, la crónica social y la revista de espectáculos. Y allí se les relatan los éxitos del "Molmo," las injurias de la "bella," y hasta el argumento de la zarzuela, siempre de adulterio, de relajación ó de mala crianza. La lectora sigue leyendo y el padre pagando la suscripción, para que el cronista siga envenenando los institutos de la juventud. Luego, gusta el procedimiento, que es lo que con dolor del alma dije,

# PARA PASCUAS Y AÑO NUEVO

LA CASA DE WILSON, OBISPO 52, ha recibido grandes novedades en almanaques, postales, perfumería, papelería, artículos de plata, plumas fuente, etc., etc.

¡HAGA USTED UNA VISITA A LA CASA DE WILSON!

FOLLETTIN 38

GEORGES OHNET

CONTRA BONAPARTE

VERSION CASTELANA

DE

Miguel García Rueda

(Esta novela, editada por la librería Paul Ollendorff, de París, se halla de venta en casa de Wilson, Obispo 52.)

(Continúa.)

—A fines de esta semana iré á vivir á un escondite seguro, donde permaneceré y de vigilancias. Vos iréis á buscar el abrigo de toda clase de indiscreción.

Emilia hizo un gesto de estupor:

—¿Eso pensáis?

—Sonrió Saint-Regent, y bajando un poco la voz añadió:

—En ello pienso únicamente. Desde mi salida de Lyon no he visto más que operando la hora dichosa de verme en vuestra presencia.

—Buenos días ya he llegado. Esa hora tan deseada la estamos viviendo.

—Sí; pero ¿con qué falta de libertad! En derredor nuestro, todo el personal de la casa, que nos vigila; nuestros criados, que nos pueden sorprend-

der en cualquier momento; nuestro marido, alejado por un cuarto de hora, y al que tan sólo separa de nosotros el piso... No, Emilia, no es así como yo he soñado veros. Esta entrevista ceremoniosa y casi glacial, que apenas me permite exteriorizar mi ternura, no es la hora del amor por la cual estoy dispuesto á arriesgar la vida.

—¿Callaos,—interrumpió madama Lerebourg poniendo su nivea mano sobre los labios del joven,—deliráis!

—Sí, deliro cuando pienso en vos, ¿Cómo podría permanecer sereno cuando os hablo? Os pertenezco tan por completo, que no hay una sola fibra en mí ser que no se estremera á vuestro contacto. Y vos, vos estáis completamente insensible á mi lado.

—¿Estáis seguro?—respondió ella con coquetería.—¿Qué acogida esperaréis de mí? ¿Pensabais que me iba á arrojar á vuestro cuello? ¿Por quién me tomáis?

—Querida Emilia, no puedo soportar que no seáis mía por completo. Si me amáis, no me hagáis sufrir. Acaso no me quedéis sino pocas horas de vivir cerca de vos, ¿no me regaléis la felicidad!

—¿Que queréis decir?—gritó casi la joven palideciendo.—¿Dios mío! ¿Apuesto á que os habéis lanzado de nuevo en alguna terrible aventura! ¿Pretendéis amarme y tenéis otras pre-

ocupaciones que no son mi amor; pretendéis amarme y os ocupáis de vuestra horrible política. Es una rival que no puedo soportar. No, caballero; nada obtendréis de mí, mientras no adquiráis conmigo el compromiso formal de no arriesgar vuestra existencia en cualquiera criminal empresa.

—¿Es una bretona la que así habla? ¿Es una realista? ¿Habéis olvidado las virtudes de vuestra raza? ¿Han muerto todos los vuestros por la fe, para que vengáis á pedirme que deserte de su causa? Precisamente, porque pienso en vengarlos, debéis amarme. Y en vez de consejos de prudencia, palabras de estímulo es lo que necesito oír.

—¿Es que es una lucha insensata la que vais á emprender! ¿Combatir á Bonaparte? Es lo mismo que si quisierais atacar al Destino. ¿No veis que ese hombre marcha conducido por el Dios de la guerra? Os barrerá, como á todos cuantos le combaten en su persona ó en sus triunfos.

—Que sea poderoso, ¿es una razón para inclinarse delante de él? Su suerte no será eterna, y día llegará que encontrará la horma de su zapato. ¿Es un monstruo que hace falta destruir antes de que haya tenido tiempo de devastar la humanidad!

—Pasó la mano por la frente que había palidecido y agitado la cabeza añádole con una sonrisa:

—Pero ¡qué locura! ¡No disponemos más que de unos instantes para decirnos que nos amamos, y lo perdemos en hablar de ese despreciable corso! Emilia, tenéis derecho para reprochar estas tonterías...

—Entonces, venid á sentaros al lado mío.

Saint-Regent tomó asiento en la otomana, y su muslo, nervioso, moldeado dentro de un pantalón de gamuza, rozó la rodilla de la joven. Tan cerca estaban uno de otro, que el delicado perfume que exhalaban los vestidos de Emilia envolvió rápidamente al enamorado doncel. Pasó dulcemente el brazo al rededor del esbelto talle, é inclinándose sobre el rostro que no le huía, desfloró los labios con besitos rápidos que poco á poco fueron conquistando la boca y en ella se detuvieron. Durante un instante, silencio absoluto los envolvió. Después la voz temblorosa de Saint-Regent, murmuró:

—¿Vendréis?

Ella no respondió con la boca, pero dieron el asentimiento los ojos.

—Dentro de tres días me instalaré en casa de una modista que vive en la calle del Dragón, una casa hábilmente disimulada para que se pueda ocultar sin peligro de ser descubiertos. Os enviaré la dirección exacta y la palabra convenida para que seáis recibido. Es necesario que yo me aleje ostensiblemente de París, y cuando vuelva, volveré disfrazado é inconocible.

—Oh, cuánto me asusta todo eso! ¿Y cómo podré ir á veros, sin ser notada, seguida, y sin hacer que se os descubra?

—Y lo combinaremos de antemano y con gran cuidado. Vos no correréis ningún riesgo; fiaos de mí.

Y al acabar de decir estas palabras se separaron vivamente, porque se oían en la esclera los pasos de Lerebourg que volvió de la tienda. El negociante reapareció con una lista en la mano:

—Aquí está la nota de los géneros, y la de vuestra comisión. Guardadla con cuidado.

Sin dirigirse siquiera una ojeada, Saint-Regent pegó el papel, y le metió en uno de los bolsillos interiores del traje. Tomó el bastón y el sombrero que había dejado al entrar sobre una mesa, é inclinándose ante madama Lerebourg dijo:

—Perdonadme, ciudadana, si tan pronto os dejo. Pero marchó mañana, y aún me quedan bastantes cosas que hacer. Me permitiréis que si encuentro algunos encajes dignos de vos, se los envíe al ciudadano Lerebourg para que os los ofrezca de mi parte...

—Vamos, Leclerc, nada de locuras, ¿eh?—exclamó el negociante con cordialidad regañona.—Un hombre joven

debe pensar, ante todo, en ahorrar dinero. No os alvidéis de buscar ocasión para adquirir telas de Frisa. Eso es lo más sólido y lo más serio. Y, sobre todo, que no se os ocurra tenernos sin noticias...

—Un poco difícil será enviarlas... En fin, procuraré hacerlo para complaceros.

Saludó por última vez á Emilia, y descendió á la tienda acompañado de Lerebourg. Allí estaba sentado el antiguo cliente de las señoritas Zoe y Hermancia, examinando unas corbatas y guantes de seda, cambiando algunas galanterías del viejo régimen con las bonitas dependientas. Saint-Regent pasó muy cerca de él, y dijo á Lerebourg:

—No esperéis recibir carta mía antes de quince días, y probablemente desde Alemania. ¡Volveré por Estrasburgo y Alsacia... Si os gusta el "kirsch-wasser," os puedo enviar algunas botellas...

—¡Pardiez! Las beberemos juntos. Adios.

Se estrecharon la mano, y Saint-Regent se alejó calle de San Honorato arriba, en dirección á la del Arbol Seco, en cuya posada de *El León Rojo* había alojado andanzando á su regreso á París. Tal ausencia de precauciones había desconcertado en tal manera á Braconneau, que dudó un momento y

en la alusión que el colega cenfogueuse ha tenido la bondad de recoger. No hace mucho, apellidó a esta fatal tendencia, "el mal del siglo."

En mi pueblo hay un teatro moral. Y ya he referido que cierta noche el propietario suspendió el espectáculo, porque la bailarina impudica había realizado actos feos durante la primera tanda, y allá fué, seguida de un multitudinosa, y de policías y autoridades, á terminar el espectáculo, más groseramente, en otro teatro.

En las funciones de cinematógrafo, como aparece una vista fija de mujer hermosa, la galería prorrumpe en besos y estúpidas invitaciones que se prolongan sin respeto á las damas honestas. Y como haya en una película una escena subidita de color, es de oír los comentarios y las frases repugnantes, verdaderas por hombres y por niños; tal vez al maestro y al alumno, sentados en lunetas contiguas, rivalicen en desecio.

Alí está "La Corte de Faraón." Nada más vil: nada más corruptor de juveniles candideces. Mientras yo protestaba, otros colegas ensalzaban, y los llenos se repetían. ¿No es eso que la mayoría siente de distinto modo que el "Pater de Guanajay," como un colega ha dicho?

Pienso que haríamos un gran favor á nuestro país todos los que le amamos, "La Correspondencia" con igual fervor que yo, condenando todo acto impropio de la prensa, educando mucho en ideas de sana moral á nuestros jóvenes y negando á los que manchan la historia del periodismo cubano, el título de compañeros, y hasta el saludo de convecinos; que no pueden ser amigos nuestros los que á la corrupción de sentimientos de nuestros hijos contribuyen.

Y, gracias al colega por la buena noticia que nos dió, de la tardía, pero necesaria desaparición de "El Delirio."

JOAQUÍN N. ARAMBURU.

### LA PRENSA

Hubo movimiento y alarma en las alturas del gobierno, porque se había notado cierta disminución en las rentas del impuesto para amortizar el empréstito de los 35 millones.

Hubo anatemas contra los fraudes y órdenes de escrupulosa vigilancia contra los defraudadores.

Hubo un Consejo de Secretarios en que para resolver el conflicto se propuso gravar en los alcoholes la materia prima.

Eficaz y excelente medida. La habían solicitado primero la Cá-

mara de Comercio de Santiago de Cuba, después las de la Habana, Camagüey, Guantánamo, Cienfuegos, "La Unión de Fabricantes y Licoreros," "La Liga Nacional de Protectores" y otras corporaciones económicas.

La habían defendido insistentemente el DIARIO DE LA MARINA, el *Avisador Comercial*, *El Comercio*, *El Financiero*, *La Unión Española* y la generalidad de la prensa.

Todo pasó. Y sigue el impuesto sobre la cantidad del alcohol.

Continuaron las venenosas adulteraciones de los licores y de los alcoholes de farmacia, perfumería y aguas minerales.

Prosiguieron los fraudes abriendo brecha en la amortización del empréstito.

Y siguieron las enojosas é impertinentes inspecciones, la sistemática persecución, y los abusos contra los fabricantes de licores.

El Presidente de la República atento á los clamores de la opinión pública y ganoso de desenredar siquiera en parte el problema, advirtió al Congreso en su último mensaje la conveniencia de gravar la materia prima de los alcoholes de farmacia y perfumería.

Los legisladores se dieron por enterados.

A la Cámara de Comercio de Santiago de Cuba no hay indiferencia que la enfríe ni fracaso que la desaliente. Vuelve otra vez á la carga, armada de punta en blanco con templadísimo acero de datos y razones.

El gravamen sobre la materia prima no infringe en nada las bases del empréstito, las cuales según modificaciones hechas por las leyes de 22 y 25 de Enero establecen como garantía especial la renta de Aduanas.

El impuesto se creó para producir algo menos que dos millones y medio. Y en la práctica ha venido recaudando anualmente más de tres millones y medio.

Los licoristas, á trueque de sacudir persecuciones, abusos y vejámenes están dispuestos á "acoger con muy buena voluntad" toda contribución equitativa que compense la disminución de las rentas, si alguna hubiese, al sustituir el enojoso impuesto sobre el alcohol por el gravamen á la materia prima.

No van los licoristas á caza de gollerías, sino de la equidad y del interés común.

Vea ahora el lector con experta y persuasivamente descubre la Cámara de Comercio de Santiago de Cuba el manto de las irregularidades amparadas por el impuesto sobre los licores.

A la sombra de esas deficiencias vive y crece una inmoralidad que hace imposible el ejercicio de la industria de buena fe; porque mediante aquellas, se da el caso frecuente de que

de una á otra provincia se remitan aguadientes y licores vendidos á precios que no cubren siquiera el valor del impuesto; se favorece y alienta la ampliación y fabricación de vinos artificiales, tan funesta para la salud pública como perjudicial para la Renta de Aduanas, se cometen las mayores arbitrariedades é injusticias, y se da el caso de que antiguos y bien acreditados industriales se vean inicuamente vejados y atropellados por las inspecciones al uso, amparados casi siempre por la misma Administración, que en esta materia parece no ser la celosa y amigable protectora de la industria, sino la implacable enemiga declarada de sus legítimos intereses.

Y pensar que está ya en las manos el remedio para curar esas llagas y no se acaba de aplicar!

Quizás sea que nosotros nos fijamos solamente en los grandes beneficios que al Tesoro, á la industria, á la salud y á la moralidad administrativa reporta el gravamen sobre la materia prima.

Y no advertimos los perjuicios que pudiera producir á los intereses creados.

Y á los defraudadores.

De *El Triunfo*:

Anoche ha visitado uno de nuestros reporteros al general José de Jesús Montegudo, Jefe de las fuerzas armadas de la República, con objeto de inquirir noticias recibidas del interior acerca de los sucesos públicos.

Nos informó el general que según los telegramas que durante todo el día han estado llegando de los diversos destacamentos del interior reina un completo orden público, y cualquier medida que se adopte, no responde más que á las necesidades del servicio ó deseo de mantener una estrecha vigilancia sobre los campos especialmente en esta época en que el comienzo de la molienda, lleva á los ingenios elementos extraños á las zonas en que radican.

Hoy por hoy firmará el señor Presidente un decreto, ordenando el refuerzo de la Guardia Rural de la provincia de Santa Clara.

Nunca está de más que el gobierno y el jefe de las fuerzas armadas aserven el orden y la confianza en los campos.

Estamos en los días del bandolerismo agudo, de los incendios y de esos elementos extraños que acuden á las colonias y los ingenios á vivir á costa ajena.

El refuerzo de la Guardia Rural viene como agua de Mayo.

Pero ¿por qué reducirla solamente á la provincia de Santa Clara?

¿No hay bandidos en Camagüey?

¿No hay incendios en los cañaverales de Matanzas y de la Habana?

No hay "elementos extraños" en todas las zonas azucareras.

Consolémonos con que por algo se empieza.

*La Lucha* no ve en los campos ese orden completo, esa tranquilidad y confianza que nos anuncia el general Montegudo.

Tampoco las encuentra en los nego-

cios industriales y en los establecimientos bancarios.

A nosotros no nos faltan noticias y datos que comprueban desgraciadamente algo de lo que afirma *La Lucha*. Sabemos de proyectos de grandes compañías y colosales empresas que...

Doblemos la hoja.

Escribe *La Lucha*:

El Gobierno, accediendo á los ruegos de los hacendados de Manzanillo, que temen por su zafra, ha dispuesto que la guardia rural sea rural, esto es, dedicada al campo y á la persecución de gente de mal vivir, y que el servicio de carácter urbano lo desempeñen fuerzas del Ejército.

Eso de que la Guardia Rural sea rural parece una perogrullada. Pero no lo es de ningún modo.

También parece una paradoja el que la Guardia Rural viva en gran parte y preste sus servicios en las ciudades, mientras en zonas azucareras de miles de caballerías por millagro se tropiezan con una pareja.

Pero esa paradoja se ha venido dando año tras año.

Ya era hora de que las fichas se fuesen colocando en su lugar.

Alvarez, el secuestrador de Palo Quemado, ha sido herido gravemente y apresado.

¿Qué Alvarez? ¿El compañero de Solís?

Unos dicen que sí. Otros dicen que no.

Y ¿no habrá nadie que conozca al Alvarez auténtico y verdadero?

De todos modos celebramos mucho que el tal Alvarez haya pagado sus hazañas.

Los telegrafistas son empleados diurnos y nocturnos.

Los telegrafistas no tienen días de fiesta.

Tienen en cambio un sueldo mezzquino y estrecho.

Muy humilde y respetuosamente piden justicia á su trabajo los telegrafistas.

A su lado está toda la prensa.

Escribe *El Comercio*:

Quando en todos los ramos de la administración se encuentran los servicios espléndidamente dotados, desde la más alta á la ínfima categoría, y cuando se nota el afán siempre creciente de extender la burocracia á todo lo que den los recursos nacionales, complicando en la misma proporción el problema del gobierno, resultaría un inexplicable contrasentido que esa clase laboriosa de los telegrafistas del Estado no sea satisfecha en algún tanto concediéndoseles lo que legítimamente piden en la exposición que acaban de dirigir al Congreso.

Sería ese aumento de sueldo el mejor aguinaldo de Pascuas y Año Nuevo que pudieran recibir los telegrafistas.

El Congreso no es tacaño.

Lo está probando. Que les toque también á los sufridos telegrafistas bendecir su generosidad.

## EL CONGRESO

### SENADO

#### XV sesión

A las cuatro y cinco minutos se abrió la sesión del día de ayer, bajo la presidencia del señor Gonzalo Pérez y actuando de Secretarios los señores Godínez y Pérez André.

Concurrieron diez y seis señores senadores.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se entró en la orden del día.

#### Mensaje.

Se dió cuenta del enviado por el señor Presidente de la República, manifestando dejar sin efecto el dirigido con fecha 9 del actual respecto á la designación del general don Raimundo Sánchez para el puesto de Director General de la Renta de Loterías, en consideración á su reiterada renuncia de dicho cargo, con el carácter de irrevocable.

#### Comunicaciones

Se dió asimismo el Senado por enterado del escrito enviado por el Ayuntamiento del Cobre acompañando copia de su presupuesto.

#### Proyecto de Ley

Presentóse uno de los señores Gonzalo Pérez, Godínez y Pérez André, acordando se suspendieran las sesiones del Congreso desde el lunes 18 del actual hasta el próximo día 8 de Enero.

Fué aprobado.

Otro suscrito por los señores Pierra, Gonzalo Pérez y Osuna, respecto á las mayores atenciones que demandan los nuevos buques de la Marina de guerra, que pasó á la Comisión de Hacienda, y cuyo articulado es el siguiente:

Artículo 1.º.—Se crean las plazas necesarias para dotar los buques crucero "Cuba," buque-escuela "Patria," cañoneros "10 de Octubre," "24 de Febrero," "Pinar del Río," "Habana," "Matanzas" y "Villas."

Artículo 2.º.—Las dotaciones para los buques "10 de Octubre" y "24 de Febrero," así como las raciones y el material, comprenderá desde el 1.º de Diciembre de 1911 á 30 de Junio de 1912; y el personal y material para el "Cuba," "Patria," "Pinar del Río," "Habana," "Matanzas" y "Villas," comprenderá desde el 1.º de Mayo al 30 de Junio de 1912.

Artículo 3.º.—Se concede un crédito de ochenta y un mil dieciocho veinte y siete pesos cuarenta y seis centavos, moneda oficial, para el pago de dichas atenciones, con cargo á los fondos del Tesoro no afectos á otras atenciones.

Otro de los señores Nodarse, Gonzalo Pérez, Osuna y Espinosa, suspendiendo la Ley de Tráfico hasta el 31 de Mayo de 1912. A propuesta del señor Osuna se acordó la urgencia en la discusión, siendo aprobado el proyecto en todas sus partes.

Otro de los señores Pierra, Gonzalo Pérez y Osuna, concediendo una pensión vitalicia de treinta pesos mensuales á cada una de las hermanas del general Quintín Banderas, nombradas Bárbara y Balbina.

Otro de los señores Pierra, Gonzalo Pérez y Osuna, concediendo una pensión de cincuenta pesos mensuales á la señora Lutgarda Bruzón Marín, viuda del coronel Francisco

Fraizos Marcadé, así como á su hija María Amelia Fraires y Bruzón. Pasó á Asuntos Militares y á Hacienda y Presupuestos.

Otro de los señores Guillén, Ramírez y Rubio, autorizando al Poder Ejecutivo para encomendar al Ejército Permanente funciones análogas á las de la Guardia Rural. A petición del Dr. Guillén se acordó la urgencia, siendo aprobado el proyecto de ley.

Y por último, el de los señores Guillén, Rubio y Ramírez, prohibiendo la exportación de la caña.

Pasó á las Comisiones de Hacienda, Relaciones Exteriores y Agricultura, á moción de los señores Pérez André y Guillén.

#### Dictámenes

Dióse lectura al emitido por la Comisión de Asuntos Municipales, referente al proyecto de ley del señor Antonio Gonzalo Pérez, creando una Comisión que estudie y proponga las reformas convenientes á los puertos de la República y de embellecimiento de la capital, con motivo de la apertura próxima del Canal de Panamá. Quedó sobre la mesa.

Terminada la orden del día el señor LA GUARDIA hizo uso de la palabra para significar que la Comisión de Asuntos Municipales había cumplido el encargo de dictaminar respecto á la proposición de ley para que los establecimientos de viveres permanezcan abiertos la noche del 24 del actual.

El Sr. PRESIDENTE ruegale que lo haga por escrito.

El Sr. LA GUARDIA así lo hace en sentido favorable y el Senado lo aprobó por unanimidad, con lo que se terminó el acto.

## CAMARA DE REPRESENTANTES

13-XII-1911

#### Al empezar

Son las tres menos cuarto cuando el doctor Ferrara ocupa el sillón presidencial.

En los escaños respectivos siéntanse cincuenta y dos señores representantes.

La tribuna pública, contra lo que se esperaba, apenas sí la ocupa una veintena de ciudadanos.

Apruébase el acta de la última sesión.

#### Mensaje

Un señor SECRETARIO, al que por una acentuada afonía no se le oye, da lectura á un mensaje presidencial que suponemos se refiere á la conveniencia de establecer una Universidad Popular.

La Cámara asegura que se entera.

#### Comunicaciones

Se da cuenta asimismo de diversas comunicaciones procedentes del Senado.

#### EL ASUNTO DEL DIA

##### La famosa ley

Acto seguido se da también cuenta del proyecto de ley de la Cámara, modificado por el Senado, suspendiendo por un período de dieciocho meses, todas las leyes de inamovilidad, incluso la de los funcionarios del Poder Judicial.

El señor ANDRE pide que este proyecto de ley, tal como lo enmendó el Senado, sea considerado de urgencia y se discuta inmediatamente.

El señor FERRARA le recuerda que

**EL ABATIMIENTO** producido por las ENFERMEDADES, las FIEBRAS, las FATIGAS ó los EXCESOS, desaparece en algunos días tomando el **HEMONEUROL COGNET**. Remedio por excelencia contra la ANEMIA, la GLOMEROSIS, la POBREZA de la SANGRE. PARIS, 45, Rue de Saintonge y en todas las FARMACIAS y Droguerías.

### ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA Luz Brillante

Libre de explosión y combustión esp.ontáneas. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOT, en el litoral de esta bahía. Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica.



**ELEFANTE** que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley á los falsificadores.

**EL ACEITE LUZ BRILLANTE** que ofrecemos al público y que no tiene rival es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciéndose una LUZ TAN HERMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, calidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS.

Advertencia á los consumidores: LA LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones luminicas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende á precios muy reducidos. También tenemos un completo surtido de BENZINA y GASOLINA, de clase superior para alumbrado, fuerza motriz y demás usos, á precios reducidos. The West India Oil Refining Co.—Oficina SAN PEDRO N.º 6.—Habana. C 3634 D. 1

**SIN OPERACION CURA DEL CANCER** LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. 49. Habana. 49. Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5. C 3630 D. 1

**CASTORIA** para Párvulos y Niños. Castoria es un sustituto inofensivo del Elixir Paregórico, Cordiales y Jarabes Calmantes. De gusto agradable. No contiene Opio, Morfina, ni ninguna otra substancia narcótica. Destruye las Lombrices y quita la Fiebre. Cura la Diarrea y el Cólico Ventoso. Alivia los Dolores de la Dentición y cura la Constipación. Regula el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres. «Durante muchos años he recetado su Castoria en mi práctica, con gran satisfacción para mí y beneficio para mis pacientes.» Dr. E. DOWN, Filadelfia (Pa.) «Puedo recomendar de corazón al público su Castoria como remedio para dolencias de los niños. Lo he probado y lo encuentro de gran valor.» Dr. J. E. WAGGONER, Chicago (Ills.) Los niños lloran por la Castoria de Fletcher. THE CASTOR COMPANY, 77 NASSAU STREET, NUYA YORK, U. S. A.

**PEDIR** en todos los Cafés un cuarto **VICHY CELESTINS** un cuarto **VICHY HOPITAL** Manantiales del Estado Francés.

**NUTRE—ENGORDA—MALTA Y LUPULO SARRA** CERVEZA AGRADABLE Y NO ALCOHOLICA \$1-80 DOCENA : : : : Droguería SARRA Farmacias C 2680 13-1

**Motores OLDS** Para Gas y Gasolina Para alcohol y petróleo L-627 Horizontales, desde 1 1/2 hasta 50 caballos **MAQUINAS de VAPOR, Calderas y TURBINAS LEFFEL** **FILTROS "DELPHIN"** 20 DISTINTOS TAMAÑOS Y TIPOS!! PARA MESA Y PARA ATORNILLAR A LA CAÑERIA FILTROS CON DEPOSITO PARA HIELO FILTROS ESPECIALES PARA CAFES Y CANTINAS de colocar encima del mostrador y para conectarlos directamente con la cañería del agua. **BOMBAS PARA Riego y PARA pozos PROFUNDOS** EFECTOS ELECTRICOS EN GENERAL SUCURSAL **LA ALEMANA** SUCURSAL MONTE 211 OBRAPIA 24.-Apartado 213 S. Rafael 22 C 3666 D. 1

para estas peticiones de urgencia son precisas las firmas de cinco señores representantes.

Redáctase la petición, y la suscriben los señores Andrés, Ferrera, Coyula, Pardo Suárez, y Fernández Guevara.

El señor FERRARA cede la presidencia al señor BORGES.

Se pone a votación la declaración de urgencia.

Apruébase por unanimidad.

Pónese a debate el proyecto de ley.

**Habla Lanuza**

El doctor GONZALEZ LANUZA pronuncia un breve discurso, repitiendo sus razonamientos de la sesión última en favor de su enmienda de que se excluyese del proyecto a los funcionarios del Poder Judicial.

Insiste en recordar que el artículo 87 de la Constitución ampara a esos funcionarios, y que ninguna ley debe tender a violar precepto alguno de aquélla.

Pide que el proyecto modificado se examine y discuta nuevamente por una Comisión Mixta de ambas Cámaras.

**Habla Ferrera**

El doctor FERRARA, ante la general expectación, pide la palabra.

El señor BORGES se le concede.

El señor FERRARA.—Sres. Representantes: Estoy en un todo de acuerdo con el señor Lanuza, en cuanto a los razonamientos que le llevan a pedir a la Cámara que rechace la enmienda introducida por el Senado, y que se pase a nombrar los miembros de la Cámara que deban constituir la Comisión Mixta del Parlamento. Pero no estoy de acuerdo con el procedimiento; quiero decir, con la parte de su discurso en que pide que efectivamente se rechace la enmienda.

Los razonamientos de nuestro distinguido compañero están ajustados a la más estricta lógica, porque declarar la suspensión de los funcionarios del orden judicial vale tanto como violar un principio de la Constitución; y por lo tanto si el proyecto de ley lo consignase, al votarlo, violaríamos el precepto constitucional contenido en el artículo 87; pero el proyecto de ley así como está redactado, a mi entender, no viola el artículo 87 de la Constitución, y no incluye a los funcionarios del orden judicial amparados por la Constitución, a pesar de que está escrito en una forma tan genérica, a pesar de su texto tan amplio. Y que yo pienso así hoy, no es de extrañar, porque, realmente, pensaba de la misma manera cuando presenté la enmienda que luego vino a constituir el proyecto de ley, y voté al mismo tiempo la enmienda y adicionalmente presenté el señor Lanuza. En aquel entonces, como ahora, creí que los preceptos que nosotros podíamos suspender en cuanto a la inamovilidad de los empleados, son única y exclusivamente los preceptos contenidos en la ley, porque nosotros podemos dictar solamente leyes, y por lo tanto, podemos derogar con leyes posteriores, leyes anteriores; pero en ningún caso con una ley podemos derogar preceptos constitucionales. Y por esto cuando presenté la enmienda mía, proyecto de ley, no transcribí al final el precepto constitucional, porque lo creí innecesario; pero cuando una parte de la Cámara presentó una enmienda encaminada a consignarlo, la voté, y la voté porque creí que votando a favor no podía producirse ningún mal. Lo que tan útilmente abundaba, no podía dañar.

Fijese bien la Cámara: nuestra acción se reduce a dictar una ley para quitarle a todos los funcionarios y empleados el disfrute de la inamovilidad que las leyes les conceden; si la inamovilidad está en cambio garantizada por un precepto constitucional, es preciso derogar éste, y, como es sabido, el Poder Legislativo no tiene esta facultad. Me va a permitir la Cámara que aproveche este debate para hacer una declaración: esta urgencia que acabamos de votar, la urgencia que votamos hace días, la agitación que ha habido en el país, las reuniones en el local de la Cámara, de algunos miembros de la misma con una representación del Centro de Veteranos no deben ser entendidas de una manera exagerada, todo esto no debe ser abultado más de lo que efectivamente representa. La Cámara, el Poder Legislativo en su conjunto, el Poder Ejecutivo, se han apresurado a oír una corriente de opinión pública, no por la fuerza que pudiera llevar esta corriente de opinión, sino única y exclusivamente—y vamos a decirlo con claridad—porque en el camino de las transacciones, en el camino de la concordia hemos ido un poco más allá de lo que efectivamente hubiéramos debido ir. En el fondo de la agitación de los veteranos ó de los Centros de Veteranos había a mi entender algo justo, y me atrevo a decir normal, algo que no se ha presentado solamente en Cuba, sino también en otros muchos países; y que se ha resultado de la misma manera ó más violentamente de como nosotros lo estamos resolviendo.

En los Estados Unidos, los que fueron favorables al Poder de Inglaterra, durante largos años vivieron en un completo ostracismo. En Italia, algunos años después de la caída del reino de los Borbones, llamado de las dos Sicilias, fué por prerrogativa real, nombrado un senador; y el Senado, que tiene el derecho de examinar los títulos del nombrado, por el mero hecho de haber seguido aquél la dinastía destronada, anuló el nombramiento real.

Nosotros, repito, hemos andado en pocos años más allá de lo que hubiéramos debido. Yo fui siempre favorable a la concordia y a la paz entre todos los elementos. Hoy mismo mi tendencia personal—repito, personal—sería que más nunca se volviera a hablar de elementos contrarios en tierra cubana y de las distintas tendencias, y de las distintas corrientes que hubo en el pasado; creo además que a Cuba le convendría seguir esta tendencia, porque si bien hubo un tiempo, y por desgracia largo, en que los cubanos se dividieron en dos bandos, y en los momentos más aciagos y terribles dos grupos de cubanos lucharon, y violentamente lucharon, necesitamos afianzar la unidad en el presente y mantenerla aún más en el porvenir; porque peligros más graves y dificultosos podrían presentarse exigiendo patriotismo a todos.

A los pueblos, en contra de la frase tan común y vulgar ya, hoy en boca de todo el mundo, no se les puede exigir la misma mentalidad que al individuo. Los pueblos no se mueven bajo el impulso de la razón, sino bajo el de los sentimientos. Si, todas las grandes acciones colectivas favorables ó contrarias a los principios de la vida pública, todas las grandes acciones, se han realizado a impulsos de grandes sentimientos, de grandes pasiones á veces, y á una parte del pueblo de Cuba no se le puede exigir la misma lógica inflexible que tiene aquél que procura sólo el bien de su país desposeído de toda pasión y de todo sentimiento violento.

Luego, lo que ha hecho el Ejecutivo ha sido responder, no á una agitación pública, no á la voluntad de pocos hombres agrupados en Centros de Veteranos, no, á algo que en el fondo contenía un sentimiento, una idea de justicia. El Ejecutivo ha hecho bien en apoyar a los Centros de Veteranos en la parte justa de sus aspiraciones. Pero, como ya lo he dicho y repetido, si la parte fundamental de la campaña de los Centros de Veteranos (digo Centros de Veteranos y no veteranos á secas porque no es la misma cosa) es justa, no me parece que la forma merece plácemes, porque se han pronunciado palabras que resultan violentas, que suenan á amenaza y desconcierto, para defender una causa que la tranquila energía hubiera servido con mayor provecho.

Se ha osado decir que se iba á ahorcar, que se iba á matar, que se iba á asesinar, que se iba á ajusticiar en plena paz. Si bien es cierto que todos los que tanto han gritado de un punto á otro de la Isla ni siquiera han intentado hacerle el más ligero daño al más terrible de los guerrilleros, sin embargo, estas palabras suenan á una sociedad civilizada y tranquila.

Sr. SARTORIO: Hace pocos días ha habido una intenciona pública en Santa Clara.

Sr. FERRARA: En Santa Clara no ha habido una intenciona de asesinato.

Sr. SARTORIO: De guindar.

Sr. FERRARA: ...no la ha habido, porque cuando el asesino y la víctima disienten, cuando se cruzan palabras de armonía y de buenos propósitos, el delito no sigue á las palabras, y allí, los que tenían los lazos, allí, los que amenazaban, discutían con el Juez amenazado amigablemente; y puede tener la seguridad el general Sartorio, que por muy violentos que estuvieran

los grupos de manifestantes de Santa Clara, no pensaron hacerle ningún daño al Juez que, después de todo, se paseó por las calles de Santa Clara, sin que los cincuenta ó sesenta individuos que estaban allí protestando, le hicieran daño de ningún género.

Sr. SARTORIO: Después de que se comprometió á irse, (Risas.)

Sr. FERRARA: No; créame el general Sartorio, y me deben creer, también, además de los presentes, los que están lejos de esta sala; no puede haber comités de salud pública sin que haya peligro para los que nos componen, porque los comités de salud pública que se organizan en tiempos tranquilos para no matar á nadie y para no ser matados, caen en el ridículo más espantoso y no ensangrientan las páginas de la historia con sangre inocente ó malvada.

En Santa Clara, como en la Habana, sustancialmente, no se le ha querido hacer daño á nadie.

La forma sí, la forma de esta propaganda no me ha gustado porque las palabras han conmovido un poco la República cubana, que presentan bajo el falso prisma de honda división, cuando en realidad, no hay nada. No me ha gustado, tampoco, y yo debo ser sincero, que algunos de los hombres que hoy están en los centros, que hoy dirigen esta tendencia de la opinión pública, fueron, precisamente contrarios á lo que hoy están sosteniendo y cuando con los hechos pudieron hacer algo y pudieron limpiar la administración pública de los que ellos creían malos patriotas, en lugar de arrojarlos de su lado, los atrajeron y favorecieron haciéndolos sus consejeros y amigos. (Grandes aplausos.)

Yo creo que la sinceridad es la primera virtud. Prefiero que un hombre se manche las manos de sangre, fanático de una idea, á que grite sin sentir lo que dice, á que proteste sin conocer y sin que esté en su alma, efectivamente, el objeto de la protesta. La forma del movimiento no me ha gustado, tampoco, porque temo que pueda, en definitiva, hacerse de la existente una organización política y no una organización de limpieza patriótica; temo que puedan despertarse apetitos y concupiscencias en algunos de los que hoy están agitando la opinión pública; temo que lo que se quiere sea ocupar los puestos que resulten vacantes. Y todo esto me produce honda tristeza, porque entonces una causa grande se empuñaría, y nosotros, especialmente los veteranos que nos sentamos en esta Cámara, sufriríamos en lo más hondo de nuestro corazón que una causa noble se redujera al repartimiento de un botín de guerra.

En el caso especial de las entrevistas tenidas en esta Cámara debo decir que todos los veteranos que de ella formamos parte, procedimos con completa independencia, y en honor de la

verdad debo afirmar que los veteranos que conferenciaron con nosotros se mantuvieron siempre con la mayor delicadeza y con el mayor respeto á nuestras personas y á la soberanía de esta Cámara. No me dejarán mentir los compañeros que asistieron á estas reuniones. No hubo nunca, ni ligeramente, por lo menos á las sesiones á que yo concurri, una sola amenaza, ni velada siquiera. Es más, los delegados del Centro siempre hicieron constar que ellos no habían venido espontáneamente á reunirse con nosotros, sino que habían sido llamados por un grupo de veteranos de este Cuerpo. No ha habido amenazas ni "diminutio capitis" de la personalidad de esta Cámara. Que algún periódico haya hablado, que algún orador que no doniulla la palabra haya dicho que la Cámara rectificaba bajo la acción de los veteranos, nadie puede evitar este juicio tan extraviado. La Cámara no podía rectificar, como se dijo, porque se rectificó algo que ya se ha hecho, y la Cámara hasta que vertiera sus palabras el orador cuyo nombre silencio no había realizado ningún acto que luego pudiera rectificar. La Cámara, casi en su mayoría, desde el primer momento, había entendido que debía intervenir en la solución de este problema; y lo ha hecho con toda independencia, lo ha hecho estando á la altura del Cuerpo Colegislador en el sentido más ético de un sistema político bien organizado. Y es más, en la última entrevista que algunos miembros de esta Cámara tuvimos con los Representantes del Centro, nosotros todos declaramos por boca de un Carlos Mendieta, valiente entre los valientes y que nadie podrá afirmar que abandona, ni por un momento, la causa de sus compañeros de armas; por boca del comandante Coyula, sufrido entre los sufridos y del que nunca podrá decirse que le haya vuelto la espalda á los sagrados principios de la revolución; por boca del comandante Armando Andrés que nadie le podrá negar valor y acción y que nunca abandonó á sus compañeros de armas por los cuales ofrendó su vida en las poblaciones y en el campo. Por boca, privadamente sobre todo, del energético general Freyre de Andrade y por boca mía, supieron los veteranos que concurrían que ya nosotros habíamos hecho lo que podíamos, que ya nosotros habíamos dicho la última palabra y que de ninguna manera aceptábamos otras indicaciones que nos vinieran de afuera, y les dijimos sobre todo, que si habíamos ilegado á facilitar al Poder Ejecutivo una acción administrativa en beneficio de la cuestión por ellos planteada, nunca haríamos una Ley de proscripción; que no la haríamos nunca, en primer término, por la República que queríamos, por la República que representábamos, por la Historia que juzgaría nuestros actos, y

en segundo término, por honor de los mismos libertadores cubanos, porque si la hicieran mansamente, ó si una acción violenta viniese á dividir al pueblo cubano, negándole la solidaridad necesaria, entonces los veteranos podríamos ser temidos pero más nunca amados. Les digimos: que queríamos que el momento pasajero de agitación fuera resuelto con medidas circunstanciales, momentáneas, de administración, pero que nunca la legislación cubana contuviese en sus anales una ley de proscripción, que sería el mentis más grande de la generosidad revolucionaria, y la vergüenza de la hora presente. (Muy bien, muy bien.)

Y ellos no contestaron con ninguna violencia. Se retiraron; habían intentado obtener más, no obteniéndolo; volvían á sus cuarteles de Mayo, que como todos sabemos, fueron los cuarteles más pacíficos de la Edad Media. Ellos no protestaron en contra de nuestras palabras, no. Con la mayor amistad nosotros nos hemos despedido de aquellos compañeros, y tengo la seguridad que ellos recibieron con gusto las promesas de votar la Ley que discutimos.

Que podrá haber alguna voz solitaria que se levante á pedir que otras leyes se promulguen; pero que la mayoría, viendo los hechos, comprendiendo la razón de nuestra actitud, estará satisfecha de lo que nosotros ya hemos realizado. Por otra parte, nuestra misión no es satisfacer á nadie; nosotros debemos dictar sólo las leyes que creamos justas. Ya nosotros lo hemos hecho satisfaciendo la parte justa de las aspiraciones de los Centros; si otra parte injusta se deseara presentar legislativamente, esta no sería oída por nosotros. Y si ellos llegasen á querernos obligar, ¡ah! entonces cada uno haría el examen de su conciencia: Yo, por mi parte, puedo declarar que no estoy dispuesto, ni bajo el "lazo" que parece ser símbolo de esta situación, á dictar ninguna Ley que sea contraria á mi conciencia.

Sr. ARMANDO ANDRE: Ni yo tampoco.

Sr. FERRARA: No, no dictaré ninguna Ley que sea contraria á mi conciencia, y si el "lazo" llega, entonces las víctimas no habrán sido los guerrilleros, sino se dará, por ironía de la suerte, el triste caso que en nombre de la violencia contra los guerrilleros se ahorrará á libertadores, y no será esta la primera vez que tal cosa acontezca en la historia; no será tampoco la última, pero los que ahorrasen quedarían ante la historia como han quedado otros tantos revolucionarios que no tuvieron ni moral, ni honor, ni conciencia, ni pudor. (Muy bien, muy bien). Los que fueran en contra de los guerrilleros, y ahorrasen á los libertadores, quedarían sellados con sello de infamia, y los ahorrados tendrían el aplauso

**AGRURA EN EL ESTOMAGO**

Esa sensación de acidez que muchos experimentan después de las comidas es causada por fermentación de los manjares en el estómago. Esta fermentación, que de suyo indica mala digestión, á menudo se agrava por desequilibrios de la persona. Nadie hay tan ignorante que no comprenda lo que le sienta bien ó mal. Aquel á quien, por ejemplo, las coles se le agrían en el estómago, que coman frijoles, y si éstos le ocasionan flatulencia, que como patatas, ó mejor aun, boniatos, y más en Cuba, donde tanto abundan y tan excelentes son. Ahora, cuando la acidez del estómago ha tomado carta de naturaleza, hay que combatirla con las

PASTILLAS DEL DOCTOR RICHARDS,

porque de otro modo no se va.

**OBRAS ESTRUCTURALES DE AGERO LAMINADO PARA TODOS LOS USOS**

Puentes, Mercados, Techos, Lucernarios, Armazones para Ingenios, Almacenes, Torres y Plataformas para Maquinaria. Especialidad en la fabricación de armazones para casas particulares.

Hacemos estudios de proyectos y levantamos planos gratis, suministrando cotizaciones por la fabricación é instalación de las obras.

**AMERICAN STEEL COMPANY OF CUBA**  
INGENIEROS Y FABRICANTES  
EMPEDRADO Núm. 17. HABANA. APARTADO Núm. 654.  
C 3688 D 1

**EMULSION DE CASTELLS**

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ÚLTIMA EXPOSICION DE PARIS Cura la debilidad en general, escorbuto y raquitismo de los niños.

¿¿ DEBIL??

**QUINA = CACAO = VINO = SARRA**  
DELICIOSO TONICO POCO ALCOHOLICO  
Por 4 botellas \$0.48 cts. Droguería SARRA y Farmacias

**¡TOSE! PORQUE VD. QUIERE ELIXIR CREOSOTADO SARRA**

Calma la TOS.—Sana los PULMONES.—Evita la TISIS  
PRUEBA 20 CENTAVOS. Droguería Sarrá y Farmacias.

**Embellecimiento de la piel**  
CURACION de toda clase de Llagas y úlceras; picadas de mosquitos y demas animales venenosos; comezónes, sudores y aliento fétidos; enfermedades de la piel, de la nariz, del oído y de los ojos.  
CONSERVACION, blancura resplandeciente de los dientes.  
con el **KERASTOL**  
(Polvos, Jabón, Baño)  
NUEVO ANTISEPTICO INOFENSIVO, ACUMULADOR DE OXIGENO  
De LIONNET, Químico-Analista del Instituto Pasteur, 36, Avenue Niel — PARIS  
En LA HABANA, DROGUERIA SARRA y D. MANUEL JOHNSON, y todas farmacias

**AHORA ES EL TIEMPO**



**AHORA ES EL TIEMPO**

Mírese en el espejo. ¿Han comenzado ya su obra desfigurante las líneas causadas por las preocupaciones ó una edad avanzada? ¿Tiene usted las mejillas hundidas, espinitas, pecas ó cualquier otra impureza del cutis? Entonces, en verdad, es tiempo de remediar el mal sin pérdida de tiempo. El resultado que desea lo puede usted obtener en una noche, si usted sigue los consejos de la Srta. Helen Sanborn. Las lectoras de este periódico recibirán informes gratuitos, si me mandan el cupón, que no cuesta nada, con el nombre y dirección, sin demora. Se recomienda prontitud en este asunto, porque millares de personas me escriben cada día y la oportunidad pronto podrá perderse.  
Dirigirse á la Srta. Helen Sanborn, Sala 2212 X, Cleveland, O., E. U. de A.

**CUPON GRATIS**

Nombre .....  
Domicilio .....  
Ciudad.....  
País.....

**Un Color Anacarado**

Ese color que tanto admiran los hombres y mujeres se consigue muy pronto, usando diariamente el

**Jabón Sulfuroso de Glenn**

que es el mejor para embellecer el cutis.

De venta en todas las Droguerías.

Tiubo de Hill para los cabellos y la barba, negro ó castaño. Precio cent. 50.

Para no gastar el dinero en medicinas se debe gastar en la cerveza de LA TROICAL, que es un curalo todo.

**DIARRIAS**

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el

**ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)**

y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malistar y los gases, es antiséptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar.

**VIGORIZA** lo mismo el estómago que el intestino poniendo el organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de **DISPEPSIA**.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo foliado á quien lo pide.

J. RAPECAS, Obrapia 19, único representante y depositario de las especialidades de Saiz de Carlos, Elixir Digestivo, Dinamogeno, tónico, reconstituyente, anti-nervioso, Pulmofofof contra la tos y malos del pecho. Reumstol contra el reuma y gota. Purgantina contra el estreñimiento. Depósitos generales: Sarrá, Johnson, Habana. Tícan catalágoes. C 3677. D. 1

**ELIXIR Y TABLETAS PEPTENZYME**  
PODEROSO ANTI-DISPEPTICO, RACIONAL DIGESTIVO  
Preparacion Científica, Ideal, compuesta de los verdaderos Elementos Activos de las Glándulas que forman la natural y completa Digestion, y por tanto, producto Fisiológico Organizado que asegura la curacion de todas las enfermedades que se originan en los Organos Digestivos.  
**ESTOMAGO-HIGADO-INTESTINOS**  
Siendo naturalmente la única medicina que puede inmediatamente curar Malas Digestiones, Vómitos, Gastritis, Nauseas, Gastralgias, Diarreas, Estreñimiento, Infecciones Intestinales, Cólicos, previniendo y curando, la **DISPEPSIA-APENDICITIS** TERIBLE Y MORTAL.  
Muestras á los Médicos y Hospitales  
ALOS ENFERMOS QUE CON OTROS REMEDIOS NO SE CURARON, SE LES REMITE MUESTRA GRATIS.  
REED & CARMICK. JERSEY CITY, N.J., U.S.A.

Para ganarse UNA RUEDA DE CIGARROS que VALE UN PESO  
reuna las Contraseñas que se encuentran en las cajetillas de Cigarros  
**"EL SIBONEY"**  
y forme con ellas el **ROMPE-CABEZAS "EL CHINO"**  
ESTAS CONTRASEÑAS TENDRAN SU VALOR MIENTRAS ESTEN EN CIRCULACION  
C 3651 D. 1

de la posteridad, el aplauso de todos los hombres honrados, de los hombres que saben cuánto vale la dignidad humana.

Creo, sin embargo, y lo voy a repetir, que no habrá protestas en lo absoluto por parte de los Centros de Veteranos. Ellos aceptarán la Ley que nosotros hemos dictado y aceptarán las medidas que con prudencia llevará a cabo el Poder Ejecutivo.

El Sr. SARTORIO interviene brevemente, y después de varias consideraciones sobre los orígenes del problema, manifiesta descontento del proyecto, y declara que preferiría que se borrara el pasado, y con un abrazo de verdad, se hiciera una ley para premiar a los patriotas, sin preocupaciones sobre quienes fueron o no fueron guerrilleros.

El Sr. LANUZA, rectificando, se congratula de haber dado ocasión al señor Ferrara para su discurso, y vuelve a sostener su ya conocido punto de vista.

Hace notar que el señor Sartorio, siendo contrario a los Centros de Veteranos, es muy querido de ellos; mientras que él—el señor Ferrara—y el señor Landré, que apoyan las aspiraciones justas de aquéllos, son mirados por aquellos con recelo.

Concluye el señor Ferrara su rectificación, exclamando que él lo que desea es, concretamente, que se beneficie a los veteranos en cuanto sea justo, y se les combata en cuanto sea injusto.

Vótase nominalmente el proyecto con la modificación del Senado.

Aprobábase por 36 votos contra 22.

Proposiciones

Tómase en consideración las dos siguientes:

De los señores García Fera y otros, referente a crear en Santiago de Cuba el Registro de la Propiedad del Oeste.

De los señores Pardo Suárez y otros, referente a modificar el artículo segundo de la Ley de siete de Julio de mil novecientos nueve, en el sentido de que el Director General de Lotería sea propuesto por el Secretario de Hacienda y nombrado por el Presidente de la República.

Dictámenes

Procédese a la primera lectura de los siguientes:

De la Comisión de Instrucción Pública a la proposición de Ley referente a conceder un crédito de tres mil seiscientos pesos, que se invertirán en adquirir material para la clase de maquinaria de la Universidad Nacional.

De la Comisión de Instrucción Pública a la proposición de Ley referente a conceder dos créditos, uno de cinco mil doscientos pesos y otro de mil quinientos pesos, que se invertirán en maquinaria y diversos trabajos para la Escuela de Artes y Oficios.

Seguidamente pónese a discusión el proyecto de ley de la Cámara, modificado por el Senado, referente a prorrogar por seis meses el plazo para la inscripción de nacimientos en el Registro Civil.

Acuérdase que pase a una Comisión mixta de ambas Cámaras.

Nómbrese, por votación, a los representantes que han de formar parte de aquélla, y son designados los señores Busto, Roig, Cuéllar, Freyre y Cancio.

Son las cinco de la tarde: se levanta la sesión.

La suspensión de la ley del Servicio Civil

Hoy será sancionada la ley votada por el Congreso.—Depuración del personal administrativo y judicial.—Lo que opina Machado.

Ayer quedó aprobada por el Congreso la ley sobre suspensión de la del Servicio Civil y la de 18 de Enero, relativa a la inamovilidad de los funcionarios públicos.

Según nuestras noticias, dicha ley será sancionada por el señor Presidente de la República tan pronto como

mo la reciba del Congreso, é inmediatamente se procederá al nombramiento de una comisión encargada de depurar el personal de la Administración.

Dicha comisión la formarán un miembro del partido liberal, otro del conservador y dos veteranos, y será presidida por el Secretario de Justicia, Ledo. Barraqué, si éste acepta el puesto.

La opinión del Secretario de Gobernación, general Machado, es la de que, aprobada la ley, se puede considerar que han desaparecido los motivos de la agitación que existía y por consiguiente ésta.

Los Registros de la Propiedad de Cienfuegos y Remedios

DECRETO

Con el fin de que la ley de 16 de Noviembre último que modificó la circunscripción de los Registros de la Propiedad de Cienfuegos y de Remedios, tenga debido cumplimiento; á propuesta del Secretario de Justicia y en uso de las facultades que me están conferidas, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º—Los Registros de la Propiedad del Este y del Oeste de Cienfuegos, con categoría de primera clase y fianza cada uno de \$10,000 en moneda oficial, tendrán su capitalidad en la ciudad de Cienfuegos.

Artículo 2.º—Los Registros de la Propiedad del Este y del Oeste de Remedios, con categoría de tercera clase y fianza cada uno de \$3,000 en moneda oficial, tendrán su capitalidad en la villa de Remedios.

Artículo 3.º—El territorio correspondiente al suprimido Ayuntamiento de Cartagena, perteneciente al actual Registro de la Propiedad de Cienfuegos, quedará adscripto al Registro de la Propiedad del Oeste de Cienfuegos y, consiguientemente, los libros que corresponden a dicho suprimido Ayuntamiento, se llevarán en el expresado Registro de la Propiedad del Oeste de Cienfuegos.

Artículo 4.º—El Registro Mercantil de Remedios, que se lleva interinamente por el Registrador de la Propiedad de Remedios, quedará á cargo, en las condiciones en que lo está, del Registrador de la Propiedad del Oeste de Remedios.

Artículo 5.º—El Presidente de la Audiencia de Santa Clara, por sí ó asesorándose si lo estimare necesario del Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la Provincia y de las respectivas autoridades locales, procederá á demarcar, tanto en lo rústico como en lo urbano,

el territorio de los Ayuntamientos de Cienfuegos y de Remedios que ha de formar parte respectivamente de los Registros de la Propiedad del Este y del Oeste de Cienfuegos y del Este y del Oeste de Remedios, procurando que los límites que separen el territorio de cada uno de los mencionados Ayuntamientos, sean naturales ó permanentes en cuanto fuere legalmente posible, como ríos, calles, vías férreas y caminos públicos en general, á fin de que quede fija para lo sucesivo la circunscripción territorial de cada uno de los expresados Registros, de acuerdo con el principio que informe el artículo primero de la Ley Hipotecaria, y de que aquella no pueda sufrir alteración en lo futuro por virtud de cambios ó alteraciones que los expresados Ayuntamientos puedan introducir en sus respectivos barrios, en uso del derecho que les reconoce la vigente Ley Orgánica de los Municipios.

A la expresada demarcación se dará publicidad en la "Gaceta Oficial" para general conocimiento.

Artículo 6.º—Asimismo procederá el Presidente de la Audiencia de Santa Clara á acordar lo conducente, para que sea segregado de los actuales Registros de la Propiedad de Cienfuegos y de Remedios, el territorio que corresponde á los nuevos Registros.

Dicha segregación se llevará á efecto de conformidad con lo establecido en el título primero del Reglamento general dictado para la ejecución de la Ley Hipotecaria, con las modificaciones que se establecen en el presente Decreto.

Artículo 7.º—La diligencia de cierre á que se contrae el artículo 15 del citado Reglamento, se llevará á efecto en ambos Registros de Cienfuegos y Remedios, el día 18 del corriente mes, después de las horas de oficina.

Esta diligencia se limitará á hacer constar en el Diario de Operaciones de los actuales Registros de la Propiedad de Cienfuegos y de Remedios, por medio de diligencia y con asistencia de los funcionarios que en dicho artículo se mencionan, que desde el día señalado para practicar esa diligencia, no se hará en los libros correspondientes al territorio segregado ninguna operación, ni se admitirá ningún documento que se presente á inscripción, referente á dicho territorio segregado, y que los documentos presentados anteriormente que se hallaren pendientes de despacho en dicho día, de cuyos asientos se hará mención expresándose su número, folio y tomo, serán entregados á los Registradores de la Propiedad del Oeste.

de Cienfuegos y del Este de Remedios, respectivamente, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del repetido Reglamento.

Una diligencia análoga se extenderá en el Diario de Certificaciones, con relación á las solicitudes de certificación referentes á fincas situadas en el territorio que se segrega.

Seguidamente se procederá á hacer entrega bajo inventario á los Registradores de la Propiedad del Oeste de Cienfuegos y del Este de Remedios, de los libros y documentos referentes á fincas situadas en su respectiva circunscripción territorial.

Artículo 8.º—Los libros y documentos comunes á los dos Registros en que se divide el de la Propiedad de Cienfuegos y á los dos en que se divide el de la Propiedad de Remedios, quedarán á cargo, respectivamente, de los Registradores de la Propiedad del Este de Cienfuegos y del Oeste de Remedios, quienes facilitarán de oficio á los respectivos Registradores de la Propiedad del Oeste de Cienfuegos y del Este de Remedios, los antecedentes y certificaciones que necesiten para el funcionamiento de las oficinas á su cargo.

Artículo 9.º—Se señala el día 19 del actual para que desde esa fecha sean presentados en los Registros de la Propiedad del Oeste de Cienfuegos y del Este de Remedios, los documentos relativos á fincas situadas en el respectivo territorio de dichos Registros.

Las otras dos oficinas de Registro, á cargo respectivamente de los funcionarios que sirven en la actualidad los Registros de la Propiedad de Cienfuegos y de Remedios, continuarán funcionando desde esa fecha con la nueva denominación que les da la ley de 16 de Noviembre último.

Artículo 10.º—En los casos de incompatibilidad á que se refieren los artículos 80, 277 y 350 del Reglamento general para la ejecución de la Ley Hipotecaria, se sustituirán mutuamente los Registradores de la Propiedad del Este y del Oeste de Cienfuegos y los del Este y del Oeste de Remedios. Si la incompatibilidad alcanzare á los dos Registradores de Cienfuegos ó á los de Remedios, la sustitución se hará con arreglo á lo prevenido en los artículos citados.

Artículo 11.º—El Secretario de Justicia queda encargado del inmediato cumplimiento de este Decreto.—Dado en el Palacio de la Presidencia, en la Habana á 9 de Diciembre de 1911.

(r) J. M. Barraqué, Secretario de Justicia.—(f) José M. Gómez, Presidente.

Cablegrama á Barraqué

Con noticias de que el Secretario de Justicia había recibido un telegrama de Cienfuegos, del respetable comerciante y banquero de aquella plaza, señor Suero Balbín, referente á supuestas gestiones de la sociedad mercantil de que él forma parte, nos acercamos al Ledo. Barraqué solicitando que nos facilitase el texto del telegrama, lo que obtuvimos después de vencer los escrúpulos que oponía, con su natural modestia, el ilustre Secretario de Justicia.

El cablegrama recibido dice así:

Cienfuegos, 13 de Diciembre, 2 y 25 p. m.

Sr. Dr. D. José M. Barraqué, Secretario de Justicia.—Habana.

Lamento que se haya tomado el nombre de la razón social de que formo parte, para llamar la atención de esa Secretaría en la tramitación de determinados derechos que se encuentran pendientes de resolución. Protesto del contenido del telegrama que según la prensa á usted le han dirigido. La honorabilidad de esta casa está muy por encima de sujeciones de tal naturaleza. Siempre hemos tenido y tenemos completa confianza en los tribunales de justicia. Aplaudimos su enérgica y digna contestación.

Alejandro Suero Balbín.

El Secretario de Justicia envió ayer tarde un expresivo telegrama al señor Suero Balbín, dándole las gracias por el contenido de su cable.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 á 14 DIAS, con el UNGÜENTO DE PAZO, ya sean simples, sangrantes, con picazón ó externas, por rebeldes que sean.

TIMO DE NAVIDAD

Varios asociados del Centro de Cafés se han acercado á la Secretaría del mismo manifestando que vienen siendo objeto de persecuciones por individuos que titulándose agentes del Impuesto, tratan de intimidarlos ofreciéndoles arreglos especiales, so pretexto de que los envases de Cognac Rubin, vermouth, ginebra aromática y otros similares, son utilizados con productos distintos, de calidad inferior; y como esta misión no corresponde á los Delegados de Hacienda y pudiera ser un timo hábilmente preparado, la Secretaría aludida llama la atención de los incautos para que no se dejen sorprender.

Si su cabello es escaso le llamarán vieja Mantenga el pelo abundante y conservará su juventud

La calvicie es penosa y desagradable porque da á usted la apariencia de vejez prematura, aparte de ser intolerable porque se siente uno desconsolado y apesadumbrado.

El Preparado de Ebrey es el enemigo de la calvicie. Con su uso termina la caída del cabello y aun en las partes de la cabeza en que existen puntos calvos, este prodigioso compuesto medicinal se puede aplicar efectivamente como regenerador del cabello.

El Preparado de Ebrey no contiene grasa y no mancha el pericráneo, sino que está compuesto de elementos altamente beneficiosos, sanativos, y su uso llevará á su cuero cabelludo la salud que le está pidiendo con cada cabello que extrae su peine.

Ponga remedio á tiempo, pidiendo á su boticario ó perfumista un frasco de Preparado de Ebrey.

VERDADERO VINO DE KOLA Y COCA DEL DR. TAQUECHEL

TONICO DEL CORAZON. ALIMENTO DEL CEREBRO Este conocido vino de posture, exquisito, preparado con KOLA AFRICANA y COCA DEL PERU, es un tónico reconstituyente del sistema muscular y de las fuerzas intelectuales.

NO MAS CANAS ACEITE DE "BARRINAT"

Esta maravillosa preparación devuelve al cabello como su color natural: Rubio, Castaño ó Negro, con el brillo y suavidad de la juventud. Es de muy fácil aplicación. No mancha, ni ensucia, ni perjudica á la salud. Nadie conocerá que se ocultan canas si se hace con el ACEITE DE BARRINAT. Exíjase siempre en todas las boticas y droguerías el verdadero ACEITE DE BARRINAT. Desconfíe de las imitaciones y falsificaciones. Dirección del autor: Doctor Arturo Barrinat, Campanario 226, G. bajos.

Advertisement for beer: LAS MEJORES CERVEZAS SON LAS DEL PAIS. CERVEZAS CLARAS LA TROPICAL, TIVOLI, AGUILA. CERVEZAS OSCURAS EXCELSIOR, MALTINA. NUEVA FABRICA DE HIELO. OFICINAS: UNIVERSIDAD 34, Calzada de Palatino, HABANA. Teléfono 6137, Teléfono 6064.

Advertisement for Nervios: Si le atacan a los Nervios es Porque Necesita Tomar Esencia Persa para los Nervios. El Remedio Oriental Para Toda Clase de Ataques Nerviosos Ya Sean Mentales ó Fisicos.

Advertisement for Brea de Brea: ¡ATENCIÓN! Esta es la época de los vientos frescos y de los catarros. También es la época de curarlos con el Licor Balsámico de brea vegetal del Dr. González, famoso en toda la República de Cuba, y tan eficaz en las toses, asma, gripe, bronquitis y demás afecciones del pecho y la garganta, y además un poderoso reconstituyente de todo el organismo. El Dr. González ha descubierto que hay algunos que imitan el Licor de Brea de su preparación, por lo que advierte al público de toda la Isla que no se deje engañar. Pídase el LICOR DE BREA del Dr. González, que se prepara en la Botica SAN JOSE calle de la Habana número 112, esquina á Lamparilla, y se vende además en todas las farmacias acreditadas. C 3632 D 1

Advertisement for Keppler: Adquirir Carnes, Grosura y Músculos tomando SOLUCIÓN (EMULSIÓN) 'KEPLER' (Marca de Fábrica). Los niños y adultos débiles y emaciados aumentan rápidamente de fuerzas y peso cuando toman este alimento delicioso. En todas las Farmacias BURROUGHS WELLCOME Y CIA. LONDRES. No. 301

Large advertisement for 'Gratis á los Hombres' featuring a man in a suit. Text includes: 1000 Tratamientos Gratis se distribuyen entre los Hombres Débiles y Gastados. UN MENSAJE DE ESPERANZA. ENFERMEDAD ES QUE CURO. LEANSE ESTOS TESTIMONIOS. GUIA MEDICINAL PRIVADA GRATIS. NO ESPERO PAGA. Includes a list of ailments and a coupon for a free medical guide.

### Derechos de Propiedad Intelectual

En la Secretaría de Estado se facilitó ayer a la prensa copia de la siguiente Proclama del Presidente de los Estados Unidos de América:

"Por cuanto se dispone por la Ley del Congreso de 4 de Marzo de 1909, titulada "Una Ley para enmendar y consolidar las Leyes respecto á Derechos de Propiedad Intelectual" (puesta en vigor el 10 de Julio de 1909), que las disposiciones de dicha Ley, "en cuanto garantizan los derechos de propiedad intelectual que gobiernan las partes de instrumentos que sirven para reproducir mecánicamente la obra musical, incluirá sólo composiciones publicadas y registradas después que se ponga en vigor esta Ley, y no incluirá las obras de un autor ó compositor extranjero salvo que la nación ó estado extranjero de que ese autor ó compositor sea ciudadano ó súbdito conceda, bien por tratado, convención, convenio ó ley, derechos análogos á ciudadanos de los Estados Unidos."

Y POR CUANTO se dispone además que los derechos de propiedad intelectual garantizados por la Ley que extiendan á la obra de un autor ó propietario que es ciudadano ó súbdito de una nación ó estado extranjero, sólo bajo determinadas condiciones expresadas en la Sección 8 de dicha Ley, á saber:

(a).—Cuando un autor ó propietario esté domiciliado en los Estados Unidos al tiempo de la primera publicación de su obra; ó

(b).—Cuando la nación ó estado extranjero del cual ese autor ó propietario es ciudadano ó súbdito concede, bien por tratado, convención, convenio ó ley, á ciudadanos de los Estados Unidos el beneficio del derecho de propiedad intelectual sobre bases esencialmente iguales que á sus propios ciudadanos, ó protección de propiedad intelectual esencialmente igual á la protección garantizada á ese autor extranjero que esta Ley ó por tratado; ó, cuando esa nación ó estado extranjero sea parte en

un convenio internacional que dispone la reciprocidad en la concesión de derechos de propiedad intelectual, por los términos del cual convenio los Estados Unidos puedan, á voluntad suya, convertirse en parte del mismo.

Y POR CUANTO también se dispone por dicha sección que "la existencia de las condiciones de reciprocidad antes citadas será determinada por el Presidente de los Estados Unidos, por proclama publicada de vez en cuando, según se requiera por los fines de esta Ley."

Y POR CUANTO con fecha 29 de Mayo de 1911 se ha dado seguridad oficial satisfactoria de que en Cuba la ley permite á ciudadanos de los Estados Unidos derechos análogos á aquellos concedidos en la Sección L (e) de la Ley de 4 de Marzo de 1909.

POR TANTO, yo, William Howard Taft, Presidente de los Estados Unidos de América, declaro y proclamo que una de las condiciones alternativas especificadas en la sección 8 (b) de la Ley de 4 de Marzo de 1909, existe en la actualidad y se cumple, y desde 29 de Mayo de 1911 se ha cumplido, con respecto á los ciudadanos de Cuba, y que los ciudadanos de ese país tienen derecho á todos los beneficios de la sección 1 (e) de dicha Ley, incluyendo "los derechos de propiedad intelectual que gobiernan las partes de los instrumentos que sirven para reproducir mecánicamente la obra musical," en el caso de todas las composiciones musicales por compositores cubanos que hayan sido publicadas desde el 29 de Mayo de 1911, y que hayan sido debidamente registradas para el derecho de propiedad intelectual en los Estados Unidos, EN TESTIMONIO DE LO CUAL he puesto aquí mi firma y dispuesto que se fije el sello de los Estados Unidos.

HECHO en la ciudad de Washington en día veinte y siete de Noviembre del año de nuestro Señor de mil novecientos once y el ciento treinta y seis de la Independencia de los Estados Unidos de América.

WM. H. TAFT.

Por el presidente:

P. C. Knox, Secretario de Estado.

### Cámara Municipal

La sesión de ayer. Ayer tarde celebró sesión la Cámara municipal.

Presidió el doctor Oscar Hortsmann, actuando de Secretario el licenciado Sedano.

Se aprobó el acta.

#### El Padre Varela

El Alcalde recomienda que á la Calzada de Belascoain se le ponga el nombre de "Padre Varela," en lugar de "Padre Félix Varela," por ser aquel nombre con que el país llama siempre al insigne sacerdote y educador.

La Cámara acordó de conformidad.

#### A recibir á Capablancá

El doctor Cárdenas comunica, que el miércoles, por la mañana, á bordo del vapor "Saratoza," llegará á la Habana el joven campeón ajedrecista José Raul Capablancá.

La Cámara acordó acudir á la Mañana á recibirlo.

#### Fiesta de caridad

El Director de la revista "Bohemia" pide se le autorice para ocupar libremente el día primero de Enero del parque del Malecón, con objeto de poder celebrar la fiesta de caridad que proyecta, consistente en repartir dulces y juguetes á los niños pobres de la Habana.

La referida petición fué trasladada al Alcalde, por ser quien puede conceder el permiso solicitado.

#### El salón de concejales

Se votó un crédito de 2,500 pesos para arreglar el salón de concejales. Ese crédito se tomará de Imprevistos y se consignará luego á reintegrar en el presupuesto extraordinario.

#### Una medalla

El señor Isidoro Ortega Romero da las gracias en un escrito al Ayuntamiento por haber acordado conce-

derle una medalla de oro como distinción por ser el único cubano que libra su subsistencia como domador de fieras.

Como el crédito votado para la adquisición de esa medalla es insuficiente, se acordó elevarlo á 100 pesos.

#### Un puente

Pasó á estudio é informe de la Comisión de Fomento el expediente que trata sobre la reconstrucción del puente que conduce al acueducto Ferrando VII, propuesta por la Compañía Cervecera Internacional.

#### El presupuesto

Se dió cuenta de un mensaje del Alcalde, recomendando la formación de un presupuesto extraordinario para cubrir atenciones necesarias y penosas que no pudieron ser previstas al hacerse el ordinario.

El señor Batet presentó por escrito una impugnación á dicho mensaje. La Cámara, por mayoría, desechó la impugnación del señor Batet y acordó la formación del presupuesto extraordinario.

Los créditos acordados incluir hasta ahora harán ascender dicho presupuesto á una cantidad fabulosa.

#### Por uso de teléfonos

La Compañía de teléfonos reclama 4,296 pesos que se le adeudan, por uso de aparatos telefónicos.

La Cámara acordó pagárselo, consignando el crédito correspondiente en el presupuesto extraordinario.

#### Planta frigorífica

Se acordó abrir un concurso por 30 días para que los que lo deseen puedan presentar proposiciones para la construcción de la planta frigorífica municipal que debe abastecer de hielo barato al término de la Habana.

#### Sin "quorum"

Después se despacharon varios asuntos de poca importancia y se levantó la sesión por haberse roto el "quorum." Eran las cinco y media de la tarde.

### La caridad entre los niños

#### Inter párvulos charitas

El Presidente de la Sociedad benéfica de este nombre, señor Arturo Sánchez de Fuentes, nos envía el programa de la "matinée" que van á celebrar sus socios el sábado 23 del actual en los salones de la "Sociedad del Vedado," á la una de la tarde.

Dicha "matinée" será dedicada á favorecer los niños pobres. Con el producto de la función se comprarán dulces, juguetes y abrigos que serán repartidos el día siete de Enero próximo.

Patrocina la Asociación un numeroso grupo de bellas y distinguidas señoritas, cuyos nombres van á renglón seguido:

Señoritas: Marina y Narcisca Gómez Arias, Mercedes y Concha Du'Quenne, María Antonia y Clemencia Batista y Mendoza, María Luisa Morales, Conchita Gallardo, Seida Cabrera, Elena de Cárdenas, Mercedes y Josefina Louza, Rosita Cadaval, Alina Fuentes, Rosita Alfonso, Graciela Eay, Coloma Gelats, María Luisa Azéarate y Rosell, Malula Rivero, Adelina y Blanquita Baralt, Chichita Iglesias, María de los Angeles Heydrich, Hilda Heydrich, Guillermina García Monte, Georga Ebra, Angelina Portela, Divina Rodríguez Bautista, Lolita Herrera, Purita Blanco Herrera, Lolita Maciá, Tomasa Cancio, Evangelina Freyre, Conchita Fernández de Castro, René Pérez Riart, Judith Arriagada, María Irene Martínez, Mercedes Mascort, Juana María Conde, Leonor Malberly, Rosita Rodríguez Feo, Terina de la Torre, Mirelle García, Mercedes Trámois, Maruja Barraqué, Josefina Barraqué, López Gobel, Estela Martínez, "Chata" Rescalvo, Carmen R. Capote, Berta Zenaida y Sarah Gutiérrez, María López, Belén Sell, Carmen Teresa Santos, Lolita Recio, Isabel Fernández, Elena G. de Mendoza, Julia Arellano, Natalia Aróstegui, Lydia Cabrera, Dulce María y Con-

chita Desvernine, Elsa Collazo, María Josefa Argüelles, Teresa Rosa Durland, Conchita Sarabasa, Silvia Obregón.

Con tan bellas y nobles patrocinadoras, la matinee obtendrá un éxito asombroso.

He aquí el programa de la función, que no puede ser más atractivo.

Primera parte: Dos palabras, por el Presidente de la Institución, Arturo Sánchez de Fuentes.

Obertura "Poeta y aldeano" (Suppé), por la notable niña (ciega) Carmen León, ejecutada en mandolina y acompañada al piano por su hermana la niña Rafaela León.

Poesía por el niño Gaspar Betancourt.

Dueto de los "Limpiabotas," por las niñas Adolfin y Gloria Solís.

"The Highland Fling" (baile inglés), por la niña Carmen Miranda y Carvajal.

Poesía por el niño José Fuentes Duany.

Un "Te en Tokio," por las niñas Alicia Steinbart, Marta y Carmen Miranda y Carvajal, "Chefa" Rodríguez Feo, Rosita de Castro y Cárdenas, Silvia y Leonor de Castro y Pérez Vento.

La segunda parte consistirá en un magnífico baile por el acreditado sexteto de Rogelio Barba.

Están de enhorabuena los niños pobres.

### ZONA FISCAL DE LA HABANA

Recaudación del día de hoy	
Por Rentas	\$ 4,445-89
Por Impuestos	10,800-85
Por E. Epidemias	272-00
Total	\$ 15,518-83

Habana, Diciembre 13 de 1911.

¿ESTA USTED NERVIOSO? ¿PADECE DE INSOMNIO, FALTA DE APETITO, FALTA DE FUERZAS, QUIERE USTED CURARSE EN POCO TIEMPO, GASTANDO POCO DINERO? Tome el ELIXIR CLICEROFOSFATOL "MOURET," poderoso reconstituyente del sistema nervioso en general. De venta en Droguerías y Farmacias.

## PARA RELOJES Y JOYAS LA CASA DE HIERRO, OBISPO ESQUINA A AGUACATE

## ES DE OPORTUNIDAD

retratarse en la fotografía de Colominas y Comp., SAN RAFAEL 32, aprovechando la gran rebaja de precios que se hacen por tener que liquidar la existencia de materiales.—6 imperiales cie., un peso; 6 postales cie., un peso y 50 por 100 de rebaja en precios de los retratos buenos.—Se hacen varias planchas para elefir.

### Vapores de travessa.

### "LINEA WARD"

(NEW YORK AND CUBA MAIL S. S. Co.)

### Servicio de vapores entre CUBA Y NEW-YORK

Salen de la Habana todos los Martes y Sábados. Pasaje en Primera Clase, desde \$40-00. Salen de Santiago (via Nassau) quincenalmente los martes. Pasaje en Primera Clase, desde \$35-00.

### Servicio de la HABANA

#### á PROGRESO Y VERACRUZ

Salen de la Habana todos los Lunes. Pasaje en Primera: á Progreso, \$22-00; á Veracruz, \$32-00. Se expiden pasajes para Europa por todas las líneas trasatlánticas. Para informes, reserva de camarotes y billetes:

### ZALDO Y COMPAÑIA

AGENTES GENERALES. PRADO 118 (TELF. A-6154) OFICINA DE FLETES: CUBA 76 y 78. C 3145 156-7 O.

### Compagnie Générale Transatlantique

### VAPORES CORREOS FRANCESES

#### BAJO CONTRATO POSTAL

#### CON EL GOBIERNO FRANCESES

ESTOS VAPORES ESTAN PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS PARA COMUNICAR A GRANDES DISTANCIAS.

### LINEA SAINT-NAZAIRE, SANTANDER, CORUÑA, HABANA, VERACRUZ Y VICEVERSA

### VAPOR CORREO

### LA NAVARRE

Capitán Paolotti

saldrá el día 15 de Diciembre á las 4 de la tarde, directamente para

### Coruña Santander y St. Nazaire

Admiten carga y pasajeros para los mencionados puertos.

### PRECIOS DE PASAJE

En 1ª clase desde \$148.00 H. A. en adelante  
En 2ª clase " " 126.00 "  
En 3ª Preferente 83.00 "

### Tercera clase: \$16 americana

Rebaja en pasaje de ida y vuelta. Precios convencionales en camarotes de lujo.

Los equipajes se recibirán en la Mañana solamente la víspera de cada salida.

### ERNEST GAYE

Apartado núm. 1080. OFICIOS 28, alts. TELEFONO A-1475. HABANA. C 358

### VAPORES CORREOS

de la Compañía Transatlántica

### ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C<sup>o</sup>

### SALIDAS DE LA HABANA

Vapor "REINA MARIA CRISTINA" Saldrá el día 20 de Diciembre para Coruña, Santander y Bilbao.

### PRECIOS DE PASAJES DE LA HABANA A CORUÑA Y SANTANDER

En 1ª clase desde \$148 Cy. en adelante

2ª " " " 126 " "

3ª preferente " 83 " "

3ª ordinaria " 16 " "

Rebaja en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales para camarotes de lujo.

NOTA.—Todos estos vapores admiten carga y pasajeros.

### EL VAPOR ANTONIO LOPEZ

Capitán ANTICH

saldrá para Veracruz y Puerto México

sobre el día 17 de Diciembre, llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 15.

### EL VAPOR Reina Maria Cristina

Capitán: Oyarbide

### SALDRÁ PARA CORUÑA Y SANTANDER

el 20 de Diciembre, á las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Paquejes.

Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta las doce del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

La carga se recibe hasta el día 18. La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

### EL VAPOR ANTONIO LOPEZ

Capitán ANTICH

saldrá para New York, Cadiz, Barcelona y Génova

el 30 de Diciembre, á las doce del día llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam,

Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta la víspera del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 28 y la carga á bordo hasta el día 23.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

### VAPORES CORREOS ALEMANES

### SERVICIO SEMANAL PARA EUROPA

De Vapores Correo Alemanes entre la HABANA, ESPAÑA Y HAMBURGO (Alemania), tocando alternativamente en los puertos de PLYMOUTH (Inglaterra), HAVRE (Francia), AMBERES (Bélgica) y ROTTERDAM (Holanda).

### VIAJES A CANARIAS

CORCOVADO..... Dbre. 9.....

SPREHWALD..... id. 11.....

\*KROMPR. OECILIE..... Dbre. 18.....

ANTONINA..... id. 24.....

IPIRANGA..... Enero 4.....

FRANKENWALD..... " 11.....

WESTERWALD..... " 18.....

DANIA..... Febr. 4.....

\* Vapores rápidos nuevos de doble hélice, provistos de telegrafía sin hilos.

### PRECIOS DE PASAJE EN ORO AMERICANO

VAPORES RAPIDOS: 1ra. 2da. 3ra.

Para puertos españoles, desde \$148 \$126 \$16

Para los demás puertos, desde " 143 " 123 " 31

VAPORES CORREOS: Para España, desde \$128 \$16

los demás puertos, desde " 133 " 29

las Islas Canarias, desde " 100 " 16

\* Los nuevos vapores rápidos CORCOVADO e IPIRANGA tienen \$83 Cy. 3ª clase preferente, al precio de.

### REBAJAS DE PASAJE DE IDA Y VUELTA

Boletos directos hasta Río de Janeiro y Buenos Aires, por los vapores correo de esta Empresa, con trasbordo en Vigo, Coruña (España) ó Hamburgo (Alemania), á precios módicos.

Lujosos departamentos y camarotes en los vapores rápidos, á precios convencionales.—Gran número de camarotes exteriores para una sola persona.—Numerosos baños.—Gimnasio.—Luz eléctrica y aparatos eléctricos.—Conciertos diarios.—Higiene y limpieza esmerada.—Servicio no superado y excelente trato de los pasajeros de todas clases.—COCINEROS Y CAMAREROS ESPAÑOLES.—Embarque de los pasajeros y del equipaje GRATIS de la Mañana.

### MEXICO

K. Cecile..... Dbre. 3 Veracruz, Tampico y Puerto México.

Ypiranga..... id. 17 Veracruz, Tampico y Puerto México.

Frankenwald. id. 18 Veracruz, Tampico y Puerto México.

### PRECIO DEL PASAJE

Para Progreso ..... \$22-00 \$10-00 oro americano  
Para Veracruz y Pto. México (directo) ..... 32-00 \$21-00 15-00 "  
Para Tampico y Pto. México (via Veracruz) ..... 42-00 32-00 20-00 "

Los vapores FUERST BISMARCK y KRONPRINZESSIN CECILIE tienen 1ra. 2da. y 3ra. clase; los demás vapores 1ra. y 3ra. solamente.

### SALIDAS QUINCENALES DE SANTIAGO DE CUBA

para New York, los días Diciembre 8 y 22.

para KINGSTON, COLON, PUERTO LIMON, los días Diciembre 7 y 21.

y con trasbordo en KINGSTON para COLOMBIA, HAYTI y PUERTO RICO.

Para informes dirigirse á los consignatarios:

Heilbut & Rasch.—Habana.—San Ignacio núm. 54.—Teléfono A-4873

C 3652 D. 1

NOTA.—Esta Compañía tiene una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas las letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado su nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

El equipaje lo recibe gratuitamente la lancha "Claditor" en el Muelle de la Mañana, la víspera y día de salida hasta las diez de la mañana.

Todos los bultos de equipaje llevarán etiqueta adherida, en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto donde ese fué expedido y no serán recibidos á bordo los bultos en los cuales faltare esa etiqueta.

Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria.

Para informes dirigirse á su consignatario MANUEL OTADUY, OFICIOS 26, HABANA. N-1

### Vapores costeros.

### EMPRESA DE VAPORES DE SOBRIÑOS DE HERRERA

S. en C.

### SALIDAS DE LA HABANA

durante el mes de Diciembre de 1911

### Vapor JULIA

Sábado 16 á las 5 de la tarde.

Para Nuevitás (solo á la ida) Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez solo al retorno y San Juan de Puerto Rico.

### Vapor HABANA

Sábado 16 á las 5 de la tarde.

Para Nuevitás, solo al retorno. Puerto Padre, Chaparra, Gibara, Vita, Banes, Mayari (Nipe), Baracoa, Guantánamo (á la ida y al retorno) y Santiago de Cuba.

NOTA.—Este buque no recibirá carga en la Habana para Santiago de Cuba.

### Vapor GIBARA

Sábado 23 á las 5 de la tarde.

Para Nuevitás, Puerto Padre, Chaparra, Gibara, Mayari, (Nipe) Baracoa, Guantánamo (á la ida y al retorno) y Santiago de Cuba.

### Vapor NUEVITAS.

Miércoles 27 á las 5 de la tarde.

Para Nuevitás, (solo á la ida) Gibara, Vita, Banes, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo (solo á la ida) y Santiago de Cuba.

### Vapor SANTIAGO DE CUBA

# PARA LA MUJER

## LOS ULTIMOS PEINADOS

Todo llega al que sabe esperar. "Una majadera" me pidió, hace tiempo, una reseña sobre la manera más aprobada de llevar el cabello; y he tardado en complacerla porque no se veía orientación segura en la moda del peinado; pero ya, á estas horas, están promulgadas las leyes que han de regir en la actual temporada, y he podido adquirir, en obsequio suyo y de mis otras lectoras, la información necesaria para tratar tan importante asunto.

Ha habido una reacción contra los

que caracteriza la "coiffure" 1912. Estas cintas pueden ser de mil diferentes clases de material: de raso, de terciopelo, de gasa, de redcecilla de plata ó de oro, sembradas con cuentas y con perlas, de colores orientales, de diamantes, de turquesas y de zafiros. Pueden sujetar penachos de plumas ó de "aigrettes." Pueden ser una sencilla faja que circunde la cabeza, ó tener la forma de una escofia veneciana, ó con un pico sobre la frente, á lo María Estuardo, ó relucirse á un triple cintillo romano, ó á un solo hilo, que circunda la frente con una perla que cae muy baja, entre las cejas, estilo "Belle Terroiniere."

El peinado Boticelli tiene su boga. Para hacerlo es preciso dividir la cabellera en dos con una raya que se extiende desde la frente hasta la nuca, y hacer con cada parte una trenza que se enrolla á ambos lados de la cabeza, escondiendo las orejas.

Si la trenza no es bastante coposa para lograr el efecto deseado, se puede rellenar el centro del círculo con pequeños crespos. Pero éstos tienen que ser muy flojos y ligeros.

En vías de ganar terreno están los crespos tirabuzones, de cuatro á seis puñadas de largo. Un grupito de cinco ó seis detrás de cada oreja, suele lucir mucho cuando el resto del peinado está bien ondeado y suave. Esta resurrección de la moda del Segundo Imperio está muy de acuerdo con las tendencias que se observan en los trajes y los sombreros.

Es probable que veamos crecer la fortuna de los crespos largos; vienen á tomar el lugar de los bucles en forma de martillo, ya postergados y relegados al pasado.

BLANCHE Z. DE BARALT.

Los peinados últimos son difíciles de confeccionar con éxito, porque usándose menos postizos que en las modas anteriores, es cuestión de tratar la cabellera natural con mayor cuidado y arte. Muchos de los más elegantes modelos no tienen ni moño siquiera. La cabeza entera es una masa de suaves ondulaciones, mantenidas en su puesto por una cinta ancha

## RECETAS PRACTICAS

Para destruir las ratas y ratones, basta echar en sus agujeros un poco de sulfuro de carbono y taponarlos en seguida con cal ó cemento. Los vapores del sulfuro más pesados que el aire, bajan y asfixian á los ratones dentro de sus agujeros. Esta substancia es muy inflamable, por lo cual precisa tener mucho cuidado con las luces, al manejarla.

—Para conservar frescas las flores, basta echar algunos pedacitos de carbón vegetal en el agua.

—Para ablandar las esponjas usadas se dejan una noche en agua en la que

## SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

### Una queja

Al Superintendente Provincial de Escuelas de Oriente se le trasladó para que investigue é informe á este Centro sobre el asunto á que se refiere el recorte del periódico "El Mayaricero," correspondiente al día 25 del mes de Noviembre próximo pasado, en el que varios padres de familia protestan del traslado de la escuela que funcionaba en Mayarí, á la finca de los señores Aguilera, situada en el barrio de Platanillo, alegando que la matrícula de asistencia en este último barrio es muy deficiente.

**Créditos concedidos**  
Para conducción y reparto de material escolar, se han concedido los siguientes créditos:  
\$12.00 á la Junta de Educación de Jovellanos; \$18.00 á la de Camagüey y \$2.40 á la de Artemisa.

## SECRETARIA DE GOBERNACION

### Accidente del trabajo

Según telegrama del Alcalde de Santa Cruz del Sur, recibido en la Secretaría de Gobernación, en momentos de estar trabajando en el vapor "Bayamo," surto en aquel puerto, el estivador Raimundo Izaguirre, recibió un fuerte golpe en la frente con la cadena eslingada, hiriéndolo gravemente.

## SECRETARIA DE JUSTICIA

### El general Núñez

Ayer tarde se entrevistó con el Secretario de Justicia el Presidente del Consejo Nacional de Veteranos, general Núñez.

## SECRETARIA DE HACIENDA

### Sobre el impuesto

El señor Secretario de Hacienda, con fecha cinco del actual, ha dictado el siguiente decreto:

"Para la debida fiscalización de los productos que salen á consumo de las fábricas de aguas de tocador y perfumes, farmacias y droguerías, que reciben el alcohol natural libre del pago del Impuesto, y para garantía del Impuesto Especial y exacto cumplimiento del párrafo sexto del Decreto de 27 de Mayo de 1908 y segundo del de fecha 17 de Mayo del corriente año, esta Secretaría, en uso de las facultades que le confieren los artículos 41 y 124 del Reglamento de 30 de Junio de 1905

### RESUELVE:

"Que á partir de la fecha de la presente, el personal de inspección presenciará, no sólo la preparación de los diversos productos que fabrican con alcohol los perfumistas, las farmacias ó droguerías, sino que en su presencia y bajo su fiscalización serán envasados en la propia forma en que han de salir á consumo, haciéndose la liquidación total del alcohol entregado á los industriales en cada remesa con el balance de los productos envasados, de los que luego podrán disponer libremente los industriales antes mencionados.

"Ningún perfumista ó farmacéutico y droguista podrá disponer de sus productos sino después que hayan sido convenientemente envasados en la presencia y bajo la fiscalización de los funcionarios del Impuesto que se designen para este servicio.

"Los que contravengan esta disposición, dando salida al alcohol ó á sus productos en otra forma, serán denunciados como infractores del Decreto número 665 de 19 de Junio de 1908; y todo aquel que se negare á permitir la intervención del personal de inspección en las operaciones antes mencionadas, será considerado infractor del artículo 111 del Reglamento del Impuesto Especial ó incurso en las penalidades que en el mismo se señalan.

"El empleo de la cantinela de alcohol fijada como promedio de consumo mensual autorizado á las farmacias y laboratorios por Decreto de 16 de Enero de 1907 y 23 de Junio de 1911, queda exento de la intervención inmediata de los inspectores del Impuesto, pero sometidas siempre á la fiscalización y comprobaciones que sobre él se estimen necesarias disponer en cada caso.—(F.) Rafael Martínez Ortiz."

## POR LAS OFICINAS

### PALACIO

#### Es otro Alvarez

El Gobernador Provincial de Camagüey, en telegrama dirigido al señor Presidente de la República, le participa que el bandido Alvarez, herido gravemente ayer por fuerzas de la Guardia Rural, que falleció más tarde á causa de las heridas recibidas, es de nacionalidad española, creyéndose haya sido uno de los que tomaron parte en el secuestro del joven Agüero.

Dicha autoridad informa también no haberse confirmado que el Alvarez muerto sea el compañero de Solís.

## SECRETARIA DE GOBERNACION

### Accidente del trabajo

Según telegrama del Alcalde de Santa Cruz del Sur, recibido en la Secretaría de Gobernación, en momentos de estar trabajando en el vapor "Bayamo," surto en aquel puerto, el estivador Raimundo Izaguirre, recibió un fuerte golpe en la frente con la cadena eslingada, hiriéndolo gravemente.

## SECRETARIA DE JUSTICIA

### El general Núñez

Ayer tarde se entrevistó con el Secretario de Justicia el Presidente del Consejo Nacional de Veteranos, general Núñez.

## SECRETARIA DE HACIENDA

### Sobre el impuesto

El señor Secretario de Hacienda, con fecha cinco del actual, ha dictado el siguiente decreto:

"Para la debida fiscalización de los productos que salen á consumo de las fábricas de aguas de tocador y perfumes, farmacias y droguerías, que reciben el alcohol natural libre del pago del Impuesto, y para garantía del Impuesto Especial y exacto cumplimiento del párrafo sexto del Decreto de 27 de Mayo de 1908 y segundo del de fecha 17 de Mayo del corriente año, esta Secretaría, en uso de las facultades que le confieren los artículos 41 y 124 del Reglamento de 30 de Junio de 1905

### RESUELVE:

"Que á partir de la fecha de la presente, el personal de inspección presenciará, no sólo la preparación de los diversos productos que fabrican con alcohol los perfumistas, las farmacias ó droguerías, sino que en su presencia y bajo su fiscalización serán envasados en la propia forma en que han de salir á consumo, haciéndose la liquidación total del alcohol entregado á los industriales en cada remesa con el balance de los productos envasados, de los que luego podrán disponer libremente los industriales antes mencionados.

"Ningún perfumista ó farmacéutico y droguista podrá disponer de sus productos sino después que hayan sido convenientemente envasados en la presencia y bajo la fiscalización de los funcionarios del Impuesto que se designen para este servicio.

"Los que contravengan esta disposición, dando salida al alcohol ó á sus productos en otra forma, serán denunciados como infractores del Decreto número 665 de 19 de Junio de 1908; y todo aquel que se negare á permitir la intervención del personal de inspección en las operaciones antes mencionadas, será considerado infractor del artículo 111 del Reglamento del Impuesto Especial ó incurso en las penalidades que en el mismo se señalan.

"El empleo de la cantinela de alcohol fijada como promedio de consumo mensual autorizado á las farmacias y laboratorios por Decreto de 16 de Enero de 1907 y 23 de Junio de 1911, queda exento de la intervención inmediata de los inspectores del Impuesto, pero sometidas siempre á la fiscalización y comprobaciones que sobre él se estimen necesarias disponer en cada caso.—(F.) Rafael Martínez Ortiz."

## SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

### Una queja

Al Superintendente Provincial de Escuelas de Oriente se le trasladó para que investigue é informe á este Centro sobre el asunto á que se refiere el recorte del periódico "El Mayaricero," correspondiente al día 25 del mes de Noviembre próximo pasado, en el que varios padres de familia protestan del traslado de la escuela que funcionaba en Mayarí, á la finca de los señores Aguilera, situada en el barrio de Platanillo, alegando que la matrícula de asistencia en este último barrio es muy deficiente.

**Créditos concedidos**  
Para conducción y reparto de material escolar, se han concedido los siguientes créditos:  
\$12.00 á la Junta de Educación de Jovellanos; \$18.00 á la de Camagüey y \$2.40 á la de Artemisa.

## SECRETARIA DE GOBERNACION

### Accidente del trabajo

Según telegrama del Alcalde de Santa Cruz del Sur, recibido en la Secretaría de Gobernación, en momentos de estar trabajando en el vapor "Bayamo," surto en aquel puerto, el estivador Raimundo Izaguirre, recibió un fuerte golpe en la frente con la cadena eslingada, hiriéndolo gravemente.

## SECRETARIA DE JUSTICIA

### El general Núñez

Ayer tarde se entrevistó con el Secretario de Justicia el Presidente del Consejo Nacional de Veteranos, general Núñez.

## SECRETARIA DE HACIENDA

### Sobre el impuesto

El señor Secretario de Hacienda, con fecha cinco del actual, ha dictado el siguiente decreto:

"Para la debida fiscalización de los productos que salen á consumo de las fábricas de aguas de tocador y perfumes, farmacias y droguerías, que reciben el alcohol natural libre del pago del Impuesto, y para garantía del Impuesto Especial y exacto cumplimiento del párrafo sexto del Decreto de 27 de Mayo de 1908 y segundo del de fecha 17 de Mayo del corriente año, esta Secretaría, en uso de las facultades que le confieren los artículos 41 y 124 del Reglamento de 30 de Junio de 1905

### RESUELVE:

"Que á partir de la fecha de la presente, el personal de inspección presenciará, no sólo la preparación de los diversos productos que fabrican con alcohol los perfumistas, las farmacias ó droguerías, sino que en su presencia y bajo su fiscalización serán envasados en la propia forma en que han de salir á consumo, haciéndose la liquidación total del alcohol entregado á los industriales en cada remesa con el balance de los productos envasados, de los que luego podrán disponer libremente los industriales antes mencionados.

"Ningún perfumista ó farmacéutico y droguista podrá disponer de sus productos sino después que hayan sido convenientemente envasados en la presencia y bajo la fiscalización de los funcionarios del Impuesto que se designen para este servicio.

"Los que contravengan esta disposición, dando salida al alcohol ó á sus productos en otra forma, serán denunciados como infractores del Decreto número 665 de 19 de Junio de 1908; y todo aquel que se negare á permitir la intervención del personal de inspección en las operaciones antes mencionadas, será considerado infractor del artículo 111 del Reglamento del Impuesto Especial ó incurso en las penalidades que en el mismo se señalan.

"El empleo de la cantinela de alcohol fijada como promedio de consumo mensual autorizado á las farmacias y laboratorios por Decreto de 16 de Enero de 1907 y 23 de Junio de 1911, queda exento de la intervención inmediata de los inspectores del Impuesto, pero sometidas siempre á la fiscalización y comprobaciones que sobre él se estimen necesarias disponer en cada caso.—(F.) Rafael Martínez Ortiz."



Traje de muselina blanca y verde velada de negro. Delantero de terciopelo y cinturón de lo mismo. Modelo de la casa Green.



SOMBRERO POR MARIA CROZET  
Este elegantísimo sombrero es de peluche negro, guarnecido con plumas de ave del paraíso, blancas.



Vestido sastré tisú fantasta claro, mosqueado negro; cuello y adornos de terciopelo; botones de metal. Modelo de la casa Green.

peinados voluminosos, debido principalmente á la revolución que ha decaído el imperio de los sombreros gigantes. Huelgan los monumentos capilares, los abultadores y las castañas, ya que no es necesario llenar el ala de un "cubre-cabeza" que mide cerca de una vara de orilla á orilla.

Hay más. Es preciso arrojar en la hoguera de las vanidades, tirar por la ventana, ó deshacerse en la forma que más convenga de todos esos adornos, inútiles hoy. ¡Adiós ratones, racimos de bucles, ahuecadores! ¡Adiós tupé y Pompadour!

¡Escondos peinetas y "barettes,"

## EL CRISTIANO Y EL MORO

### FABULA

Por el desierto africano un caballero cristiano cruzaba, no sé qué día, llevando á modo de guía á un humilde mahometano.

Cansado ya de correr el cristiano, sin poder por su desgracia encontrar el más humilde lugar donde pudiera comer; viendo que el hambre apretaba, de un cofre que transportaba sacó nuestro hombre en seguida los restos de la comida que para el viaje llevaba. Y al observar el creyente que el cristiano, sonriente, se comía muy tranquilo casi de jamón un kilo, dijo así, tranquilamente, con estilo liso y llano:

—No dais nada á este africano á quien el hambre atormenta?

—No; por que he tenido en cuenta —dice al momento el cristiano— que á ti te está prohibido, si es que yo mal no recuerdo, comer de lo que he comido, probar la carne de cerdo; por eso no te he ofrecido.

La respuesta no surtió el efecto que creyó el cristiano, pues el guía, viendo que el hambre crecía, de esta forma contestó:

—Si eso te detiene, hermano, acaba pronto el tormento de este infeliz africano, porque desde este momento abjuro y me hago cristiano.

Cuántos hay en el mundo tan capaces de imitar al creyente, cambiando hasta de Dios tranquila-

mente por cosas pasajeras y fugaces.

JOSE CASADO PARDO.



TOILETTE ELEGANTISIMA PARA TEATRO  
Magnífico abrigo color cereza, guarnecido todo de piel de nutria, modelo de la casa Buzenet.



El cuerpo del abrigo es de brocado antiguo; el cuello y la parte inferior son de terciopelo negro. La guarnición es de finísima piel y alrededor lleva ancho galón de encaje de oro.

**¿NECESITA USTED :: MEJOR ALUMBRADO?**

Pues compre un aparato de CARBURO de una de las siguientes marcas:

**PARIS, LUZ DEL SIGLO Y POPULAR**

y quedará Vd. CONVENCIDO que NO HAY mejor LUZ que la LUZ de GAS ACETILENO.

PIDA PRECIOS Y CATALOGOS

R. L. GOTTARDI. Telegramas: GOTTARDI MONTE 271. HABANA



### Crónica Judicial

#### EN LA AUDIENCIA

##### Por las Salas de lo Criminal

Ante la Sala Primera, presidida por el señor Azcárate y Fesser, celebraron ayer tres juicios orales en causas seguidas contra Marino García, por lesiones; contra Luis Rodríguez y otro, por falsedad; y contra Mariano González, por tentativa de robo.

Proceden los sumarios de los Juzgados de Instrucción de la Sección Primera y de Bejuel; estando las defensas, respectivamente, a cargo de los señores Roig, Freyre y Latapiér, los dos últimos de oficio.

Las ponencias están a cargo de los magistrados señores Miyeres y Vivanco.

—Ante la Sala Segunda se vieron en juicio oral tres causas: la procedente del juzgado de instrucción de la Sección Tercera, contra Rafael Puerto Morales, por rapto; la del Juzgado de Mariano, contra Manuel Silva, por lesiones, y la procedente también del referido Juzgado de la Sección Tercera contra Concepción Alvarez, por infanticidio.

Aparecen como defensores en el mismo orden, los señores Marmol, Mesa y Roig; estando las ponencias a cargo del señor Presidente del Tribunal y de los magistrados señores Méndez Peñate y González.

—La Sala Tercera conoció de dos causas: la procedente del juzgado de la Sección Segunda, contra Eusebio Fernández y otro, por hurto, y la seguida en el juzgado de San Antonio de los Baños contra José Caballero, por cohecho.

En el primero de los sumarios lleva la acusación particular don Teodoro Cardenal; estando las defensas, respectivamente, a cargo de los señores Rodríguez Aragón y Freyre.

##### Otra causa contra el Alcalde

Para el día 15 del actual ha señalado la Sala Primera de lo Criminal la celebración del juicio oral de otra nueva causa tramitada en el Juzgado de Instrucción de la Primera Sección contra el Alcalde de esta ciudad, doctor Julio de Cárdenas, por denegación de auxilios.

Este sumario se tramita formulada por el señor Francisco Casals, dirigido por el letrado señor Francisco Félix Ledón; siendo este señor Casals el mismo que recientemente acusó al señor Cárdenas y al Tesorero del Municipio señor Maruri de los delitos de prevaricación y otros, siendo absueltos por la citada Sala Primera.

En este nuevo sumario el Ministe-

rio Fiscal no solicita la imposición de pena alguna por estimar que el señor Cárdenas no ha cometido el delito de que se le acusa, y solicita la absolución, así como el defensor del acusado, señor González Lanuza. El señor Cárdenas no figura como procesado en esta causa.

#### Sentencia

Se ha dictado por la Sala Segunda de lo Criminal, absolviendo al procesado Justo Mampullell ó Mampulla, de un supuesto delito de lesiones graves y condenándolo como autor de una falta de lesiones leves a la pena de 20 días de encarcelamiento.

#### FALLOS CIVILES

##### Mayor cuantía

En los autos del juicio declarativo de mayor cuantía que sobre cumplimiento de contrato y otros pronunciamientos promovió en el juzgado del Sur la sociedad anónima de expendedores de carnes "La Invenible," domiciliada en esta ciudad, contra la compañía anónima titulada "Matadero de Luyanó," también de este domicilio, la Audiencia ha fallado en apelación confirmando la sentencia apelada é imponiendo las costas de la segunda instancia a la sociedad apelante, aunque no en el concepto de temeraria ni de mala fe.

En este asunto triunfó en el inferior la Sociedad "La Invenible."

##### Sobre desahucio

La propia Sala de lo Civil, en los autos del juicio de desahucio promovido en el juzgado de primera instancia del Sur, de esta capital, por el comerciante don Gumersindo Gómez Castillejo y doña Práxedes Díez y Díaz, contra don Mariano Suardias y Collera, también del comercio, sobre desahucio del local que ocupa en la calle de Amistad 144, ha revocado la sentencia apelada desestimando la acción alegada por el demandante.

En este asunto triunfó en la primera instancia el señor Gómez.

#### SEÑALAMIENTOS PARA HOY

##### Juicios orales

En la Sala Primera: Causa contra Justo Taladrí, por injurias.

—Contra Manuel Fernández, por estafa.

—Contra Nullo Pamfraloni, por atentado.

En la Sala Segunda:

Contra Mariano Gamboa, por atentado.

—Contra Horacio Collado, por rapto.

—Contra Miguel Rodríguez Mateo, por violación.

En la Sala Tercera:

Contra Francisco Paller y otros, por robo.

—Contra Ramiro García, por hurto.

#### Vistas civiles

Las vistas señaladas en la Sala de lo Civil para el día de hoy son las siguientes:

Oeste.—Rafael Collado contra Manuel Pola, mayor cuantía.

Ponente: Plazaola.

Letrados: Gutiérrez Bueno y Vivanco.

Procurador: Aparicio.

Oeste.—Austín Arana contra Piñán Esquerro (S. en C.) y otro sobre tercera de mejor derecho. Menor cuantía.

Ponente: Valle.

Letrados: Betancourt y Fernández Aude.

Procurador Barreal y Mandatario Rodríguez Miranda, Estrados.

Oeste.—Emilio Matheu, administrador judicial, juicio verbal seguido por Romualdo L. Gottardi contra Luis Castillo y sociedad Solares Carballo. Menor cuantía.

Ponente: Morales.

Letrados: L. Matheu y Dr. Mehias.

Audiencia.—George P. Butler contra acuerdo del Ayuntamiento de la Habana. Contencioso-administrativo.

Ponente: Avellanal.

Letrados: Párraga, Carrera y Méndez Capote.

Procuradores: Mayorga, Castro y Sarraín.

#### Notificaciones

Tienen notificaciones en la Audiencia las siguientes personas:

Letrados.—Rodolfo Fernández Criado, Manuel E. Gómez, Mariano Caracul, José Pedro Gay y Eduardo Rodríguez Sigler.

Procuradores.—Barrio Mayorga, Toscano, Daumi I., Rodríguez, Reguera, Sarraín, Loscos, Zayas, Rovira Ferrer Castro Daumy A., Llanusa y P. Ferrer.

Partes y Mandatarios.—Joaquín G. Saenz, Ramón Illa, Gumersindo Díaz Valdeparés, Francisco María Duarte, Juan I. Piedra, Evaristo Ruiz Abascal, Antonio Roca, Francisco Díaz, Francisco Cuevas, Matías Canela, Daniel Soler, Amado Pacheco, José Vicente Adot, Francisco Rodríguez Miranda, Juan I. Piedra, Fernando G. Tariche, Aurelio Alonso y Tomás Alfonso.

### Noticias del Puerto

#### EL "LUGANO"

El vapor inglés de este nombre fondeó en puerto en la tarde de ayer, procedente de Liverpool y Vigo, trayendo carga general y 191 pasajeros.

#### EL "MASCOTTE"

Para Key West y Knights Key salió ayer el vapor americano "Mascotte," llevando carga, correspondencia, 14 pasajeros de primera y 3 de segunda.

#### EL "EXCELSIOR"

Con carga y pasajeros salió ayer tarde para New Orleans el vapor americano "Excelsior."

#### EL "SPRENEWALD"

Con destino a Hamburgo y escalas, salió ayer el vapor alemán "Sprenewald."

#### EL "PIRANGA"

Según cablegrama recibido por sus consignatarios, señores Heilbut & Rasch, dicho vapor llegará a este puerto, procedente de Hamburgo, Havre, Southampton, Santander, Coruña y Vigo, de donde salió el día 12 del actual, sobre el día 24, saliendo el mismo día para Veracruz, Tampico y Puerto Méjico.

El referido vapor trae para este puerto 775 pasajeros.

#### 35 NUECES Y 3 AVELLANAS

Norberto Ruiz Prieto, vecino de Concordia 75, fué detenido ayer tarde en la puerta del muelle de Caballería, por un vigilante de la policía del puerto, ocupándosele un bulto que contenía 35 nueces y 3 avellanas, sospechando que procedieran de algún hurto.

El detenido dice que esas nueces y avellanas son desperdicios de los muelles, donde las recogió. Ingresó en el vivac.

#### DETENIDO

El vigilante de la policía nacional número 331 detuvo ayer a Pedro Martínez, vecino de Amistad 82, que era perseguido por el Inspector de Aduana L. Peñalver.

Manifiesta el referido Inspector que estando de servicio en la puerta del muelle de Caballería salió el acusado llevando un bulto, y al requerirlo para que le mostrara su contenido emprendió la fuga.

Al ser interrogado el detenido por el oficial de guardia en la estación de la policía del puerto, dijo que las judías las había recogido a bordo del vapor "Havana," donde trabajó ayer como estibador, y que procedían de un saco que se había roto.

Fué remitido al vivac.

## GUSTA A TODOS LOS NIÑOS

La Emulsión de Angier gusta a todos los niños por su sabor agradable. Sus maravillosas propiedades calmantes y curativas sobre las vías respiratorias y los órganos digestivos, la hacen el mejor remedio del mundo para el tratamiento de la Tos Ferina y el Falso Croup.

En los casos de Escrófula, Raquitismo, y otras enfermedades, el uso de la Emulsión de Angier es de un valor inestimable como tónico y reconstituyente. Los niños aumentan en peso y fuerzas, notándose la mejoría desde que toman el primer frasco. Es usada en hospitales y recetada por médicos.

## EMULSIÓN DE ANGIER

Especialmente útil para niños delicados

La enfermera Hillman tiene mucho gusto en dirigirse a la Angier Chemical Co. para elegir su excelente Emulsión. La ha empleado con gran éxito para adultos y para niños, y la cree especialmente útil para niños delicados. En un caso la empleó para un niño delicado, el cual adquirió buen color. La enfermera Hillman ahora está usando la Emulsión para un niño pequeño que nunca se olvidó de recordarle que es hora de tomar la medicina, pues es tan agradable al paladar que gusta a los niños. Aumento de peso notablemente.

La Emulsión de Angier es hecha de nuestro especial Petróleo, el cual no puede obtener ningún otro químico. Ninguna otra Emulsión reúne tan buenas cualidades, ni reporta tanto beneficio. Rehuse las imitaciones que le presenten y cerciórese de que lleva Emulsión de Petróleo de Angier.



Advertisement for Dr. A. B. González's medicine, featuring a logo with 'R' and 'MEXICO' and text: 'Recetas populares', 'Larvales Nov. Vita para la Hipoccondria', 'Dr. A. B. González'.

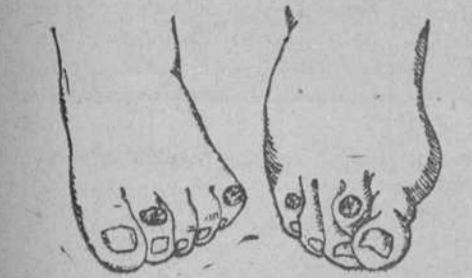
### PINTURA ESMALTE AGUILA SON LAS MEJORES DEL MUNDO



Emil Calman & Co. New-York

### PROFESIONES

**Dr. S. J. DE VARONA**  
CIRUJANO QUIROPEDISTA  
Socio de la Sociedad Médica de New York  
O'REILLY 102, antiguo, 116 moderno



Curación radical de uñas encarnadas, callos, juanetes, deformaciones y demás padecimientos de los pies. Consultas de 3 a. m. a 5 p. m. Domingos de 7 a. m. a 12 m. Pasa 4 domicilio. 14491 13-14 D. 1

**GERARDO R. DE ARMAS**  
CASTON ALONSO BETANCOURT  
ABOGADOS  
Estudio: San Ignacio 30, de 1 a 5  
Teléfono A-7999

**DR. RICARDO ALBALADEJO**  
MEDICINA Y CIRUJIA  
Consultas de 12 a 4.—Pobres gratis.  
Electricidad Médica, corrientes de alta frecuencia, corrientes galvánicas, Faradización, Masaje vibratorio, duchas de aire caliente, etc.  
Teléfono A-3444.—Compostela 101 (hoy 103)  
C 3591 D. 1

**Dr. Palacio.**  
Enfermedades de Señoras.—Vías Urinarias.—Cirujía en general.—Consultas de 12 a 3.—San Lázaro 246.—Teléfono: F2505 y A4218.  
Gratis a los pobres. D. 1

**Dr. Felipe García Cañizares**  
Catedrático del Instituto Médico del Hospital de Paula.  
PIEL, SIFILIS, VIAS URINARIAS.  
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes de 1 a 2. Salud 55, Teléfono A-3676.  
C 3251 Ag. 1

**Dr. Perdomo**  
Vías urinarias, Estreches de la orina, Venéreo, Hidrocele, Sífilis tratada por la inyección del 606. Teléfono A-1822. De 12 a 3 Jesús María número 31.  
C 3597 D. 1

### LABORATORIO

CLINICO-QUIMICO  
DEL DR. RICARDO ALBALADEJO  
Compostela Núm. 101  
entre Muralia y Teniente Ray.  
Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vino, licorosa, aguas, abonos, minerales, materias, grasas, azúcares, etc.  
Análisis de orines (completo), esputos, sangre a leche, dos pesos (2).  
TELÉFONO A-3944.  
C 3613 D. 1

**DR. GALVEZ GUILLEM**  
Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 49.  
Consultas: de 11 a 1 y de 4 a 5.  
C 3682 D. 1

**CURA RADICAL**  
de la Diabetes, por el Dr. Martínez Castriellón. Cuba núm. 37, antiguo, de 1 a 3.  
12788 26-21 N.

**DR. ROBELIN**  
PIEL, SIFILIS, SANGRE  
Curaciones rápidas por sistemas modernísimos  
CONSULTAS DE 12 A 4  
POBRES GRATIS  
JESUS MARIA NUMERO 91  
TELÉFONO NUM. A-1332  
C 3598 D. 1

**Drs. Ionacio Plasencia**  
é Ionacio B. Plasencia  
Cirujano del Hospital núm. 1.  
Especialista en Enfermedades de Mujeres. Partos y Cirujía en general. Consultas de 1 a 3. Empedrado 60. Teléfono 296.  
C 3622 D. 1

**Sanatorio del Dr. Malberti**  
Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Único en su clase).  
Cristina 38. Teléfono A-289.  
C 3616 D. 1

**DR. GUSTAVO LOPEZ**  
Especialista del Centro de Dependientes  
Enfermedades del cerebro y de los nervios. Consultas en Belascoain 1054 próximo a Reina, de 12 a 2. Teléfono A-7602.  
C 3604 D. 1

**DR. GARCIA CASARIEGO**  
Cirujano del Hospital Número Uno. Especialista del Dispensario "Tanyo." Virtudes 188. Teléfono A-8176. Consultas de 4 a 5 y de 7 a 9 P. M.  
CIRUJIA.—VIAS URINARIAS  
C 3603 D. 1

**DR. GONZALO AROSTEGUI**  
Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad  
Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas.  
Consultas de 12 a 2.  
Aguilar 108 1/2. Teléfono A-3096.  
C 3614 D. 1

### S. Gancio Bello y Arango

ABOGADO. HABANA 72  
TELÉFONO 702 D. 1

**DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS**  
Director de la Casa de Salud de la Asociación Canaria.  
CIRUJIA GENERAL  
Consultas diarias de 1 a 3  
Lealtad número 56. Teléfono A-4488.  
C 3612 D. 1

**DOCTOR H. ALVAREZ ARTIS**  
Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos. Consultas de 1 a 3. Consulado 114.  
C 3625 D. 1

**Dr. Juan Santos Fernández**  
OCULISTA  
Consultas en Prado 105  
Al lado del DIARIO DE LA MARINA.  
C 3606 D. 1

**DOCTOR DEHOQUES**  
OCULISTA  
Consultas y elección de lentes, de 2 a 5.  
Aguila 94. Teléfono A-3940.  
14210 26-2 D.

**DR. EUGENIO ALBO Y CABRERA**  
Antiguo Médico del Dispensario de Tuberculosos de la Dirección de Sanidad. Jefe del Departamento de Tuberculosos del Hospital núm. 1.—Se dedica a Medicina en general, y a las enfermedades del pecho especialmente.—Consultas de 3 a 5 p. m. martes, jueves y sábados.—Igualita anti-tuberculosa para pobres, lunes, miércoles y viernes a las mismas horas.—Monte 118 altos. Teléfonos 6287 y A-1968.  
D. 1

**Dr. José E. Ferrán**  
Catedrático de la Escuela de Medicina  
MASAJE VIBRATORIO  
Consultas de 1 a 2. Neptuno número 48, bajo el teléfono 1450. Gratis sólo lunes y miércoles.  
C 3616 D. 1

**Doctor Manuel Delfín**  
Médico de Niños  
Consultas de 12 a 2.—Chacón 21, espuña 4 Aguacate.—Teléfono 918.  
D. 1

**MIGUEL ANGEL VARONA**  
Y  
**ANTONIO J. ARAZOZA**  
ABOGADOS  
De 1 a 3, Cuba 9, por Chacón.  
C 3609 D. 1

**DR. JUSTO VERDUGO**  
Médico Cirujano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades del estómago e intestinos según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter de París, por el análisis del jugo gástrico. Consultas de 1 a 4, "rado 76, bajo C 3626 D. 1

### CLINICAS ELECTRO-DENTALES Y MEDICA

CONCORDIA 33 Y O'REILLY 56  
Cuentan con número suficiente de profesores para que el público NO TENGA QUE ESPERAR, y con los aparatos necesarios para realizar las operaciones por la noche.—EXTRACCIONES Y OPERACIONES ABSOLUTAMENTE SIN DOLOR.

**PRECIOS**  
Extracciones, desde . . . \$ 1.00  
Limpietas " " " " 2.00  
Empastes " " " " 2.00  
Orificiones " " " " 3.00  
PUENTES DE ORO, desde . . . \$ 4-24 pieza  
TRABAJOS GARANTIZADOS. Consultas de 7 a. m. a 9 p. m. Domingos y días festivos, de 8 a 3 p. m. C 3541 26-1 D.

**GONZALO G. PUMARIEGA**  
ABOGADO  
HORAS DE CONSULTA: DE 1 A 4.  
Estudio: Prado núm. 123, principal, derecha  
Teléfono A-1221 Apartado 990  
C 3743 26-13 D.

**Dr. Juan Pablo García**  
ESPECIALIDAD VIAS URINARIAS  
Consultas: Luz 15, de 12 a 3.  
C 3601 D. 1

**LABORATORIO DEL DR. L. PLASENCIA**  
AMARGURA número 59  
Teléfono A-3150. 26-1 D.

**DR. HERNANDO SEGUI**  
CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD  
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
Neptuno 108, de 12 a 3 todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes a las 7 de la mañana.  
C 3698 D. 1

**DR. EMILIO ALFONSO**  
Enfermedades de niños, señoras y cirugía en general.—CONSULTAS: de 12 a 2. Carro 519. Teléfono A-3715.  
C 3610 D. 1

**DR. ADOLFO REYES**  
Enfermedades del Estómago  
& Intestinos, exclusivamente  
Procedimiento del profesor Hayem, del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscopio. Consultas de 1 a 3 de la tarde. Lamparilla 74, altos. Teléfono 374. Automático A-2582.  
C 3595 D. 1

**Dr. E. Fernández Soto**  
Garganta, Nariz y Oídos.—Especialista del Centro Asturiano.—Consultas, de 3 a 4. Aguacate núm. 82. Teléfono A-4465.  
C 3617 D. 1

**DR. JOSE A. PRESNO**  
Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital N.ºm. 1.—Consultas: de 1 a 3. Amistad 84. Teléfono A-4544.  
C 2424 D. 1

**DR. LAGE**  
Vías urinarias, sífilis, venéreo, Inpus, herpes, tratamientos especiales. Bernaza núm. 46, altos. Consultas de 1 a 4. C 3506 26-22 N.

**Dr. Alvarez Ruellan**  
Medicina general. Consultas de 12 a 3  
ACOSTA 29, ALTOS  
C 3600 D. 1

**DR. FRANCISCO I. DE VELASCO**  
Enfermedades del Corazón, Pulmones Nerviosos, Piel y Venéreo-sifilíticas. Consultas de 12 a 2. Días festivos, de 12 a 1 Trocadero 14, antiguo. Teléfono A-3418.  
C 3618 D. 1

**Dr. Joaquín Diago**  
Especialista del Centro Asturiano  
Vías urinarias. Sífilis, Enfermedades de señoras.—De 1 a 4.—Teléfono A-2490. EMPEDRADO 19.  
D. 1

**Dr. R. Chomat**  
Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 a 3. Teléfono A-1340.  
LUZ NUMERO 40  
C 3605 D. 1

**PELAYO GARCIA Y SANTIAGO**  
NOTARIO PUBLICO  
PELAYO GARCIA Y ORESTES FERRARA  
ABOGADOS  
CUBA 50. TELÉFONO 6158  
DE 8 A 11 A. M. Y DE 1 A 5 P. M.  
C 3593 D. 1

**DR. C. E. FINLAY**  
Profesor de Oftalmología  
Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos.  
D. 1

**DR. J. M. PENICHER**  
Especialista en Enfermedades de los Ojos Oídos, Nariz y Garganta.  
GABINETE: Gallano 50. Tel. A-4611.  
Consultas: De 11 a 12 y de 2 a 5.  
Domicilio del Dr. C. E. Finlay, 17 y J Vedado. Teléfono F-1178.  
C 3611 D. 1

**Instituto de Gimnasia y Masaje**  
Medical Sueco  
30 SESIONES POR \$40 Cy.  
AMISTAD NUM. 40 (ANTIGUO) DE 3 A 1 (Sin ninguna Sucursal)  
Masaje manual, vibratorio y Gimnasia en general, con asistencia de una profesora titular del Instituto de Stokolmo, para señoras y señoritas. El Director propietario: ERIK DE LEWENHAUPT. Sustituto del doctor TRIEPELS.  
13324 73-10 N.

**Dr. A. Pérez Miró**  
Medicina en general. Más especialmente Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sífilis. Consultas de 3 a 5. San Miguel 151  
Teléfono A-4318  
C 3542 D. 1

CORREO DE ESPAÑA

NOVIEMBRE

Un veterano de la época de Espartero. — Muerte del Marqués de Murrieta.

Logroño 23.

Ayer falleció en esta capital el Marqués de Murrieta, muy querido de todos por su bondad y condiciones personales.

Nació el Marqués el año 1822, en Arequipa (Perú), era coronel de Húsares, y fué ayudante del general Espartero, con quien le ligara íntima amistad, y de quien fué, hasta la muerte, inseparable compañero.

Dedicóse aquí a empresas agrícolas y exportación de vinos y aceites. A petición del Ayuntamiento de Logroño le fué concedida hace años la cruz de Beneficencia.

No tenía familia cercana, viviendo en compañía de sirvientes. Dejó redactada su escuela de defunción, expresando en ella su voluntad de que se entreguen cien pesetas al sepulturero de Santurce (Vizcaya), que es donde se le enterrará, junto a su madre.

Por el Ayuntamiento se hacen gestiones para que se deposite el cadáver en la sala capitular, que se convertirá al efecto en capilla ardiente.

Logroño 23.

El testamento del Marqués de Murrieta declara heredero universal al primogénito del Conde de Artaza, calculándose la fortuna legada en seis millones de pesetas.

Establece, además, las siguientes mandas: 8,000 francos anuales a la Casa-Cuna del Niño Jesús, de Logroño, y 2,000 pesetas a las Hermanas de la Caridad encargadas de ella; 10,000 pesetas al administrador del castillo de Igray, D. Blas San Vicente; 6,000 a su administrador general, D. Pedro San José; cuanto tuviere depositado el finado en la sucursal del Banco de España de Logroño, a su ahijada Isabel San Vicente; 3,000 pesetas a los pobres de la localidad; 1,000 al párroco de Santurce, y otras mandas de menor importancia.

El cadáver será depositado en la sala capitular, y le darán guardia los maceros y dependientes del Municipio.

Los funerales serán probablemente el viernes y se rendirán al cadáver honores de Coronel.

El Marqués de Murrieta era hijo adoptivo de Logroño, y una de las principales calles lleva su nombre.

Logroño 24.

Todo el día ha desfilarado numeroso público ante el cadáver del señor Murrieta, expuesto en el Ayuntamiento.

El finado había sido vestido de Coronel de Húsares con sus condecoraciones.

En la colegiata hubo esta mañana solemnes funerales, conduciéndose después el féretro a la estación.

Presidían el duelo los albaceas señores Ferrera y Conde de Artaza, los gobernadores civil y militar y el Ayuntamiento, rindiendo honores un batallón del regimiento de Bailén.

El ataúd fué llevado en la misma carroza que se utilizó para el entierro del general Espartero.

Habían enviado coronas varias corporaciones, los albaceas y los protegidos del finado.

Todo el pueblo presenció el desfile, agolpándose en las calles del recorrido.

Acompañan el cadáver hasta Santurce, los albaceas, el Alcalde y varios concejales.

El escultor Barrón.— Muerte repentina.

Madrid 24.

El ilustre académico de la de Bellas Artes de San Fernando, D. Eduardo Barrón, paseaba ayer por una de las calles del centro de la Corte, acompañado de un amigo íntimo, cuando súbitamente fué presa de un accidente grave.

El acompañante del notable artista, auxiliado por algún transeunte y una pareja de guardias, trasladó al paciente en un coche a la Casa de Socorro del distrito del Centro, situada en la Plaza Mayor.

Los facultativos de guardia, reconocieron al doliente y comprendieron que se trataba de una hemorragia cerebral de carácter tan grave, que consideraron imposible el traslado del distinguido académico a su domicilio.

La noticia circuló rápidamente por los Centros artísticos, y muy pronto acudieron a la Casa de Socorro distinguidos compañeros de Academia y de profesorado del señor Barrón, como igualmente muchos amigos particulares suyos.

De los primeros en llegar al referido Centro de Socorro fué el ilustre académico D. José Villegas.

La muerte repentina de Barrón ha causado entre los artistas y aficiona-

dos a las bellas artes sorpresa muy dolorosa, pues ni por su edad ni por su aspecto saludable podía temerse el catastrófico que arrebató al arte escultórico español uno de sus más reflexivos y esmerados cultivadores.

Barrón formó desde su juventud entre los creadores de la escultura contemporánea animada, viva, genial, en contraposición de la de principios y mediados del siglo pasado, fría, imitadora casi siempre del antiguo y sumisa a la preceptiva académica; pero así como entre nuestros más conocidos escultores ha prevalecido hasta hoy lo que podríamos llamar tendencia pictórica, que imprime a la escultura animación excesiva y cierto desequilibrado movimiento, en Barrón acaba, al fin de su primera juventud, como ahuyentada por la hondura de pensamiento, que hace reflexiva y esculpida su labor, como lo demuestra el grupo "La educación de Séneca," que figuran en el Museo de Arte Contemporáneo.

Barrón era hace tiempo conservador de la escultura en el Museo del Prado, y desde hace tres años figura como individuo de número de la Academia de Bellas Artes.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO NACIONAL

Diciembre 13.

Observaciones a las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich: Barómetro en milímetros: Pinar del Río, 758.07; Habana, 758.50; Matanzas, 757.55; Isabela, 756.70; Camagüey, 757.85.

Temperatura: Pinar del Río, del momento, 22.8, máxima 25.0, mínima 22.8; Habana, del momento, 23.8, máxima 24.2, mínima 23.0; Matanzas, del momento, 22.4, máxima 25.9, mínima 22.0; Isabela, del momento, 23.0, máxima 25.5, mínima 22.0; Camagüey, del momento, 21.3, máxima 26.7, mínima 19.1.

Viento: Dirección y fuerza en metros por segundo: Pinar del Río, NNE, 7.0; Habana, N, 9.8; Matanzas, N, 7.6; Isabela, calma; Camagüey, E, 7.0.

Lluvia en milímetros: Pinar del Río, 1.0; Habana, 1.5; Matanzas, 7.1; Isabela, 1.3; Camagüey, 8.4.

Estado del cielo: Pinar del Río y Camagüey, despejado; Habana e Isabela, cubierto; Matanzas, nublado parcialmente.

No hay tales postes

Diciembre 13 de 1911.

St. Director del DIARIO DE LA MARINA Habana

Muy señor mío y amigo:

En el periódico de su digna dirección se ha publicado en estos días, transcribiéndolo seguramente del parte de policía, dado a la prensa en el caso del robo de prendas de que fué víctima el señor Diez Ulzurrun, vecino de la calle de la Merced, en esta ciudad, que los ladrones, para penetrar en la casa, lo hicieron utilizando, "un poste del teléfono."

Es lamentable la frecuencia con que en los partes de policía se consignan ligeramente el nombre de esta Compañía para atribuirle la propiedad de postes ó alambres, cuando debido a éstos ocurre algún accidente en la vía pública, sin que los originales que hacen la acusación se tomen el trabajo de averiguar a qué compañía ó empresa de las establecidas en la Habana, pertenece esos postes y alambres.

A este respecto, creemos conveniente a los intereses de la "Cuban Telephone Company" hacer constar que esta Compañía no tiene en la ciudad un solo poste en la vía pública, pues tanto éstos como los antiguos alambres aéreos, fueron recogidos en su totalidad, después de haber comenzado a funcionar el sistema automático, cuyo tendido es todo por medio de cables soterrados.

Y agradeciéndole la publicación de esta carta en su leido periódico, queda atentamente a sus órdenes, con gracias anticipadas, S. S. y amigo,

Félix M. Rivera, Sub-Administrador General.

RESFRÍADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA. El LAXATIVO BROMO-QUININA desvía la causa. Usado en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de "E. W. GROVE" en cada cajita.

TELEGRAMAS

(De nuestros Corresponsales)

YAGUAJAY. — Compañía de zarzuela.

13—XII—11 a. m.

En este momento acaba de llegar el capitán Rangel, que viene a inspeccionar los puestos de la Guardia Rural.

Se espera en esta la compañía de zarzuela de Matilde Ruada, la que hará su debut el jueves próximo.

Luis, Corresponsal.

GRAN "ALCAZAR" HOTEL

Prado 121, esq. a Dragones

Instalado en uno de los palacios más soberbios de esta Capital, y tiene todas sus amplias habitaciones con vista al paseo del Prado.

Inmediato a la estación del ferrocarril de Villanueva y en el centro de los paseos y teatros más concurridos.

Espléndido y confortable comedor. Baños. Trato esmerado.

PRECIOS EQUITATIVOS

ENGLISH SPOKEN THROUGHOUT

C 3768 alt. D. 1

SANTO DOMINGO.

La Sucursal del Banco Nacional.

13—XII—2 p. m.

El día 16 se inaugura aquí la Sucursal del Banco Nacional. Por el acto de la inauguración se ha hecho una extensa invitación. Encuéntrese al frente de la Sucursal, como administrador, el señor Martín Prat, antiguo empleado de la oficina central.

En San Rafael 32

fotografía de Colominas y Ca. 6 RE. TRATOS IMPERIALES ó 6 POSTALES POR UN PESO. Retratos al platino, a la tinta china y al creyón, a precios reducidos. Damos pruebas como garantía.

DE LA RURAL

DOS BANDIDOS MUERTOS

Según informes oficiales recibidos en la Jefatura de la Guardia Rural, con relación al asalto a Eugenio Fernández, en la finca "Palo Quemado," del Término Municipal de Camagüey, hecho ocurrido el día 11 de los corrientes, el individuo de nacionalidad española, que se hacía conocer por Alvarez, y que fué herido por la Guardia Rural, en fuegos que sostuvieron en la finca "Los Charcos," murió en la noche del 12 del actual; comprobándose ser el mismo que sequestró al hijo de Ismael Agüero, el día 9 del presente, en la finca "Santa Beatriz," inmediata al barrio de Sabanicú. También se ha tenido conocimiento, en dicho Centro, de que en la madrugada de hoy el Sargento Carnesolts, y dos soldados, del Escuadrón "C," del Regimiento No. 3, dió muerte a otro de los tres que componían la partida que sequestraron al hijo del expresado señor Agüero.

La guardia Rural continúa activa persecución contra el otro bandido.

LOS SUCESOS

IMPORTANTE SERVICIO

Los agentes de la Policía Judicial Manuel y Juan Gómez, acaban de prestar un importante servicio, descubriendo y deteniendo a dos de los autores del robo de prendas valuadas en unos diez mil pesos en el domicilio de D. Ramón Díaz Ulzurrun, vecino de la calle de Cuba número 138, y de cuyo hecho dimos cuenta en nuestra segunda edición del lunes.

En los primeros momentos del hecho, los detectives Rivas y Espino estuvieron en el domicilio del señor Díaz, logrando en sus investigaciones comprobar por dónde habían penetrado los ladrones y ocupar varias de las prendas robadas.

Más tarde los agentes de la Policía Judicial, señores Gómez (Manuel y Juan), practicando investigaciones sobre el esclarecimiento de este misterioso hecho, pudieron obtener la certeza de que el principal autor del robo lo había sido un individuo de malos antecedentes nombrado Juan Alealá Herrera, mecánico y vecino de San Martín número 10, quien tuvo por cómplices al mestizo Erasmo Padrón y un empleado del hospital "San Lázaro" nombrado Belisario Curbelo Cortés.

Con estos antecedentes, procedieron los citados policías a la busca y captura de dichos individuos, logrando sólo la detención de Alealá y de Curbelo, pues el Padrón ha puesto los pies en polvorosa.

Se logró comprobar que Alealá fué quien cargó con las prendas, las que, según noticias, tiene enteradas en terrenos próximos a su domicilio; pero por más pesquisas que se han hecho por la policía, no se ha logrado encontrarlas.

Alealá y su cómplice Curbelo han logrado vender varias de las prendas robadas, entre ellas un afilador de corbata a la asilada del hospital "San Lázaro," Virgilia Valdés, y una sortija valuada en treinta centenas a don Manuel Fernández, vecino de San Lázaro esquina a Aramburo. Esta última prenda fué ocupada, no así la vendida a la Valdés.

Al ser detenido Alealá, se le ocupó escondidas dentro de las medias varias prendas, pero estas no aparecen ser de las robadas al señor Díaz.

Los detenidos Alealá y Curbelo fueron puestos a disposición del Juez de Instrucción de la Sección Primera, quien después de instruirlos de cargos los remitió al vivac por todo el tiempo que dispone la ley.

DOS DETENIDOS

Ayer, al transitar por la calle de Monserrate esquina a Dragones, el vigilante número 666, detuvo al mestizo que dijo nombrarse Juan Díaz Díaz, vecino del Vedado, acusándolo de haber tratado de vejar a una niña de trece años de edad que en esos momentos pasaba por allí.

El Díaz hizo gran resistencia al ser detenido, logrando derribar al

EL JABELLO REVELA EL CARACTER.

Dícese que el color del Cabello indica el Temperamento de la Persona. Hay quien cree que el cabello rubio ó claro denuncia afecto, y que el prieto constancia. Una persona sin cabello no está falta de carácter, lejos de ello. El cabello, por término medio, demuestra tal solicited por el bienestar de los demás, que se olvida a sí mismo. Un germen causa la calvicie. El prof. Sabourand de Paris, Francia, inoculó un conejo con gérmenes de la caspa, y a las cinco semanas estaba desnudo de pelo el animalito. Aplíquese el Herpicio Newbro al cuero cabelludo para limpiarlo de tales gérmenes.

"Destruir la causa, y eliminás el efecto."

Cura la compeñ del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.

Dos tazajos, 50 cts. y 31 en moneda americana.

"La Reunión," Vda. de José Barrá a Ríos. Manuel Johnson, Obispo 32, 55, Agentes especiales. 14666 8-14

suelo y mancharle las ropas de fango al citado policía.

También detenido al negro Nicasio Valle Herrera, residente en Marianao, por haberlo amenazado porque había conducido a la "Sección de Expertos" al ya mencionado Díaz. Valle, según pudo comprobarse, estaba reclamado por el delito de hurto, según circular del Juez Correccional de la Sección Segunda, desde el mes de Mayo de 1909.

Ambos detenidos fueron remitidos al vivac.

EL PERRERO DETENIDO

Un agente de la "Sección de Expertos," de la Policía Nacional, detuvo ayer al blanco José María Silva Loes, empleado de la recogida de perros y vecino de Moreno número 15, en el Cerro, debido a las diligencias practicadas por el teniente señor Nespereira, según las cuales, el detenido es acusado por un vecino de la calle de Virtudes número 37, de haberle tratado de hurto, en 25 de Noviembre último.

El detenido fué remitido al vivac a disposición del Juzgado Correccional de la Sección Segunda.

DE LA "SECCION DE EXPERTOS"

El vigilante F. Suárez, detuvo ayer a Manuel Díaz Cabezas, vecino de San Rafael y Escobar, por estar acusado de ser uno de los individuos que en contra de su voluntad y con violencia sacaron de la casa Rayo número dos a la blanca Colia Martínez y Rodríguez, en unión del conejuno de ésta Vicente Planells e Iglesias, maltratándola de obra, según publicamos ayer.

El detenido fué remitido al Juzgado de Instrucción de la Sección Segunda, que conoce del hecho.

DETENIDOS POR ROBO

El policía especial de la Secretaría de Gobernación, Manuel Benítez, presentó ayer tarde en la novena Estación de Policía, en el Vedado, a los menores Ignacio Rascon Pérez, de 16 años de edad y vecino de San Carlos número 19, y Armando Abay Rossell, de 15 años de edad, con residencia en Rpmay número siete, a quienes sorprendió en la calle 17 esquina a 16, con un gallo en la mano, el cual habían robado del patio de la casa calle 13 número 112, domicilio de la blanca Elisa Monzón.

Dichos menores al advertir la presencia del policía soltaron el gallo y emprendieron la fuga, hasta que los detuvo el vigilante número 957.

Los detenidos fueron presentados al señor Juez de guardia, quien después de instruirlos le cargos se los entregó a sus familiares, para que en el día de hoy lo presenten ante el señor Juez de Instrucción del Distrito.

SUICIDIO FRUSTRADO

Francisco Fernández Meras, de 41 años de edad, que se encuentra guardando cama en la sala "Romay," del Hospital Número Uno, por estar padeciendo de tuberculosis, trató de suicidarse cortándose una arteria de la pierna derecha, siendo su estado de gravedad.

La policía dió cuenta de este hecho al señor Juez de guardia.

QUEMADURAS

La menor Josefa Aree Martí, de tres años de edad y vecina de Dragones número 104, fué asistida por el doctor Gustavo de los Reyes, de guardia en el Hospital de Emergencias, de extensas quemaduras en la cara y miembros superiores.

Estas lesiones la sufrió casualmente al caerle encima agua caliente.

EN LIBERTAD

El Juez de guardia dejó anoche en libertad, por no encontrar mérito para decretar su prisión, al negro Francisco Torres Pereira, de 61 años de edad y vecino de Pulido número 28, que había sido detenido por la policía, a virtud de la acusación que le hizo el blanco José Hernández Fuentes, residente en Domínguez número 25, Cerro, de haberle robado una mandarina que había dejado en una habitación de la residencia del primero.

RESTAURADOR VITAL DE RICORD. Restaura la Vitalidad de los Hombres. Precio \$1.40 plato. Siempre a venta en la Farmacia del Dr. Manuel Johnson. Ha curado a otros, lo curará a usted. Haga la prueba. Se solicitan pedidos por correo.

ALQUILERES

ECONOMIA NUM. 2 Se alquila esta casa; la llave en la bodega de la esquina. Informa: Perfecto Franco, en Ríca número 14, antiguo. 14689 4-14

SE ALQUILAN los modernos altos de Compostela 116, con entrada independiente, hermosa sala y recibidor, cinco cuartos y servicios completos. La llave en los bajos; tienda de modas; acera de la brisa. 14688 8-14

PASEO DE MARTI NUM. 4

Se alquila esta hermosa casa, propia para corta familia; tiene zaguán, sala, sala y comedor en el bajo; 4 habitaciones, recibidor, cuarto de baño y terraza al frente, en el alto; cuartos de criada, lavadero y cocina en la azotea; toda de mármol y mosaicos finos, decorada y con mamparas. Informes al lado, en el núm. 6. 14680 8-14

SE ALQUILA

Antiguo y acreditado local "El Encanto" frente a la plaza de la Iglesia—propio para ropa ó otro giro. Tiene armarios y mostradores. 14681 10-14

SE ALQUILAN, los cómodos y ventilados altos de Jesús María 15, espacios para regular familia; la llave en los bajos, y para informes: San Pedro núm. 6, Sobrinos de Herrera. 14666 8-14

SE ALQUILAN los altos y bajos de la casa Concordia 175 A, juntos ó separados; la llave en la lechería. Informa en Embarcadero 34, cuarto núm. 29, de 1 a 5. 14661 8-14

SE ALQUILAN

DEPARTAMENTOS, PARA ESCRITORIOS O COMISIONISTAS. COMPOSTELA NUM. 80, BAJOS. 14660 5-14

SE ALQUILAN los hermosos altos de la casa Lealtad 134, casi esquina a Reina, acabados de reedificar, compuestos de sala, sala y tres habitaciones, con todo el servicio necesario. La llave é informes en los bajos. 14657 8-14

VEDADO

Se alquila la casa K núm. 15, entre 17 y 19, compuesta de sala, 64, hall, sala de comer, baño, inodoro y ducha, con portal y jardín al frente; local para automóvil, cocina y habitaciones de servicios completos, toda de azotea y pisos de mosaico. Llave é informes en la bodega de la esquina de 17. 14673 4-14

En la Vibora

Se alquila la casa calle Delicias núm. 69; tiene sala, comedor, cuatro cuartos, baño completo, cocina y demás comodidades; es nuevo y tiene cielo raso. Informa en el café "América," Mercado de Colón por Aníbal. La llave: Milagros núm. 23. 14670 5-14

AGUILA 5

Se alquilan los frescos y cómodos altos, independientes, de esta casa, a media cuadra de San Lázaro, con sala, sala, comedor, baño, 64 y servicio para criados; a precio moderado. Por el frente de la casa ya pasó el alcantarillado; la llave en los bajos. Informa únicamente en el Bufete de Sola y Pessino, Amargura 21, Teléfono A-2736. 14672 8-14

SE ALQUILAN los altos de la casa Luz núm. 22, con sala, comedor, 34, baño é inodoro. Está junto al colegio de Belén y tiene suelos de mosaico; la llave a frente, y demás informes en O'Reilly 64, carpintería. 14676 4-14

UNA FINCA

Se arrienda, con una y cuarto caballería, en la Calzada de Güines, kilómetro 3, a la entrada del pueblo de San Francisco de Paula, con cañada, buen palmar, arboleda de mangos, pozo y casa de vivienda pegada a la cañada, patio con 3,000 metros cuadrados, cercado de tela metálica, propio para una gran cría de gallinas. Informarán, en el número 2 de la Calzada. 14621 8-13

SE ALQUILAN los altos de liquidador núm. 42, antiguo, con cuatro cuartos, sala, comedor y demás servicios. Informarán en los bajos. 14641 4-13

SE ALQUILA una escuela, propia para cualquier establecimiento, en la calle de San Miguel y Bayama. Informa en la oficina. 14630 4-13

LOS MODERNOS altos de San Lázaro 98 antiguo, y 254 moderno, casi esquina Escobar, en 11 centenas, y los bajos, independientes, con dos ventanas, en 10 centenas. También la espaciosa casa San Lázaro 98, antiguo. Informa en la misma ó al fondo, por Malecón, en la fábrica, su dueño. 14647 4-13

SE ALQUILAN

En módico precio, el principal y segundo piso de la nueva casa calle de Compostela núm. 132, esquina a Merced, dotados de servicios sanitarios modernos y agua en abundancia. Pasan por su puerta todos los tranvías y se encuentran situados a dos cuadras del Colegio de Belén, resultando de gran comodidad para familia que tenga niños en dicho plantel. Las llaves en la bodega de entrada. Informa: García Tuñón y Compañía, Aguilar 37, antiguo. 14612 8-13

SE ALQUILAN

los bajos modernos, de Ancha del Norte núm. 115. Informa en los mismos. 14663 4-13

SE ALQUILA en 10 centenas, la casa calle Hospital sin número, entre Marina é Infanta; tiene 3 grandes habitaciones, sala, antecala, portal, patio, cocina, baño, comedor, pasadizo y sótano. La llave en la bodega de entrada. Informa: García Tuñón y Compañía, Aguilar 37, antiguo. 14687 8-13

EN PRECIO MODICO, se alquilan los altos modernos de San Nicolás 14, junto al tranvía y Malecón, con sala, antecala, cuatro cuartos, comedor, cocina y baño. Informa en los bajos. 14576 4-12

EN GUANABACOA, se alquila la casa calle de Lebreros núm. 4, con sala, recibidor, sala de comer, cinco cuartos, baño é inodoro. La llave en R. de Cárdenas 7. 14629 3-13

SE ALQUILA el primer piso de la nueva casa calle de Refugio núm. 16, entre Prado y Consuelo; sala, comedor y 34; llaves en el mismo, de 3 a 11 y de 2 a 4. Informa: M. Villegas núm. 32, altos. 14620 4-13

HERMOSO SALON, con su gabinete, fresco y balcón con 2 dos calles. Informa en Obispo núm. 56, altos. 14682 4-12

CASA PARA FAMILIAS, hermosas habitaciones y departamentos, con y sin muebles, exigiéndose referencias. Se alquilan los bajos para industria, sin propios para fotografía; se da contrato, Amistad 154, frente al Parque. 14572 6-12

SE ALQUILA la bonita casa de los pisos Curuzao núm. 30, en \$40 oro. La llave en los asuntos. Para su trato, en Oficios número 60. 14663 4-12

SE ALQUILA la bonita casa Aguacate número 146, en \$40 oro. Para su trato en Oficios núm. 60. 14664 4-12

SE ALQUILAN los alegres bajos de Luz núm. 22, en 12 centenas. Para su trato en Oficios número 60. 14666 4-12

SE ALQUILAN los bonitos bajos de Sol núm. 29, en \$34-00. Para su trato en Oficios núm. 60. 14666 4-12

SE ALQUILA en \$30-00 plata, la casa Escobar núm. 212 A, con sala, comedor, tres cuartos, toda de azotea y servicio sanitario moderno. En el 210 A, informará. 14660 4-12

BUENA ESQUINA

Se alquila una vidriera de tabacos y cigarros, propia para cambios, situada en una de las calles más céntricas. Informa en Bernaza número 14. 14691 8-12

UN ALMACEN muy espacioso, por meses ó años. Informa en Consuelo núm. 91, antiguo. 14686 4-12

AVISO AL COMERCIO

Se alquila un espléndido local con 420 metros, techos de concreto, sobre 14 columnas de hierro, su ojo de patio al centro, cubierto con un gran lucernario; buenos servicios sanitarios y con cuatro puertas a la calle, de hierro ondulado. Véase en Bernaza núm. 52. Las llaves en frente, e informan en Aguilar núm. 92, R. Lage. 14684 8-12

SE ALQUILA

Un hermoso piso moderno, con sala, sala, recibidor, cuarto de baño, gran baño de familia a todo costo, comedor, cocina, cuarto de criados y servicios aparte para los mismos; techos de concreto, preparada para gas y electricidad; escalera independiente, pisos de mosaico. Precio económico en

### En el Club de Ajedrez

Hace como una docena de años, siendo Capablanca un niño que vestía pantalón corto, escribimos unas cuartillas para enviarlas al DIARIO DE LA MARINA, con motivo de dos series de juegos en que Capablanca demostró su precocidad en el juego-ciencia. Ocupaciones de otra índole fueron causa de que tal escrito quedara inédito, pero las cuartillas no fueron destruidas, y removiendo papeles dimos con ellas ahora que ya no nos acordábamos del tal incidente. Pocos días antes de escribir, habíamos enviado al mismo DIARIO otros apuntes sobre el mismo asunto, y esos sí fueron publicados.

Ahora que Capablanca está próximo a regresar a la Habana rodeado de la aureola de la victoria, tal vez habrá quien lea con interés aquel trabajo que, aunque no sea más que por los recuerdos que evoca, y por eso nos permitimos publicarlo. Heo aquí:

"Terminaron de manera brillante las dos series jugadas por el incomparable niño Capablanca con los mejores jugadores de la Habana. El resultado ha sido el siguiente:

Juegos ganados por Capablanca. 13  
 Id. tablas. 2  
 Id. perdidos. 3

Total de juegos. 18

"Este éxito ha sorprendido, especialmente, a los mismos que conocían las dotes de jugador de Raúl, pues este niño ha superado las esperanzas que desde el principio había hecho concebir a los socios del Club.

"En el último de los juegos de la segunda serie ha demostrado Raúl una gran astucia de jugador. La partida había llegado en la jugada 70 a una situación difícil, pero Raúl movió su caballo a la casilla de la torre, delante del peón de su contrario, dispuesto a entregarlo allí, pero a cambio de la victoria, que indudablemente hubiera alcanzado, no cayó el contrario en la emboscada que le tenían preparada, y se guardó bien de tomar el caballo: esfuerzo inútil, porque el inagotable Capablanca supo encontrar otra combinación ingeniosísima, que obligó a su contrario a rendirse, después de la jugada 77. De que modo consiguió Raúl este objeto, puede verse en las anotaciones que publican los periódicos.

"Este juego es la demostración más evidente de las grandes dotes de Raúl como jugador de ajedrez, y el más solemne desengaño para los que pretendían que juega sin cálculo y sin obedecer a combinación alguna, fundando esta creencia en el rápido de su juego. ¡Qué error tan craso!

"Los que tal creen debieran ver a Raúl cuando juega privadamente con alguno de los buenos jugadores del Club. Presentente entonces porque ha hecho tal jugada en vez de tal otra que parece mejor a los que presencian el juego y ven como sin vacilar contesta: "Porque esta jugada tiene esta razón." "Plica, luego esta y luego esta otra." "El resultado es malo."

"Otros, creyendo menoscabar el mérito del prodigioso niño dicen que juega con intuición. ¡Ah! En esto sí que estamos de acuerdo, porque la intuición es la percepción clara, íntima e instantánea, y en esto consiste, en efecto, el poder de Raúl como jugador.

"No juega con la atención de un hombre maduro, porque esto no es posible a su edad; juega casi distraídamente. En ocasiones, levanta su manecita con movimiento pausado, y la levanta a cierta altura del tablero en actitud del milano próximo a lanzarse sobre su presa; de pronto se ve que la retira: es que acaba de ver el peligro de la jugada que se disponía a ejecutar. Su indecisión es corta, y pronto se le ve que hace su jugada, para caer, después de hecha, en su habitual entretenimiento de leer a ratos un periódico y aburrirse con él, mientras su contrario se abisma en profunda meditación.

"En un articulo anterior expusimos nuestra modesta opinión de que Raúl está llamado a ser el campeón del mundo en el ajedrez, y hoy, con mayor motivo, ratificamos aquel pronóstico."

Capablanca tenía entonces 11 años.  
 J. A. V.

### SOCIEDADES ESPAÑOLAS

#### MOVIMIENTO DE ENFERMOS

##### EN "LA BENEFICA"

Ingresaron: Santiago Fernández Martínez, Manuel Canto Hermida, Camilo Sousa Castañeda, Venancio Barros Álvarez, Manuel Peña Martínez, Ventura Barreiro Carral, Luis Rey Rey, José Fontao Sello, Ramón Melito Santos, Manuel Martínez Vázquez, Antonio Barros Gruielo, Antonio Villafra Cerverío, José Neira y Fernández, José Lage Alvarez, José Vivero y Prieto, Francisco Pericas Grau, Manuel Galdo y Castro, Antonio Vázquez Duro, Nicolás Rodríguez García, José Cendan Prieto, Antonio Pastoriza Fernández, Daniel Villar y Villar, Leandro Aguiar Montero, Manuel Miguel García, Andrés Rodríguez Santolalla, Laureano Sixto Romero, Manuel Tourno Pardo, José López Vázquez, Miguel Fernández García.

De alta: Eugenio Méndez Alquézar, José Vila Paredes, Domingo Prieto Gutiérrez, Manuel Rodríguez Camiño, Francisco Bermejo Rodríguez, Vicente López Nogueras, Manuel Peña Martínez, Emilio Santalla Lago, Juan A. Fernández Alvarez, Saturnino Vázquez Blanco, Jesús Silva Caramés, Francisco Duplo Corral, Manuel Iglesias Ferrero, José Pandolfo Pandolfo, Francisco Palet López, Cayetano Prieto Grandío, Antonio Fernández Pérez, Vicente González Traveda, Domingo Beltrán Turner, José García Gil, señora Dolores Tobar González.

EN LA "COVADONGA"  
 Ingresaron: José González y Fernández, Manuel Olaz Huerta, Manuel Martínez y Escobar, Manuel Vázquez Fernández, José Fernández Fernández, José García Alvarez,

Juan Alonso García, Severino García García, Federico Brito Armas, Crescencio Vázquez Llana, Patricio Peón Tuero, Antonio Estrada Tamargo, Ramón Alvarez y González, Marcelino Rodríguez Pérez, Jacinto Nieves Santana, Amador Capellán y Martínez, Gabriel Pérez Casanueva, Miguel Moraja Gómez, José Manuel Arango, Angel Aguería González, Demetrio Junquera Carvajal, Fernando Gómez Morán, Cristóbal Roza, Manuel Rodríguez Mesa, Jesús Valdés Fernández, Cosme Garduque Usadegui.

De alta: Arcadio García y Vigil, Juan Arias Velasco, Gregorio Alvarez Acoz, Félix Alonso Rodríguez, Ángel Rodríguez y Fernández, Manuel Rodríguez Pintado, Angel Méndez López, Manuel Fernández Fernández, Nicasio Villar Fuente, Antonio Pontigo Pérez, Juan F. de las Llamas Llamas, Jacinto Mieres Santana, Leopoldo Suárez Fernández, Benito Lanás y Calvo, Manuel Calvo Miguel, Antonio Carranza y Martínez, José López Fernández, José Rivero Cuba, José Fernández Alvarez, Ramón Garay Bravo, Constantino González López, Francisco Bacallao Granada.

EN EL "CENTRO CASTELLANO"  
 Ingresaron: José Vicente, Claudio Gabella, Manuel González.  
 De alta: Andrés Pérez, Pedro Juanes.  
 EN LA "BALEAR"  
 Ingresaron: Francisco Pérez Socorro.  
 De alta: Manuela Crespo, Albertina de Lino.

### HONRAS FUNEBRES

En la iglesia del Convento de San Felipe, de los PP. Carmelitas, se celebrará hoy, a las 8 1/2 de la mañana, honras fúnebres por el descanso eterno de nuestro inolvidable amigo, alma buena y corazón generoso, don Luis C. Guerrero, miembro prestigioso del Centro Gallego y Vocal de la Directiva del DIARIO DE LA MARINA, fallecido a bordo del vapor "Corcovado" el 8 de Noviembre último.

La señora Viuda de nuestro llorado amigo, doña Matilde Ochotorena, el Centro Gallego y otras colectividades, invitan a sus relaciones de amistad, consocios y devotos del finado para asistir a tan piadoso acto, encomendando a Dios el alma de aquél que fué en el mundo noble, caritativo y bueno.

El DIARIO DE LA MARINA asocíase a la invitación, encareciendo a los suyos, preces y oraciones por el descanso eterno del Sr. Guerrero (Q. E. P. D.)

### DESDE FLORIDA

Diciembre 11

Como con la anterioridad debida estaba anunciado, el día 10 del presente abrió sus puertas la Sociedad de Instrucción y recreo "El Porvenir," a los acordes de la afamada orquesta de Camagüey, contratada al efecto.

A la una del día, hora señalada, se encontraban en los salones de la sociedad lo más distinguido del bello sexo, autoridades, prensa y comisiones de varias sociedades.

Ocupó la tribuna el Vicepresidente Andrés Tena, quien manifiesta los motivos de la ausencia del señor Presidente, y cede el lugar al señor Presidente de honor Jesús Abrens, quien presenta la directiva que rige los destinos de la sociedad, y saludando al público, cede de la palabra al señor Secretario Jerónimo Agustí, quien en conceptuosas y elocuentes frases, reseña, todo con fineza galanura, entre numerosos aplausos baja de la tribuna, y la ocupa la distinguida y bella señorita, Blanca Rosa Franco, la que también manifestó el beneficio tan grandioso que reciben los habitantes de este pueblo con la creación de esa Sociedad.

Toqué el terreno a la sugestiva niña, María Elena de Varona, la que expresó en su pequeño discurso, pero grande en su esencia, el mérito y el valor de las fiestas. Significó el señor Julio Hernández, Angel Eguisquiza, y hace el resumen el señor Sánchez Espinosa, el popular "Cohedene," y terminó el acto; siendo obsequiada la concurrencia con finas pastas y licores, retirándose todos los concurrentes para volver a congregarse a las 7 de la noche; hora en que dió principio el baile, resultando este espléndido.

He aquí los nombres de las Sras y Señoritas: María Luisa Tena, Elvira Tena, Zoila López, María Elena de Varona, Eloisa Olazábal, María Luisa Sánchez, Eulogia Carvajal, Ana María Alvarez, Beatriz Fernández, María Eumelia Socarrás, Juana Santana, S. E. Asunción Fernández, Juana Matilde Morales, Otilia Corral.

Señoras: Elvira de Varona de Tena, Florida Gutiérrez de P. María Pérez, Carmen García, Antonia Reyes, Mercedes Yero, María Espinosa, Andrea López, Efelina Santana, Trinidad Cluemen, Rosa Abreu, Rosa Fernández, Otilia Corral, Blanca Fernández; terminando la fiesta a las tres de la madrugada, dejando en los concurrentes, y no concurrentes un grato e impercedero recuerdo.

Salvador Eguisquiza.

### ESPECTACULOS PUBLICOS

NACIONAL.—  
 Función de moda.  
 Gran Cinematógrafo de la empresa Enrique Ross.—Función por tandas. Estrenos diarios.

PAYRET.—  
 Compañía de Opera Italiana.  
 Segunda función de abono.  
 La ópera en cuatro actos *Sonámbula*.

ALBISU.—  
 Compañía cómica de Alejandro Garrido.  
 Función por tandas.  
 A las ocho: Una película y la comedia en un acto *Las Mantecadas*.

A las nueve: Dos películas y la comedia en dos actos *El Añador*.

TEATRO MARTI.—  
 Compañía de Zazueta Bufo Cubana.  
 Función por tandas.  
 A las ocho: *Por Pernicioso*.  
 A las nueve: *Los Veteranos*.  
 A las diez: *El Maine en la Atagüa*.

### SALÓN TURIN.—

Cine y la Compañía Dramática.  
 Función por tandas.  
 A las ocho: Tres películas y la comedia *Los dos Rebratos*.  
 A las nueve: Tres películas y estreno del juguete cómico *El Mochuelo*.  
 A las diez: Tres películas y la comedia *El sueño dorado*.

CASINO.—  
 Cinematógrafo.—Función por tandas.—A las ocho y a las nueve.—Estrenos diarios.

CINE NOVEDADES.—Prado y Virtudes.—Función por tandas.—Estrenos diarios.—Matinées los domingos.

CINE NORMA.—Cinematógrafo y Concerto.—San Rafael y Consulado.—Función por tandas.—Matinées los domingos.

CIRCO PUBLIIONES.—  
 Gran Compañía Ecuestre.  
 A las ocho en punto.  
 Gran éxito de Los 4 Victors y de los Stirt Brothers, famosos malabaristas cómicos; de Los 4 Kellosi, serpentinistas aéreas-fuerza dental y de Los 5 Cevenes, afamados alambristas.

### OBRAS MUY BARATAS

- de venta en la "Librería Nueva," de Jorge Morán, Dragones frente al Teatro Martí, Apartado 255.
- La Salud por la Respiración, por Armulvi. \$ 0-50
  - Diccionario Enciclopédico, por Calvo. 1-00
  - América para los Americanos; por Garrigó. 1-00
  - Elaboración de Azúcar; por Be-tancourt. 1-00
  - El Amor; por la Condesa de Tramar. 1-25
  - Los Césares de la Decadencia; por M. Vila. 1-00
  - Manual del Constructor; por Re-bolledo. 3-50
  - Geografía de Montreal. 2-25
  - Don Quijote de la Mancha. 0-50
  - Motivos de Protesta; por Rodó. 2-00
  - Las Calderas de vapor; por Fran-ch. 2-85
  - La Sociedad Genética; por Consen-tini. 0-70
  - Higiene Escolar; por Delobé. 0-80
  - Gigantoplasia, Niqueladura; por Ghersi. 1-50
  - Oratoria; por Corradi. 0-50
  - El Cocinero Práctico. 1-50
  - Farmacología; por Richaud. 5-00
  - Obras completas de Geron; Jefe de Policía. 0-75
  - Vida de Lord Byron; por Castellan (pasta). 3-50
  - Temas para los exámenes de maestros; por Valdeís Codina. 2-50
  - Gramática Filosófica; por Benot. 3-25
  - Método de corte; por Ladever. 10-00
  - Atlas Geográfico de G. de la Rosa. 4-50
  - Enseñanza de la Lengua; por Aguayo. 0-40
  - Historia de la China; por Toda. 2-30
  - Tratado de Obstetricia; por Ribe-mont. 8-50
  - El Principio; por Maquilavelo. 0-40
  - La educación de sí mismo; por Du-bois. 0-90
  - Decadencia de Roma; por Ferrero. 0-90
  - Símbolos castellanos; por Roque Barja. 2-00
  - La Enseñanza en el Siglo XX; por Benca. 1-30
  - Se recibe en moneda española.
  - Envío franco de porte en moneda americana. alt. 7-14

### CRONICA RELIGIOSA

#### DIA 14 DE DICIEMBRE

Este mes está consagrado al Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo. Jubileo Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en la Iglesia de Jesús del Monte.

Santos Agnelo, confesor; Pompeyo, Justo, Nicasio y Arsenio, mártires; santa Eutropia, virgen mártir.

San Agnelo abad, confesor, en Nápoles, del cual se sabe de cierto que su vida era modelo de toda virtud. Desde que se hizo religioso emprendió con gran fervor el camino de la profesión evangélica. Domaba su cuerpo con todo género de mortificaciones; era exactísimo en la guarda de su regla, dábse todo a la oración, leía con espíritu cristiano las Santas Escrituras.

Resplandeció nuestro santo Abad en el don de milagros; fueron muchos los bienes que su reino alcanzó por su intercesión. Viéronle muchas veces con el estandarte de la cruz, libertar la ciudad cercada de los ejércitos enemigos.

Floreció a fines del siglo VI y a principios del VII.

San Pompeyo obispo y mártir. De este Santo hace mención el Martirologio romano en este día. Era francés y fué obispo de Pavia, a mediados del siglo segundo.

#### Fiestas el Viernes

Misas Solemnes; en la Catedral y demás iglesias las de costumbre.  
 Corte de María.—Día 14.—Corresponde visitar a Nuestra Señora de la Consolación ó Cinta, en San Agustín.

#### IGLESIA DE BELEN

CONGREGACION DE SAN JOSE  
 El domingo próximo, a las ocho, habrá misa cantada y plática en honor del Santo Patriarca. Se expondrá a S. D. M. El martes (19) se tendrá la comunión general a las ocho en la misa cantada, con acompañamiento de orquesta. Se expondrá Su Divina Majestad.

A. M. D. G. 4-14

#### Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Catedral.

Se recuerda a los fieles, especialmente a los hermanos de ambos sexos de esta Corporación, que de acuerdo con lo prevenido en nuestros Estatutos, el próximo día 17 del presente mes se celebrará, con la solemnidad de costumbre, la festividad del domingo Tercero, con misa de comunión a las siete de la mañana, misa cantada a las ocho y sermón a cargo de un elocuente orador sagrado; durante la fiesta estará de manifiesto S. D. M. y después se hará la procesión por el interior del Templo, concluyendo con la reserva.

El Rector,  
 Francisco Penichet.

#### El Mayor-domo, Juan Fernández Arnedo.

14530 4-13

## CLINICA

### LABORATORIO DENTAL

## DR. TABOADELA

Dentista y Médico Cirujano.

Todas las operaciones de la boca las practica por los métodos más modernos.  
 Extracciones sin dolor con anestésicos inofensivos.  
 Dentaduras postizas de todos los sistemas; incluyendo las de puente, que tanta comodidad ofrecen.  
 Todos los trabajos de primera calidad y de absoluta garantía.  
 Consultas de 8 a 4.

## SAN MIGUEL 66

esquina a San Nicolás. 13536 26-14 N.

### ENSEÑANZAS

#### COLEGIO Y ACADEMIA "CUBA"

AGUILA 116, NUEVO  
 1a. y 2a. Enseñanza, Comercio, Idiomas y Matemáticas para alumnos del Instituto. De 7 a 9 p. m., "Fenología de libros" por Partida doble, según procedimiento Numérico-Automático de Morros P. Se admiten internos y externos. Dirección: Orfila y Ezcurra. 14545 10-12

#### COLEGIO "HOGAR & PATRIA"

Directoras: Hermanas Palli.  
 Se admiten pupilas y externas.  
 Pídanse prospectos. Villegas 109 (antiguo.) D 6  
 C 3694

#### LEON IGNASO

Licenciado en Filosofía y Letras  
 Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza y de preparación para el magisterio. Informarán en la Administración de este periódico ó en Teniente Rey 24, altos. G.

#### PROFESORA INGLESA

Una señora inglesa, buena profesora de su idioma, con las mejores recomendaciones, se ofrece a dar clases en su morada y a domicilio. Egido núm. 8. Ag-5

#### PROFESORA TITULAR ESPAÑOLA

Da lecciones a domicilio, de primera y segunda enseñanza y de preparación para el Magisterio y Bachillerato. Informará el señor Cónsul Español, y en esta Administración. G.

### LIBROS E IMPRESOS

#### TRATADO DE LA FABRICACION DE AZUCAR DE CAÑA, POR PRINSEN GEERLINGS

Edición de 1910. De venta en la LIBRERIA NUEVA, de Jorge Morán, Dragones frente al Teatro Martí, al precio de \$5-00 C. Se remite franco de porte a cualquier punto de la Isla. B. 1-14

### ARTES Y OFICIOS

MODAS EN "LA PETITE MAISON," se confeccionan sombreros y trajes de última moda para señoras. Precios increíbles. De baratos. Salúd núm. 27, La Sevilla. 14508 4-10

#### DIBUJANTE-DELINEANTE. PROYECTOS DE MAQUINARIA, ARQUITECTURA Y ORNAMENTACION; calcos, dibujos en acuarelas, etc. J. B. Mejía, Salud núm. 27. 14507 4-10

### POZOS ARTESIANOS

Se instala de maquinaria para bombear.  
 MC CARTHY & CONWAY  
 Cuba 66. Apartado 1068  
 C 3656 D. 1

#### PILAR

Peinadora Peluquera de Señoras, Industrias 121, y San Rafael. Precios en el salón. Peinado, 50 cts. Aplicación de tintura, \$1-50. Se confecciona toda clase de postizos en cabello. Teléfono A-7034. 14527 26-7 D.

### COMPRAS

#### Se compran casas

Precisamente ocupada por establecimiento no por familias. Se paga el 1/2 por 100 de corretaje si el negocio resulta beneficioso al comprador.  
 Dirigirse a A. Larrea, de 2 a 4 p. m., Amargura 3, Bolsa Privada ó de 7 a 9 a. m., calle 2 número 12, Vedado ó C 3752 30-14 D.

### ALCUBILLA

DESEO COMPRAR UNA COLECCION. DIGAN PRECIO, ESTADO Y NUMERO DE VOLUMENES. DIRIJANSE POR CORREO A ERNEST L. CONANT, ABOGADO, 34 NASSAU STREET, NEW YORK. 14537 4-13

### SOLICITUDES

#### MANEJADORA

Se necesita una que esté práctica en esa ocupación. Campanario número 121.  
 D. D 14

#### UNA COCINERA PENINSULAR, QUE sabe su oficio a la española y criolla, solicita colocarse en casa de familia ó de comercio, teniendo quien la garantice. Gallano y San José, altos de "El Globo." 14635 4-14

#### DOS JOVENES PENINSULARES DESEAN COLOCARSE DE CRIADA; 6 maneja-doras; tienen buenas referencias. Informar en Suárez núm. 13. 14634 4-14

#### DOS PENINSULARES SOLICITAN COLOCACION; una de cocinera, y de criada de mano la otra; ambas con referencias. Lealtad núm. 113, bodega, informarán. 14634 4-14

#### SE SOLICITA UNA CRIADA BLANCA que sepa coser, en Murala núm. 119 B, altos, primer piso. 14633 4-14

#### SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA con referencias, en Inquisidor núm. 5, altos. 14590 8-14

#### DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR, de criada de mano; sabe coser y da referencias. Aguacate 138, altos. 14656 4-14

#### UNA PENINSULAR DE MEDIANA edad solicita colocarse para acompañar a una señora sola ó cocinar para un matrimonio, teniendo quien informe de ella. Habana núm. 133, Untorería. 14683 4-14

#### UNA CRIADA BLANCA, DEL PAIS, solicita colocarse para el servicio de manos; es de mediana edad y tiene buenas referencias. Fonda "Las Cuatro Naciones," calle de San Pedro, informarán. 14682 4-14

#### DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de mano; sabe cumplir perfectamente con su obligación, y tiene quien responda por ella. Informarán en San Miguel núm. 13. 14669 4-14

#### DESEA COLOCARSE UNA COCINERA peninsular que sabe su obligación. Informarán en Luz núm. 39. 14682 4-14

#### CRIADA DE MANO.—EN SAN MIGUEL, núm. 155, antiguo, se solicita una criada de mano que traiga referencias. 14687 4-14

#### UNA BUENA COCINERA FRANCESA desea colocarse en casa particular, sabe cumplir y tiene recomendaciones. Informar en Murala núm. 113. 14682 4-14

#### SE SOLICITA, PARA IR AL CAMPO, una buena criada con referencias, que sepa coser bien; se da buen sueldo. Virtudes núm. 87, altos. 14663 4-14

#### DESEA COLOCARSE UN COCINERO particular; lo mismo para la ciudad que para el campo. Informarán en Monte número 25. 14662 4-14

#### UNA COCINERA PENINSULAR SOLICITA colocarse en casa de familia ó de comercio, prefiriendo lo segundo; sabe su oficio a la española y criolla; no le importa la cantidad de trabajo y puede dormir en la colocación. J. y Calzada, palacio de Carneado, cuarto núm. 52. 14659 4-14

#### SE SOLICITA UNA COCINERA PENINSULAR que sepa su obligación; se prefiere recién llegada; se le da habitación si la desea. Monte 397, moderno. 14658 4-14

#### SE SOLICITA UNA MUJER DE RAZON para lavar y cocinar en casa de un matrimonio. Sueldo: \$17. Josefina entre Primera y Segunda, Vibora. 14656 4-14

#### DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES; una de criada de mano, y la otra de criada de mano ó manejadora. Virtudes núm. 173, moderno. 14654 4-14

#### LA 1a. DE AGUIAR

La agencia más antigua y más acreditada y la que tiene todo cuanto personal usado pueda necesitar, para cualquier punto de la Isla. Aguar 11. Telf. A-3090; de J. Alonso. 14677 8-14

#### DESEAN COLOCARSE UNA COCINERA y una criada de mano; saben cumplir perfectamente con su obligación y tienen muy buenas referencias. Informarán: Monserrate núm. 181, antiguo. 14675 4-14

### AGENTES

activos, con buena comisión, se necesitan en "LA UNIVERSAL"—107, Compostela 107, antiguo. 14671 4-14

#### DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad para criada de mano; sabe coser a mano y a máquina, es limpia y dedicada; sueldo: 3 centenes. En el Vedado, calle 25 esquina a Baños, en el puesto de frutas dan razón. 14640 4-13

#### UNA JOVEN PENINSULAR SOLICITA colocación de criada de mano; sabe coser a mano y a máquina; tiene referencias. Tenerite núm. 84, altos; no asiste por tarjetas. 14639 4-13

#### UNA JOVEN FRANCESA QUE HABLE Castellano, desea encontrar colocación en casa de familia de moralidad, para enseñar el Francés a los niños, y los demás quehaceres de la casa. Tiene buenas referencias; pero no asiste por tarjetas. Informarán en Murala núm. 111. 4-13

#### UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse en casa de respeto para limpieza de habitaciones; es fina, entiende algo de costura y tiene referencias. Vives núm. 36, herrera. 14635 4-13

#### DESEA COLOCARSE UNA COCINERA peninsular que sabe cumplir bien con su obligación; no acude por tarjeta ni asiste por medio de colocación. Informar en Aguacate núm. 82. 14635 4-13

### Se necesitan

varios agentes para proponer de casa en casa artículo de novedad. Se trata de mercancía nueva de mucho atractivo. Concederá territorio exclusivo. Dirijirse por correo a "Ernegetic," Hotel Telégrafo, dando particulares en detalle y según el criterio que forme de los solicitantes, dará cuenta por entrevista personal. 4-13

### Se necesita

un auxiliar de carpeta de buenos antecedentes, con conocimientos del Inglés y de mecanografía. El sueldo, para un establecimiento modesto, pero se aumentará según los méritos. Dirijirse por carta a "Ernegetic," Hotel Telégrafo, manifestando la edad, nacionalidad, experiencia, referencias y sueldo a que se aspira. 14633 4-13

#### DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA y repostera peninsular, en establecimiento ó casa particular; cocina a la española y a la criolla y sabe el oficio con perfección. Aguacate núm. 19, informarán. 14631 4-13

#### DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR, de criada de mano; no tiene inconveniente en ir al campo. Tiene referencias. Darán razón en Inquisidor 29. 14628 4-13

#### DESEA COLOCARSE UN JOVEN COCINERO, repostero, en casa particular, de comercio ó restaurant; tiene quien lo recomiende. Informarán: Cerrada de Atarés núm. 5. 14627 4-13

#### DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR, de criada de mano ó manejadora. Informarán en Aguilá 114. 4-13

#### NECESITO UN DENTISTA PARA QUE represente un Gabinete Dental, que sea buen mecánico y que pueda ejercer en esta. Lo que se necesita es el hombre. Contésteme al Apartado 701, Habana. C 3747 4-13

#### SE OFRECE UN BUEN COCINERO peninsular para casa particular ó colegio; tiene quien responda por su conducta; cocina a la española y a la criolla; no tiene inconveniente en ir al campo. Empedrado núm. 5, vidriera. 14652 4-13

#### DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de cocinera; duerme en la colocación; tiene buenas recomendaciones. Informarán en Murala 89, altos. 14651 4-13

#### SE NECESITA UN BUEN CRIADO DE MANO, blanco. Sueldo: cinco centenes. Se exigen referencias. Informes: Lagunas 82. 14646 4-13

### MECANICO ELECTRICISTA

peninsular

